

Toluca de Lerdo, México, 7 de junio de 2015.

Versión Estenográfica de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para dar inicio a la Sesión Permanente del día de la Jornada Electoral, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros; y contamos con la presencia de los 11 representantes de partido político legalmente acreditados ante este órgano, por lo que le informo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Permanente del día de la jornada electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que hemos propuesto.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto del orden del día, señor Consejero Presidente, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Declaración de instalación de la Sesión Permanente.
4. Intervención de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
5. Mensaje del Consejero Presidente del Consejo General en el marco de la jornada electoral.
6. Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de la etapa de preparación de la elección.
7. Desarrollo de la Sesión Permanente.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día en los términos en que se les ha dado a conocer, pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, señor Consejero Presidente y corresponde a la declaración de instalación de la Sesión Permanente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 08:08 horas del domingo 7 de junio de 2015, este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se declara en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Muchísimas gracias.

Pido al señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el número cuatro y corresponde a la intervención de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

En este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.

Por favor, doctora.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente. Muy buenos días.

Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros consejeros electorales, así como al señor Secretario Ejecutivo, y a las y los representantes de los partidos políticos.

Hago una deferencia especial a nuestras distinguidas y distinguidos invitados especiales, a todos aquellos que nos visitan de diversas latitudes.

Comparto con la ciudadanía su sentir democrático en este día tan trascendente en la historia del Estado de México y del país.

En estos momentos está aconteciendo la celebración de los comicios locales y federales, en donde estoy segura que la ciudadanía mostrará y desbordará un gran espíritu participativo, que además dará legitimación a las elecciones y a la democracia. Puesto que a través del sufragio, libre, secreto; pero además debidamente informado y razonados, estaremos eligiendo a nuestros gobernantes.

Las elecciones constituyen *prima facie*, el instrumento clave de la designación de gobernantes, por ello, no sería posible sin la participación de actores políticos y fundamentalmente de la ciudadanía, elemento central de la competencia democrática, pues debe manifestar abiertamente su voluntad a través de la emisión del sufragio responsable, valorando correctamente la oferta política que presenta cada partido político y candidato independiente.

La democracia de nuestro tiempo es inevitablemente una competencia compleja y a la vez exigente, lo es; entre otras razones por la pluralidad de intereses y perspectivas, que como toda competencia, adquiere su sentido y vitalidad en función de la victoria o de la derrota.

La victoria; representa un gran estadio, sin embargo, la derrota no implica la pérdida de la competencia, sino que resulta ser el verbo del enunciado democrático, ello es así, porque la democracia se construye a partir de la competencia leal y honorable en la que todos ganamos: Actores políticos, autoridades electorales, pero sobre todo los ciudadanos, que veremos materializado un gran anhelo popular, haber elegido responsablemente a nuestros representantes para que nos gobiernen.

Más allá de los proyectos políticos que los partidos impulsan, está la verdad incuestionable que la democracia es el espacio idóneo y su condición de posibilidad, de ahí que sin temor a equivocarme puedo afirmar que el dilema político a superar nos ofrece dos caminos: Uno. El correcto, que es la democracia plural y el otro –que nadie deseamos– que es la ingobernabilidad.

En el Estado de México, 11 partidos políticos y 10 candidatos independientes están en competencia, representan un gran abanico de opciones de dónde elegir; son una oportunidad de aprendizaje y enriquecimiento en lo individual y en lo colectivo, el breve tramo que hemos andado en este proceso electoral, rebosa de lecciones importantes, la democracia nos hermana con la cooperación, pero también en la competencia.

En la cooperación, porque hemos y nos hace conscientes de nuestra interdependencia y de la corresponsabilidad en su preservación y fortalecimiento. En la

competencia, porque ha aprobado ser la mejor invención para resolver los conflictos de la convivencia social.

La virtud de la democracia es que los partidos políticos dejan de ser enemigos para convertirse en competidores, tanto la victoria como la derrota son meros episodios de una competencia que no termina en un momento, simplemente concluye con un capítulo de la contienda.

El vencedor o el perdedor de hoy no necesariamente lo será en el futuro inmediato; he aquí la condición que fortalece la corresponsabilidad de todas las partes; los partidos son responsables de la oferta que hacen a los ciudadanos y, cuando es el caso, de aceptar la derrota.

Esta circunstancia pone a prueba su convicción democrática; la reciente reforma político-electoral, constituye también una búsqueda para el perfeccionamiento de la democracia que traza un nuevo esquema, con el objeto claro y preciso de hacer de nuestras elecciones procesos transparentes, justos, equitativos y participativos, observando los principios fundamentales para la vida democrática, dentro de un marco de legalidad plena.

Ello ha implicado enfrentar numerosos desafíos, pero sin lugar a dudas no es vano el esfuerzo, pues tenemos la firme convicción de alcanzar la democracia en su forma más real y asequible.

Este órgano electoral es el garante de los derechos políticos de los ciudadanos, tiene la obligación de velar por el ejercicio democrático, sea pulcro y en paz; pero sólo los actores políticos pueden hacer que la democracia no se convierta en un concepto incomprensible, sino que en efecto, sea el medio idóneo para que se desarrollen.

Ciudadanos mexiquenses, los invito a emitir su voto, que no lo anulen, hagan efectivo este derecho que es también una obligación, porque nadie que observe impasiblemente lo que sucede puede criticar o exigir un resultado que él mismo no es artificio.

Hagamos historia, dejemos una herencia cívica a nuestros hijos, la de la cultura democrática, para que en su momento, cuando sean actores políticos tengan la convicción de que a través de su voluntad política alcanzaran grandes libertades.

Todos hemos y tenemos un compromiso con ello y ninguno es más importante que otro. Estoy convencida que esa es la única forma de lograr una sociedad justa, pacífica, libre y consolidada en el Estado Democrático y de Derecho que todos anhelamos tener.

Hagamos votos porque los electores del Estado de México y del país hagan suya esta fiesta cívica y acudan a ejercer su derecho.

Les deseo el mejor de los éxitos y mucha suerte a los protagonistas de la justa democrática.

Quiero concluir con una reflexión personal, que espero se acuñe como una frase propia de la democracia competitiva y participativa:

En una democracia donde impera el respeto entre los actores políticos y haya una amplia y plural competencia, en la que no se vean como enemigos, sino antagonistas, ganaremos todos.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Tiene ahora el uso de la palabra el Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenos días, Consejero Presidente; a los integrantes de este Consejo General, muy buenos días y que tengan una excelente jornada electoral; a los invitados especiales que nos acompañan, gracias por su presencia.

Como autoridad imparcial, le corresponde al Instituto Electoral del Estado de México una condición *sine qua non* para el juego democrático en la entidad, ello supone que debe actuar de manera atenta y vigilante cuando sea necesario, pero de forma discreta y respetuosa de la política cuando su intervención no sea indispensable; una institución que se conduzca sin excesos ni defectos, que no sobreactúe, que no tenga protagonismos innecesarios. Así lo ha sido a lo largo de ocho meses que lleva este proceso electoral.

En el IEEM se apuesta a construir una relación bien aceiteada con los distintos actores políticos, en un esquema de cooperación e interacción respetuoso, que permita inyectar plena confianza y certidumbre a las elecciones locales, garantizando la diversidad social, cultural y política que caracteriza a nuestro estado.

Se trata de un diálogo permanente que ha permitido sobrellevar, de modo adecuado y correcto, una elección concurrente y la construcción de un sistema nacional electoral, a partir de una legislación imprecisa y omisa.

Por ese motivo, no es cosa menor destacar la trascendencia que un Consejo General permita ser un espacio para el debate político, que sintetice el esfuerzo y la creatividad de un diseño institucional incluyente.

Justo por esa razón, la intervención de los partidos políticos, tanto en este Órgano de Dirección como en las diferentes comisiones del Instituto, no es sólo una buena señal de voluntad política; su presencia y participación es fundamental para dotar de legitimidad y certeza a los procesos electorales.

Sólo a partir del consenso y la negociación se ha conseguido resolver temas controvertidos de una elección concurrente, así ocurrió cuando se atendió el acceso a la radio y la televisión en un periodo único durante las precampañas electorales, cuando se discutió la votación de los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas

de casilla, cuando se aprobó el convenio de coordinación con el INE y sus anexos técnico y financiero.

Pero de manera muy particular, cuando se aprobaron los lineamientos para el registro de candidatos y se abordó la paridad de género vertical y horizontal en las elecciones de diputados y de los ayuntamientos.

Dado que el proceso electoral es uno de los pocos elementos que pueden propiciar la participación amplia de la sociedad mexicana, que represente una oportunidad para discutir y decidir el país que aspiramos y queremos ser, uno de los principales trabajos de la autoridad electoral es generar los acuerdos en torno a cada eslabón de la elección.

Lograr la credibilidad de la contienda y la legitimidad de los resultados requiere del consentimiento de los partidos sobre las principales decisiones, sólo de esa manera la autoridad puede avanzar con la fortaleza que se requiere.

Sinónimo de pluralidad, la participación de los partidos representa un reconocimiento que la organización del proceso electoral se está realizando con base en la ley; si los partidos son los principales beneficiarios del sistema electoral, necesitan de una autoridad fortalecida, que permita la sustitución pacífica y legítima de los gobiernos encabezados por ellos mismos.

Llegamos así al día más trascendente de todo el proceso, pues en la jornada electoral, mediante el sufragio, se hace efectiva la representación del pueblo en los órganos del Estado.

El voto representa el mecanismo de participación política por excelencia, tal vez el único medio con el que cuentan los ciudadanos para ejercer el control sobre las élites políticas.

Más allá de un ritual o de una fiesta, la jornada electoral, en un régimen democrático, resume el interés por los asuntos políticos en una comunidad.

Sobre la importancia del voto se han construido argumentos muy diversos, me quedo con el que destaca que en una democracia verdadera la participación ciudadana es la mejor señal de su buen funcionamiento, pues la legitimidad de un liderazgo y la salud del proceso democrático depende de la participación informada y activa del electorado.

Todos los individuos tienen un potencial moral y reflexivo que puede ser utilizado para participar en un foro deliberativo y compartir la responsabilidad que deviene de la soberanía de una sociedad de la que son miembros.

A través del ejercicio del sufragio, el ciudadano aprende a desarrollar un mejor entendimiento de las necesidades y los reclamos sociales. De ahí que la jornada electoral represente una alternativa de convivencia adecuada, precisamente para construir ciudadanía.

Puede ser que el elector vote con base en consideraciones de corto plazo, más que como resultado de su interés político o cívico, tal vez lo haga a partir de su percepción sobre el sistema político y el respeto al sufragio, quizá se apoye en la identidad partidista o en menor medida en la confianza del efecto positivo que en corto tienen las autoridades electas.

De cualquier manera, si el voto es la forma más elemental de participación política en una democracia, si es la más sencilla y la de menor costo para el ciudadano común, hago votos para que la participación del electorado se manifieste intensamente en las urnas este 7 de junio.

Deseo externar mi reconocimiento al personal del Instituto Electoral del Estado de México, su estructura operativa, ya sea en el órgano central o en los órganos desconcentrados, sigue siendo la columna vertebral de esta autoridad.

Su trabajo decidido y comprometido es elemento vital para llevar el proceso electoral a buen término.

Quiero concluir mi intervención con una frase de Juan Jacobo Rousseau: "Al menos el día de la jornada electoral, el pueblo se gobierna a sí mismo".

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Buenos días, estimados integrantes del Consejo General; directores jefes de unidad, servidores públicos electorales, señores invitados especiales, medios de comunicación que nos acompañan, público general:

El día de hoy estamos reunidos para ser parte de la celebración y desarrollo de las elecciones en el Estado de México, mediante las cuales las y los mexiquenses elegiremos a nuestros diputados federales, locales y miembros de los ayuntamientos.

En este sentido quiero precisar que la organización de estas elecciones ha sido inédita, pues se ha requerido una estrecha colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

Para llegar a este día se generó un arduo trabajo durante el periodo de preparación de la elección, en donde se tuvo evidencia del profesionalismo y dedicación de los servidores electorales que forman parte de este Instituto Electoral.

Hablo del profesionalismo porque en el IEEM hemos sabido adaptarnos a las nuevas reglas electorales, mismas que derivan de una reforma en la materia que busca el fortalecimiento del sistema democrático de México.

Yo creo que todas las instituciones deben reinventarse y adaptarse a las necesidades sociales de la época en la que coexisten. Por ello nuestro marco legal en materia electoral dispone de una nueva manera de vigorizar la democracia.

Al respecto comparto con ustedes una frase de Teodoro Roosevelt que versa: "Una gran democracia debe progresar o pronto dejará de ser o grande o democracia".

Por eso, en el tenor de este progreso democrático, la reforma electoral del 2014 supone, entre otros aspectos, la participación de ciudadanos postulados como candidatos independientes que contienden para cargos de elección popular.

Esta innovación se ve reflejada en el Estado de México con el registro de dos fórmulas de mayoría relativa para diputados locales a la LIX Legislatura Estatal y de ocho planillas de candidatos a miembros de los ayuntamientos.

Estos son ejemplos de ciudadanos que sin necesidad de militar en una fuerza política acceden a una candidatura, avalados por más ciudadanos que comparten su causa y que conocen su trayectoria.

Además de las candidaturas independientes, destaca el tema de la paridad de género, que permite a las mujeres obtener mayores oportunidades de alcanzar espacios en la toma de decisiones, coadyuvando a la igualdad y equidad en la integración de los órganos de gobierno en la entidad.

Es importante señalar que esta reforma también ha generado opiniones erróneas, al decir que se establece una subordinación de los Organismos Públicos Locales Electorales hacia el Instituto Nacional Electoral.

En realidad la reforma supone una estrecha coordinación y vinculación con los órganos centrales del INE, pero también con las juntas locales. En nuestro caso particular, con la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.

En pleno desarrollo de la jornada electoral destaco que el Estado de México sigue siendo un referente a nivel nacional, y las cifras respaldan este dicho, pues en nuestra entidad se instalarán 18 mil 181 casillas, de las cuales los mexiquenses podrán ejercer su derecho a voto para obtener a sus representantes legislativos y autoridades municipales.

Además, tenemos una Lista Nominal de 11 millones 25 mil 126 ciudadanos aptos para asumir su responsabilidad de decidir el rumbo que quieren para nuestro estado y sus municipios.

Todo ello se debe a que el Estado de México tiene una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes, cifra que es cercana a la suma de la población total de 11 entidades federativas como Tabasco, Querétaro, Morelos, Durango, Zacatecas, Quintana Roo, Aguascalientes, Tlaxcala, Nayarit, Campeche y Baja California Sur.

Lo anterior, sumado a la experiencia y profesionalismo de nuestros servidores electorales, da muestra de que este órgano electoral asume un compromiso real con la democracia y la organización de procesos electorales confiables, transparentes y exitosos.

Para hacer frente al reto de estas elecciones concurrentes, bajo las nuevas reglas electorales se integró un consejo electoral capaz de estar a la altura de las complejidades que se presentaron.

En esta integración están consejeros electorales emanados de un proceso de selección innovador, transparente y confiable que aseguró la composición de un equipo multidisciplinario y con trayectorias distintas que complementan y enriquecen las discusiones, fortaleciendo las decisiones emanadas del órgano máximo de dirección.

Mi reconocimiento para ustedes, compañeros consejeros.

A estos consejeros se suman los representantes de los partidos políticos, quienes con su determinación y experiencia dan muestra de su lucha política, toda vez que colocan sobre la mesa asuntos de relevancia que dan origen a debates de altura sobre temas electorales.

Mi reconocimiento también para ustedes, señores representantes.

En este tenor, vale la pena hacer una merecida mención al trabajo que desde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se ha emprendido para dar un puntual seguimiento a las actividades encaminadas a la adecuada organización del presente proceso electoral.

Gracias por su invaluable labor, se la debo al señor Secretario Ejecutivo con todo su equipo de trabajo.

La celebración de estas elecciones no sería posible sin la dedicación y entrega de todo el personal operativo del Instituto, además de la integración de 125 juntas y consejos municipales, así como de 45 distritales, en las que colaboran mil 20 consejeros ciudadanos y 510 vocales, quienes cuentan con un vasto conocimiento en materia electoral, mismo que ponen al servicio de este Instituto y de los mexiquenses, generando las condiciones necesarias para que la ciudadanía salga a expresar su voluntad en las urnas.

Estimados miembros del Consejo General, todos los esfuerzos que aquí se han generado abonan al fortalecimiento de la democracia y al reforzamiento de la confianza de las instituciones electorales del Estado de México.

Ya lo decía la filósofa y catedrática española Victoria Camps, "la democracia necesita una virtud: la confianza, sin su construcción no puede haber una auténtica democracia".

En ese ánimo, quiero exhortar a los ciudadanos mexiquenses a que salgan a votar, que tomen en sus manos la responsabilidad de decidir el rumbo que quieren para su comunidad, su municipio y el Estado; a los partidos políticos, a conducirse con rectitud en esta jornada electoral y a velar por la paz y la armonía en esta justa electoral.

Reitero, invito a la población en general a fortalecer nuestro sistema democrático con su participación.

La mejor manera de cambiar nuestra realidad es a través de la participación ciudadana, seamos agentes de cambio, comencemos votando.

Decía el poeta y Premio Nobel mexicano, Octavio Paz, que “una nación sin elecciones libres, es una nación sin voz, sin ojos y sin brazos”.

Aprovechemos el momento y la oportunidad de ser parte de un país democrático en el que hoy se desarrollan elecciones competidas, para tener las mejores oportunidades de vida y de progreso.

Finalmente, los invito a que hagamos que nuestro voto cuente, participemos, seamos agentes de cambio, pero sobre todo recordemos que la participación ciudadana no se agota en las urnas.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero Presidente, buenos días a usted, a las señoras y señores consejeros, al señor Secretario Ejecutivo, a las señoras y señores representantes de los partidos políticos, invitados especiales y asistentes en general a esta Sesión Permanente del día de la jornada electoral del proceso electoral 2014-2015 para renovar diputados locales y miembros de los ayuntamientos del Estado de México.

Hoy inicia una jornada electoral crucial en la historia del Estado de México, se pone a prueba el nuevo sistema electoral producto de la reforma político-electoral del año pasado y se ponen a prueba las funciones electorales asumidas por nuestro Instituto y las compartidas con el Instituto Nacional Electoral.

Este domingo 7 de junio más de 11 millones de ciudadanas y ciudadanos de la entidad están convocados a participar en una elección concurrente donde se elegirán a diputados del Congreso local y de los ayuntamientos, así como a diputados federales.

La jornada electoral en el Estado de México tiene enfrente varios desafíos: El primero es la apertura de las más de 18 mil casillas y 69 casillas únicas especiales de la entidad, donde más de 109 mil ciudadanos designados como funcionarios de mesa directiva de casilla estarán en posibilidades de recibir el voto potencialmente de más de 11 millones de electores. Sin embargo, el desafío más grande para este Consejo General es asegurar que la jornada electoral se desarrolle en paz y que los resultados de este día sean la expresión genuina de la voluntad popular.

Para esto se necesita que los actores políticos y las instituciones del estado contribuyan a que el clima de la jornada electoral sea pacífico, a pesar de las diferencias políticas.

Expreso mi confianza en que ningún acto violento empañe este ejercicio democrático; no podemos permitir que la participación electoral sea un acto peligroso para candidatos y electores; el estado en su conjunto debe garantizar que la emisión del sufragio ciudadano se haga en paz. La violencia nunca debe estar por encima de la política.

El Consejo General de este Instituto, en el marco de sus atribuciones, ha realizado diversas acciones para garantizar a los ciudadanos el clima de paz en el que puedan votar libremente, esta es una condición indispensable y un instrumento para construir los consensos a los que no podemos renunciar.

Desde aquí reitero el exhorto que en días anteriores este Órgano de Dirección hizo a las autoridades competentes para garantizar que los ciudadanos puedan emitir su voto con libertad y sin presión alguna.

Conviene recordar que votar es la forma más efectiva de consolidar los avances democráticos del país. El voto libre y secreto es uno de los derechos fundamentales de nuestra democracia.

Por medio de ese sencillo acto de depositar el voto en la urna, los ciudadanos decidimos quién nos representa o gobierna y con qué proyecto político. El sufragio tiene un gran valor porque el poder político solamente es legítimo cuando emana del voto libre y secreto de los ciudadanos.

Por ello es muy importante rechazar cualquier intento de compra o coacción del voto; nadie tiene derecho a ordenar a otro por quién votar, mucho menos a violar la secrecía del sufragio.

La compra y la coacción del voto son acciones reprobables desde cualquier punto de vista porque pervierten el sistema democrático.

Las democracias son sólidas en la medida en que expresan la libre voluntad popular, si ésta se desvirtúa por el poder del dinero, entonces sus bases se debilitan y su legitimidad disminuye.

El electorado ya no debe ser visto como un mercado político en donde el voto puede comprarse, hay que verlo como un conjunto social receptor de propuestas políticas incluyentes que den respuesta a sus necesidades y aspiraciones, como el destinatario de soluciones que le permitan construir un futuro mejor.

Este 7 de junio la participación de los ciudadanos será determinante para construir ese futuro; sin el ejercicio de ese derecho y esa obligación, ninguna democracia puede estar completa porque es la base sobre la cual se construye y descansa.

Por esta razón, las autoridades, los partidos políticos y los candidatos tenemos la obligación de hacer de la jornada electoral una auténtica fiesta cívica; no defraudemos a los mexiquenses que esperan hacer de las elecciones el instrumento fundamental para conseguir un Estado de México y un país más justo, más equitativo y más democrático.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero Corona.

Tiene ahora el uso de la palabra la Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejero Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos del Estado de México; servidores públicos electorales; asistentes a esta Sesión de Consejo General; compañeras y compañeros consejeros electorales; representantes de los partidos políticos; señor Secretario Ejecutivo; señor Presidente del Consejo General:

La gobernabilidad democrática requiere la construcción de gobiernos a través de elecciones periódicas como condición básica; hoy los mexiquenses estaremos fortaleciendo nuestra institucionalidad democrática, que es el camino que hemos elegido desde hace varios años.

Antes que nada, quiero hacer un reconocido reconocimiento a cada uno de las y los servidores electorales que elaboran en todos los municipios y distritos del Estado de México, aquí como a los órganos centrales que han dejado parte de sí mismo en este proceso electoral.

Soy muy consciente que sacrificaron momentos importantes con sus familias, que por meses olvidaron las horas de sueño requeridas y que hicieron a un lado las actividades que como seres humanos alimentan el espíritu.

Quiero expresar que me siento agradecida de pertenecer a este extraordinario grupo de ciudadanos comprometido con la democracia y que desde varios espacios tenemos la fortuna de aportar a la fortaleza institucional del IEEM.

Reconozco y valoro el trabajo de los 11 partidos políticos acreditados ante este Consejo para que el proceso que nos ocupa haya llegado a su etapa más relevante, la jornada electoral.

Todas las expresiones políticas aquí representadas son fundamentales para el éxito de este día, no únicamente por lo que la competencia partidaria implica, sino por su contribución al fortalecimiento institucional.

El valor cívico se refleja hoy en todos los rincones de nuestra entidad, quienes acudan a votar se encontrarán en las casillas con sus vecinos, amigos e incluso familiares, lo que termina de imprimir el sello ciudadano de la elección.

Si los ciudadanos que ejercen de manera comprometida como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, esta elección no sería posible, ellos son la imagen ante la ciudadanía de este esfuerzo colectivo. Por ello, el compromiso es fundamental, porque sin su aceptación para formar parte de esta responsabilidad ciudadana no podríamos tener ni votos ni paquetes ni ganadores.

En esta ocasión no únicamente este nuevo modelo electoral es novedad, sino también distintas figuras que lo hacen un tanto más complejo, pero cada vez más sólido. La casilla única es tal vez el aspecto que la ciudadanía identificará como uno de los mayores íconos de esta reforma electoral.

Este esfuerzo implica responsabilidades compartidas en el contexto de la capacitación a los funcionarios y su trabajo en la Mesa Directiva, pero también la voluntad de colaboración entre instituciones electorales.

Otro elemento a considerar en esta gama de novedades, son las candidaturas independientes, como producto de las necesidades ciudadanas de representación, se abre la posibilidad a que ciudadanos compitan en una elección fuera del contexto de los partidos políticos.

Los candidatos independientes muestran el arrojo y compromiso de ciudadanos que a pesar de las complejidades del modelo, buscan representar opciones distintas para los votantes.

Hoy celebramos una festividad democrática y decidimos el futuro de nuestra entidad, nuestra cultura cívica se ha forjado en un contexto de alta competencia política, pocas entidades en el país pueden referir lo que los mexiquenses hemos construido a lo largo de los años, pues nos hemos acostumbrado a la competencia y a la alternancia, pero también a ejercerlas en un contexto de paz y armonía social.

La democracia exige de la participación individual y reflexiva de las personas, pero también su organización para el fortalecimiento de la discusión política, sin la participación ciudadana, la democracia no puede fortalecerse ni generar los frutos que se esperan de ella. Por esto, es responsabilidad de todas y todos, votar.

La democracia es un ejercicio colectivo en el que la individualidad se expresa en máximo potencial, el voto individual nos permite a cada personal contribuir con nuestra comunidad para el fortalecimiento de las decisiones que nos afectan cotidianamente.

El IEEM ha construido lo necesario para cumplir con las exigencias ciudadanas y los fines planteados en la ley, nuestro compromiso es hacerlo en apego a la legalidad, de manera imparcial y con profesionalismo.

Las y los mexiquenses pueden tener la certeza que el resultado de este proceso estará acorde con los principios de legalidad y democracia.

La máxima publicidad que ahora asumimos como principio es fundamental para que los ciudadanos puedan conocer todo el proceso electoral y cualquier cuestionamiento que tengan sea resuelto por los mecanismos establecidos.

Vayamos a disfrutar de esta fiesta cívica y ejercer el voto libre y secreto que consolide a nuestra democracia y defina el rumbo de nuestra entidad para los años venideros.

Compartamos nuestro entusiasmo con otros mexiquenses para impulsar este evento democrático.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Tiene ahora el uso de la palabra, la Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Presidente.

Consejeros y consejeras electorales;

Secretario Ejecutivo;

Representantes de partidos políticos;

Medios de comunicación;

Representantes de las diferentes instancias de gobierno;

Invitados especiales;

Servidores electorales;

Ciudadanos del Estado de México;

A todos los que nos acompañan, buenos días:

El día de hoy, los mexiquenses tenemos la oportunidad de elegir a las personas que integrarán los 125 ayuntamientos del Estado de México y a los 75 diputados locales.

La jornada electoral se celebra bajo nuevas reglas, derivadas de la reforma político-electoral, aprobadas el año pasado.

La reforma de 2014 incluyó modificaciones importantes en la normatividad nacional y local, lo anterior significó la homologación de procedimientos y mecanismos con el objetivo de estandarizar los procesos en la organización de todas las elecciones locales, además de aumentar la calidad en las acciones llevadas a cabo por los organismos electorales.

Para reforzar este proceso, destaca la inclusión de los principios de independencia y de máxima publicidad para dotar de mayor transparencia a las acciones del Instituto.

En la organización de la jornada electoral, la Comisión de Organización, que tuvo el honor de presidir, con el consenso de consejeros integrantes y aportes de los representantes de partidos, logró aprobar diversos instrumentos normativos, con el objetivo de dar certeza a diversos procedimientos en la preparación de la elección para el día de la jornada electoral y posterior a ésta.

Entre otros instrumentos normativos, destacan los siguientes:

Un reglamento de sesiones de los consejos distritales y municipales, el diseño y catálogo de la documentación y material electoral, un procedimiento de supervisión para la impresión y producción de la documentación y material electoral, lineamientos para la impresión de la documentación electoral, lineamientos para la instalación, verificación, operación y funcionamiento de las áreas de resguardo de documentación electoral y de las áreas de depósito de materiales electorales.

Lineamientos para la verificación de medidas de seguridad en la documentación electoral, lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal, así como tres simulacros para el manejo del programa de resultados preliminares.

El PREP es una herramienta para conocer de manera veraz y oportuna los resultados preliminares de las elecciones, con datos obtenidos de las actas de cómputo y llenada por los funcionarios de casilla.

Para la operación de este programa, el IEEM capacitó a mil 112 funcionarios; la digitalización de todas las actas de escrutinio y cómputo será un reto para este Instituto.

En esta elección, los candidatos independientes, por primera vez participarán en la contienda electoral; se registraron 64 aspirantes a los cargos de elección de ayuntamientos y diputados locales, de los cuales 10 ciudadanos lograron la calidad de candidatos independientes.

La inclusión del principio de paridad a nivel constitucional significa un avance en la calidad de la democracia en nuestro estado y a nivel nacional, este principio se vio robustecido por las sentencias emitidas por varias salas de nuestro país y elevado a jurisprudencia por el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral, que establece que será obligatorio el principio de paridad, no sólo en la conformación de las planillas de los ayuntamientos, sino que éstas deberán estar encabezadas en un 50 por ciento por miembros de un mismo género; esto es, habrá la mitad de candidatas a presidentas municipales en todo el país a partir de 2016.

Invito a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto. Hoy contamos con una ciudadanía crítica, que se informa y propone, se moviliza y exige.

Por estas razones creo que votar es una obligación ciudadana y un medio para cambiar a nuestra sociedad. Es a través de acciones como ésta que escogemos a los

representantes que estarán tomando las decisiones que afectarán el rumbo de nuestra comunidad.

Fortalezcamos nuestra democracia y construyamos un mejor futuro. Es tiempo de que los mexiquenses vivamos plenamente este ejercicio democrático y emitamos un voto libre e informado y con ello contribuir a la construcción de un mejor Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Corresponde el uso de la palabra ahora a la Señora Representante del Partido Futuro Democrático.

REPRESENTANTE DE FUTURO DEMOCRÁTICO, C. ALMA PINEDA MIRANDA: Señoras y señores consejeros electorales;

Representantes de partido;

Medios de comunicación;

Invitados: Muy buenos días a todos.

Con su permiso, me permito también reconocer a todos los que trabajan dentro de este Instituto Electoral, que pusieron todo su esfuerzo para que este día llegara en todos los ámbitos.

Me permito invitar a todas las fuerzas políticas del Estado de México a conducirnos con respeto a la legalidad. Hoy es un día de fiesta para la democracia que, como decía un gran constitucionalista mexicano: "La democracia reside en el pueblo; un pueblo libre, sin ataduras ni de pensamiento ni de sufragio", motivo por lo cual Futuro Democrático no quiere un voto al margen de la ley.

Los votos se ganan y hoy gana el Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Señora Representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el Señor Representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Muy buenos días a todos.

Parecería obvio, pero creo que voy a ser expreso; por más que quisiera hacer un reconocimiento en general a la sociedad, iniciar primeramente por el Instituto, porque de alguna manera si no fuera por los seres humanos que lo integran, tanto a nivel directivo

como a nivel operativo, las normas estarían ahí escritas e incluso pensadas de alguna manera sin vida, porque no tienen desarrollo propio.

Tienen que ser vividas, concretizadas, realizadas, decididas, por todas y cada una de las personas que integran y que contienen una facultad, una tarea, así sea la más elemental.

Es por ello que de entrada, ante esta reflexión a la que estoy compartiendo, es un reconocimiento a las personas y también a los servidores públicos que hacen posible tener el fundamento, el basamento para que la transición de convivencia que se realiza a través de los partidos políticos haga una complementariedad para que estos procesos complejos de la sociedad puedan llevarse a cabo; es decir, es necesario personas que guíen, orienten, vigilen, coordinen procesos de convivencia, pero además es necesario también reconocer en todos los partidos el papel fundamental de los partidos para poder llevar a cabo esta convivencia, unos y otros, tanto autoridades como partidos políticos son necesarios para la existencia pacífica, no obstante algunas cuestiones, algunas diferencias y que podamos conllevar a la sobrevivencia de esta sociedad.

Un reconocimiento a las personas y a los servidores públicos que han implementado con una calidad de visión de Estado la concretización de las elecciones en el Estado de México.

A continuación quisiera hacer una reflexión sobre el contexto en el que yo veo esta elección en particular y el proceso electoral en el país.

Ahora sí no podemos abstraernos, ya que la reforma nos obliga a ver esta elección como un proceso nacional y un proceso local al mismo tiempo.

Es por eso que me permito hacer esta reflexión en el tenor de la vigencia del contrato social, de la vigencia de los procedimientos, de la vigencia del reciclamiento y la movilidad sociopolítica, en el sentido de que nosotros vemos no solamente un proceso abstracto, un proceso ajeno al ser humano que no conoce de esto, que no ha leído de leyes, sino que tiene que incrustarse a un proceso societario en el cual nosotros creemos que debemos de retomar no solamente las colectividades establecidas en la ley, sino que debemos retomar la esencia del ser humano, que es la convivencia; la convivencia que incluso se refleja en la reflexión de uno mismo, en la reflexión de la persona en su interior y en la reflexión con el medio ambiente, el cual debe ser parte de él, no solamente en la persona, sino también en la figura de los otros, aún sean diferentes, aún sean diferenciados por cualquier pretexto, ya sea de color, de habla, de creencia, de gusto, de sexo, que particularmente tiene su trascendencia actualmente, como se mencionaba.

Y de alguna forma los partidos debemos de buscar en esa convivencia, una congruencia entre esos niveles de vida humana y social, en lo particular en la pareja, en el seno familiar, en las sociedades de convivencia, en la comunidad, y además en aquellas formas establecidas por la misma sociedad, como lo son los niveles municipales, estatales y nacionales.

Debe de haber una congruencia fundamental basada en valores, los cuales, como les comentaba, si no tenemos esa actitud ante la convivencia, por mucho que esté escrito en las leyes, va a ser difícilmente llevarlas a cabo.

Es por eso que nosotros debemos de renovarnos, reformarnos constantemente ante cualquier situación y siempre anteponer la mejor actitud y la mejor solución compartida y generosa de todos.

Podría hacer algún comentario sobre la reforma electoral que, en efecto, ha sido un experimento, ha sido un proceso muy de estudio para profundizar el llevar a cabo el mecanismo híbrido entre un proceso centralizado y desconcentrado al mismo tiempo.

Los procesos y los mecanismos, como ya se mencionaba, para llevar a cabo a partir de las leyes, las constitucionales y las locales, llevar a cabo los lineamientos, llevar a cabo los convenios de coordinación y colaboración, cómo llevarlos a cabo y reflejarlos en este proceso, ha sido una tarea muy ardua no solamente desde el órgano nacional, sino que el órgano en este caso estatal ha llevado a cabo, ha podido sintetizar, concretizar, sintonizar, incluso llegando posteriormente al proceso después de la Constitución del Consejo General del INE y empatar, alcanzar la buena implementación de este proceso a nivel local.

Nos toca a los partidos llevar esta capacitación, esta educación, esta invitación a la sociedad a convivir de manera pacífica de este proceso. Ese es el papel de los partidos, por eso son necesarios como organizaciones intermedias para la convivencia. Aun así, con sus defectos, los partidos ayudan a que podamos sobrevivir como sociedad humana.

En ese sentido, es una invitación a la reflexión para que sigamos perfeccionando esto, un conocimiento y un aprendizaje incremental. Puede ser que no sea de la noche a la mañana, yo observo limitaciones en esta reforma, hemos visto los temas fundamentales de esta reforma, que tienen que mejorar en su implementación, que no viene tanto de la conducta particular de algún servidor o no, sino de lo que podríamos determinar la ingeniería electoral o de diseño de los fundamentos de esta reforma, lo cual pueden ser los gastos excesivos de campaña o la resolución urgente para rectificar posibles violaciones a derechos.

Hay que reconocer que se dio un debate precisamente en esta convivencia con respecto a la equidad de género, a la paridad, a la alteridad dentro de las planillas municipales y, obviamente, está abierto al desarrollo de esta sociedad.

Reconocemos la participación de la mujer, pero también creo que tenemos que hacerlo desde el otro punto de vista, esto no se puede hacer sin la separación del otro género.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

Tiene ahora el uso de la palabra...

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Presidente, nada más para saber, ¿el acuerdo fueron cinco o 10 minutos?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Acordamos, por cortesía, darnos de dos a cinco minutos; finalmente si fuera una primera ronda tendríamos hasta 10 minutos.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Agradecer a las consejeras y consejeros; al Secretario Ejecutivo; a los medios de comunicación; a mis homólogos, representante de los partidos políticos, que hemos transitado una ruta en este proceso electoral, a veces álgida, a veces muy suave, pero en general muy armónico.

Quisiera agradecer en este momento la presencia y el acompañamiento de los compañeros de mi partido que en este momento se encuentran aquí, mi compañera Luz Naranjo, coordinadora de la Comisión de Elecciones; mi amiga, Josefina Flores, coordinadora de Vinculación del partido en el estado; Edith Jordán, por todo el apoyo que nos ha brindado; a mi amigo Benjamín, secretario de Comunicación del partido; por supuesto, a mi vicecoordinador Abimael Vilchis, por toda su entrega en todo este proceso.

Y me da mucho gusto que mi Coordinador Ejecutivo en el estado esté acompañándonos en este momento, el profesor Víctor Javier López Celis. Profesor, muchas gracias por estar aquí.

Para el Partido Humanista este proceso electoral ha sido muy importante, toda vez que es un proceso inédito, sabemos que este tema de la casilla única ha generado todo un debate de horas largas, inmensas y en donde hemos coincidido en que si es o no la fórmula idónea para los procesos futuros.

Desde el Partido Humanista creemos, y así lo referimos en cada una de las discusiones, que después de este día sabremos si ésta fue la fórmula mejor empleada por el Instituto Nacional Electoral y el IEEM.

Creemos que hoy, en este momento están instalándose todas las casillas, la ciudadanía, todos los que habitan y transitan en el Estado de México tomarán la decisión correcta; y en ese sentido, todos los mexiquenses ganamos y, por supuesto, los partidos estamos inmersos en este triunfo.

Para el Partido Humanista el significado de estar en esta contienda no es sólo participar por participar, creemos que la democracia exige muchísimo, que la ciudadanía ha exigido mucho y por eso siempre hemos apostado a que si existen más partidos políticos,

por supuesto, la ciudadanía tiene mayores alternativas y creo que el día de hoy lo va a dejar muy claro en las urnas.

Para el Partido Humanista todo el tiempo el tema de los derechos humanos ha sido un eje rector, así lo establecen nuestros principios y siempre en cada una de las discusiones hemos defendido los derechos, no sólo laborales, en algunos casos que se han dado, sino los derechos político-electorales de todos los ciudadanos que representamos y que hoy van a manifestar su voto en las urnas.

Quiero agradecer, por supuesto, a este instituto la dedicación de todo el personal que ha tenido, de todas las atenciones y todo el compromiso profesional de acompañar en cada una de las etapas de manera muy objetiva para lograr este gran banquete que es el día de hoy, el día de la democracia para todo el país.

Quisiera cerrar agradeciendo e invitando a mis compañeros de las representaciones, que este día nos podamos conducir con mucho equilibrio, respeto y dedicación hacia los ciudadanos que hoy votarán.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias, saludamos a todos los miembros de este Consejo General, a los representantes de los medios de comunicación y a todos los invitados especiales que nos acompañan.

Estoy aquí para externar la posición de MORENA, que es también la de muchos mexicanos, de los que están hartos de la partidocracia que existe en nuestro país, de aquella que firma pactos contra México, generando reformas lascivas para nuestro pueblo.

MORENA está aquí, para dentro del marco legal y por la vía pacífica y democrática, darle voz a los que no la tienen y ser representante de las demandas populares.

No está demás decir que estamos aquí no por una concesión de la oligarquía, sino por el trabajo y la organización ciudadana, superamos con creces lo establecido en la legislación electoral en cuanto a asambleas y número de afiliados.

Señalamos con orgullo que en el Estado de México, el laboratorio electoral del PRI, organizamos la segunda asamblea más grande en el país.

El presente proceso electoral federal y local ha sido el primero en el que el recién creado Instituto Nacional Electoral y los llamados OPLEs, pusieron a prueba sus nuevas atribuciones, derivadas de la más reciente reforma política.

Como recién creados órganos electorales, tenían en sus manos la gran oportunidad de reivindicar la labor electoral con los ciudadanos, sin embargo, dejaron ir esa oportunidad

histórica mediante sus omisiones, su permisividad, su lentitud y su falta de disposición para lograr una contienda equitativa.

En el caso del INE, desde el tema del Partido Verde Ecologista de México por todos conocido y sus múltiples y constantes violaciones a la normatividad electoral, pasando por la validación de la compra del voto a través de la entrega de televisiones por parte del Gobierno Federal.

Pero en el OPLE tampoco podemos hablar de grandes aportaciones y sí en cambio de una actitud pasiva ante diversas denuncias de irregularidades en la contienda local y a la autoridad electoral le decimos también que MORENA viene de un proceso largo y cuenta con experiencia a pesar de irrumpir en un proceso electoral nuevo, como un nuevo partido político.

Aquí hemos estado, estuvimos en el 88, en el 2005, 2006, 2009, 2011 y 2012, aquí hemos observado, reconocido y denunciado una serie de situaciones, por decirlo menos observables, para no hablar de abiertas complicidades que han pasado de largo o de noche para el árbitro electoral.

En MORENA creemos que parte del problema es la visión con la que los consejeros del INE y los OPLEs miran y conciben la participación electoral, mientras no salgan de visión instrumental de únicamente contar votos, jamás se dará el siguiente paso.

Sostenemos que frenar la compra y la coacción del voto sería el gran triunfo de la democracia en México, sin embargo, vemos un INE y un OPLE muy lejos de lograr o al menos siquiera de tener interés para entrar en ese tema.

Desde que nos sentamos en esta mesa, reiteramos en diversas ocasiones que MORENA siempre alzaría la voz ante las violaciones a la ley, así lo hemos venido haciendo, somos el único partido con calidad moral para hacer este tipo de señalamientos, ya que no hemos pactado con nadie, nuestro compromiso es con los mexicanos.

Y queremos dejar clara nuestra postura, ya que mucho se ha dicho sobre reuniones con la Secretaría General de Gobierno en materia de seguridad, lo mencionamos ayer en un oficio dirigido a los consejeros electorales y lo repetimos ahora:

Si derivado de la reunión mencionada se destina seguridad o atención especial a los casos denunciados, por tratarse de candidatos o miembros de un partido político, ello implicaría una injusticia más, una desigualdad adicional a las ya existentes.

Quien más seguridad necesita es la población mexiquense, atacada permanentemente por la mafia política, el crimen organizado y la delincuencia común.

MORENA lucha por un proyecto alternativo de nación, eso es lo que está en juego, dos visiones de país.

Reivindicamos en todo momento la vía pacífica y electoral para lograr esta transformación, nos han querido golpear, en algunos lugares lo han logrado, pero MORENA no se rinde, por el contrario, con cada golpe crecemos más.

A final de cuentas más ciudadanos se suman a nuestra causa, porque entienden y reconocen que somos la esperanza de México.

Nos ponemos, no en manos del llamado árbitro electoral, nos ponemos en manos del pueblo de México y en particular del pueblo mexiquense, a quien le reiteramos nuestro compromiso y les decimos: En MORENA no robamos, no mentimos y no traicionamos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor Representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Buenos días Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, consejeras y consejeros electorales;

Amigas y amigos representantes de los partidos políticos;

Ciudadanas y ciudadanos del Estado de México:

Llegamos al día de la jornada electoral en el Estado de México bajo un esquema de organización que ha sido posible gracias al esfuerzo de una sociedad participativa de los servidores electorales, de los partidos políticos y de las autoridades electorales.

Para darnos cuenta del gran reto que representa organizar una elección en el Estado de México, quiero hacer referencia a los siguientes datos: En el Estado de México, la Lista Nominal Electoral es de 11 millones de ciudadanos, aproximadamente, que es comparable a la población de países como Austria, Suecia, Bélgica, Nueva Zelanda –casi tres veces la población de Nueva Zelanda–, Noruega, Finlandia, Israel y Austria.

Por eso nuestro reconocimiento a todas y todos los ciudadanos y los servidores electorales que hacen posible se lleve a cabo esta jornada electoral.

La civilidad es ahora el valor fundamental para que este proceso electoral se lleve a cabo con transparencia y absoluta legalidad.

El pueblo está deseoso que su voto sea respetado y su representación asegurada.

Hacemos un atento y respetuoso llamado a todas las fuerzas políticas del Estado de México para que las elecciones en nuestra entidad sea un ejemplo a nivel nacional. Nadie tiene derecho a manchar un proceso que se ha organizado para que las elecciones y sus resultados sean limpios y creíbles.

Todos, sin excepción, estamos obligados a dar el último jalón en favor de la democracia; los que concurrimos a integrar este órgano electoral tenemos una responsabilidad mayor: Actuar con veracidad, honestidad y con apego absoluto a la legalidad y a los principios rectores del proceso electoral.

No sólo está de por medio el prestigio del sistema electoral mexiquense, sino todavía más importante, la legitimidad de los nuevos legisladores y de las autoridades municipales que habrán de ser electos en esta jornada.

Nueva Alianza no tiene más compromiso que con la ley y la democracia, concluidas las campañas llegó la hora de desvanecer calumnias y acusaciones sin fundamento.

Llegó la hora de sujetarnos todos a la ley; nueva Alianza ratifica su confianza plena en este órgano electoral y se suma al esfuerzo de la sociedad para demostrar que las elecciones en el Estado de México serán ejemplo de organización, participación y civilidad.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

En aras de respeto a la regla que habíamos establecido, no haré uso de la voz más allá de los cinco minutos que tengo permitidos.

Quiero saludar a los señores consejeros integrantes de este Consejo General, también a todos los representantes de las diferentes fuerzas políticas que se encuentran e integran también a la mesa de este Consejo General.

Saludar y reconocer también a los servidores electorales que han hecho un gran trabajo para llegar hasta el día de hoy; a toda la ciudadanía en general, a los medios de comunicación.

Y también saludar con mucho agrado a dos personas que son testigos de calidad del inicio de esta jornada electoral, como lo es el doctor Jorge Olvera, rector de mi Alma Mater, así como el maestro Marco Antonio Morales. Gracias por estar aquí.

Hace ocho meses iniciamos un camino, el cual nos ha llevado a estar aquí el día de hoy. Se inició el proceso electoral, un proceso en el cual la historia nos ha puesto en un lugar privilegiado; un lugar privilegiado en virtud de que somos parte activa de la aplicación de la nueva norma electoral, motivo de la reforma político electoral del mes de febrero del año 2014.

También tenemos una integración de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el cual fue producto también de otro sistema, no como el que se venía realizando anteriormente.

Estamos viviendo también una cuestión importante relacionada con el impacto que tienen ahora las herramientas tecnológicas, como lo es el internet.

Y también ya pasamos de esa igualdad que se buscaba, a efecto de garantizarle a los géneros la participación activa en el proceso electoral, ya pasamos a una paridad de género y eso es un paso muy importante.

Todo esto que he comentado nos ha tocado vivirlo y sentirlo en carne propia. Por eso es que quiero también reconocer que más allá de aquella diferencia que podemos tener a lo mejor en puntos de vista, de aquella diferencia que podemos tener en ideologías y de aquella diferencia que podemos tener en opiniones, lo importante es que existe una suma de voluntades; suma de voluntades que nos va a permitir transitar y llevar a buen fin el día de hoy, que muchos han tenido a bien denominar –y coincido con ellos– como la fiesta de la democracia.

Esa suma de voluntades, no me queda la menor duda, que será en pro de los mexiquenses; esa suma de voluntades será en pro de los mexicanos y esa suma de voluntades invariablemente que será en pro de México.

Por eso es que también no me queda la menor duda y agradezco a todos que esta suma de voluntades nos ponga a todos en movimiento.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Muchas gracias. Muy buenos días a todos los asistentes a esta Sesión Permanente de Consejo General.

Con su venia, Consejero Presidente; señor Secretario Ejecutivo; señoras y distinguidas consejeras, señores consejeros; distinguidos representantes de los partidos políticos acreditados en la entidad.

El Partido del Trabajo por supuesto que el día de hoy se suma con mucho entusiasmo a esta jornada electoral, que es conclusión de un proceso muy intenso y complejo en el que acudimos a este proceso electoral con nuevas reglas, y justamente entre ellas un nuevo Consejo General que hoy se estrena organizando el primer proceso electoral, que tiene que ver con la elección de diputados y ayuntamientos en el estado.

Nuevas reglas que sin duda están fundadas en el reclamo de muchos y en la necesidad de atajar las novedosas formas para trampear la ley y ganar elecciones de manera ilegítima; reglas que están surgidas del que está dolido por haber sido derrotado de manera injusta y que al fin y al cabo espera que conforme pase el tiempo alcancemos este gran anhelo de una justa democrática leal hacia los ciudadanos y no permeen el derramo de recursos de campañas cuantiosas y de fraudar el voto ciudadano.

Finalmente, también estas reglas tienen otro fondo, están orientadas a fortalecer a uno, dos o tres partidos políticos y tiene una clara intención de complicar la existencia a otras expresiones, que también, además de tener el derecho, son espacios de debate y de divulgación política, y está justificada plenamente su existencia.

Debemos apuntar que asistimos a una elección de Estado con violaciones sistemáticas a la ley de los gobiernos federal y estatal con una campaña desproporcionada para favorecer al partido y a sus candidatos; violaciones sistemáticas de otras organizaciones políticas que han anticipado un gasto oneroso y grotesco de recursos para promover de manera ilegal a un partido político aliado y que hoy aún persiste una intensa divulgación de programas de gobierno fundados en este partido político.

También debemos apuntar que es una elección de Estado porque aún continúa el derroche de programas gubernamentales, siempre para favorecer la compra del voto.

Se van a elegir en esta ocasión no a presidentes municipales, se van a elegir a miembros del ayuntamiento, equipos de trabajo que están obligados a servir de manera legítima y leal a los ciudadanos; se van a elegir a representantes populares, no a diputados, no a jeques de la política; se van a elegir diferentes opciones de gobierno.

Apuntamos a que ésta sea una elección amplia y plural en donde los ciudadanos elijan a los mejores hombres y a las mejores mujeres para hacerles responsables de los próximos tres años de sus responsabilidades con un apego legítimo a la ley en los gobiernos municipales y una representación real de los auténticos valores que los ciudadanos estamos reclamando en los congresos estatal y federal.

El PT es una opción política real, indispensable y necesaria en virtud del vacío en el debate político e ideológico que siempre está plegado más a la derecha que a servir a los intereses legítimos no del ciudadano solamente que emite su voto, sino del pueblo que está necesitado de tener representantes y autoridades que satisfagan las demandas legítimas y urgentes de superación de la pobreza y el atraso social.

Debemos de recuperar a los ciudadanos, no al votante. Por ello, el Partido del Trabajo hoy manifieste su gratitud.

Esperamos que este proceso electoral sea copioso, intenso, por el bien de los mexiquenses y por el bien de México.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Gracias.

Señor Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; Secretario Ejecutivo del Instituto; consejeras electorales, consejeros electorales; señores representantes de los partidos políticos; señoras y señores de los medios de comunicación; invitados especiales, muy buenos días, sean todos ustedes bienvenidos.

El día de hoy, 7 de junio, se celebra la jornada electoral del Estado de México, y desde luego no pretendo minimizar ni por supuesto excluir a las elecciones anteriores que se han suscitado en el Estado de México.

Digo lo anterior porque hoy esta jornada electoral es la primera en su género y considero que somos muy afortunados en poder participar en ella. Es la primera en su género porque es el resultado de la reforma política electoral del pasado 10 de febrero del 2014, en donde sólo por citar algunos resultados de dicha reforma política electoral, me viene a la cabeza lo que cambió radicalmente el artículo 41 constitucional, se crea el Instituto Nacional.

Por primera vez los partidos políticos deben garantizar la paridad de género y aquí quiero constatar públicamente que todos los partidos políticos cumplieron a cabalidad con la paridad de género vertical, como lo mandata la ley.

Se expiden leyes secundarias, como es el caso de la Ley General de los Partidos Políticos; se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; se reforma, visiona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El 28 de junio del 2014 se publica en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el Decreto 248, mediante el cual expide el Código Electoral del Estado de México, Código Comicial que ha permitido estar en donde estamos en este momento. Por primera vez habrá casilla única, en fin.

Somos actores de un momento histórico. Es obvio que estamos ante una transformación radical desconocida, por supuesto, hasta entonces.

El Partido Verde Ecologista de México rinde tributo a la firmeza, valor y ejercicio del derecho universal de votar y ser votado, consagrado en el artículo 35 constitucional.

El Partido Verde Ecologista de México, por medio del de la voz, manifiesta su compromiso para colaborar en este proceso electoral con un solo objetivo: Privilegiar la democracia.

Dentro de las múltiples acepciones del sujeto actor que hoy acontece, que es la democracia, me quedo con uno que particularmente considero que es para su servidor el

que más lo representa: Democracia es libertad, libertad que permite crear un Estado de Derecho del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

Y es sólo así, repito, es sólo así una ecuación *sine qua non*, en donde se garantiza la paz y la garantía, mismas que permiten la competencia electoral que privilegia la democracia.

Me tomo, desde luego con mucho respeto, el privilegio de reconocer el compromiso, desempeño, profesionalismo y buena voluntad de las y de los consejeros electorales, señor Presidente, señor Secretario Ejecutivo; pero particularmente a los actores principales de esta jornada, que son los partidos políticos.

Mucho éxito para todos. Sin importar el resultado que sea, el Estado de México ya ganó.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias, señor representante.

Corresponde el uso de la palabra al señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Señoras y señores integrantes de este máximo órgano electoral; invitados especiales, extranjeros y nacionales, sean bienvenidos; medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos observan por la vía del internet, bajo el principio de la máxima publicidad:

Meses previos al inicio de la campaña electoral y durante su desarrollo en el Estado de México se observó una clara tendencia de grupos de poder por hacer de ésta una contienda muy inequitativa entre el partido oficial y los partidos de oposición.

La continuidad de la entrega de los 49 programas sociales del Gobierno del Estado de México, mediante los que se hicieron llegar millones de pesos a través de vales y tarjetas para intercambiarse por despensas alimenticias, materiales de construcción, enseres domésticos, entre otros servicios y aunado al ofensivo y agresivo programa federal de entrega de pantallas digitales, empañaron la contienda y velaron la sospecha del uso de recursos públicos en favor de un partido político y de sus aliados.

La coacción del voto disfrazada de institucionalidad, no fue a lo único que la oposición se enfrentó, grupos y actores amparados en la cobardía del anonimato, han intentado empeñar mediante actos intimidatorios y amenazantes la naturaleza democrática de este proceso electoral.

Valle de Chalco, Ecatepec, Temascalcingo, Coacalco, Amecameca, Chalco, Tultepec, Temascaltepec, Capulhuac, Santo Tomás de los Plátanos y Toluca, son algunos de los municipios donde las agresiones se intensificaron.

Todo lo anterior no se compara con el dolor ocasionado por el deleznable asesinado de nuestro compañero Miguel Ángel Luna Munguía, hecho que condenamos y del que exigimos su pronto esclarecimiento y se aplique todo el precio de la ley a los responsables materiales e intelectuales.

Las campañas negras o denigrantes contra instituciones y candidatos de varios partidos políticos han sido constantes en esta elección, volviéndose un instrumento para distraer cuando se carece del valor para presentarse ante la ciudadanía, confrontar ideas y aceptar las críticas de los adversarios, es un instrumento degradante de la política de altura que nos exige la ciudadanía actualmente.

Nuestra naturaleza democrática y pacifista nos obliga a exigirle al gobierno del estado que haga todo lo que esté a su alcance, para que la fiesta de la democracia se desarrolle en un ambiente de paz, confianza y seguridad, que no utilice a las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia para favorecer solo algunos partidos políticos.

Hacemos un llamado a las autoridades electorales locales y nacionales, para que intervengan con firmeza, se requiere frenar las irregularidades y castigar a los responsables, el árbitro electoral debe actuar con total imparcialidad, presteza y objetividad, no debe dejar lugar a dudas en su desempeño como garante de la credibilidad ciudadana.

Con base en todas las dificultades que hemos enfrentado para hacer de este un proceso justo, plural y democrático, desde hoy convocamos a las distintas fuerzas políticas a que una vez concluido este proceso electoral, se instale una mesa política para revisar y actualizar la legislación electoral, acorde a las necesidades de nuestra entidad.

Convocamos a nuestra militancia para que se conduzca en total apego a la normatividad electoral, no caigamos en provocaciones, pero mantengamos la firmeza en la defensa el voto y redoblemos nuestros esfuerzos.

Evitemos la confrontación estéril e impulsemos un clima de paz y tranquilidad para que la ciudadanía pueda asistir a votar, lo mismo exhortamos a los distintos actores de otras fuerzas políticas.

A los ciudadanos les pedimos reprobamos la política del miedo e intimidación, en una elección de miedo quien gana son los fácticos que desean que las cosas sigan así.

El Partido de la Revolución Democrática está convencido que la mejor herramienta para vencer intereses oscuros es la participación libre y consciente.

Por lo anterior, invitamos a toda la ciudadanía, a las fuerzas políticas electorales y al Gobierno del Estado para hacer de esta jornada electoral un proceso ejemplar, donde el clamor popular sea escuchado y respetado, nuestra nación nos lo demanda: Democracia ya, patria para todos.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Corresponde el uso de la palabra al señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señores integrantes del Consejo General;

Distinguidos invitados;

A los medios de comunicación:

Hoy es la culminación del esfuerzo realizado por una gran cantidad de ciudadanos mexiquenses, que desde diversos ámbitos y responsabilidades, al interior y al exterior del Instituto, participan para sacar adelante este día el proceso electoral.

Hoy, como en otras ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional confía en estos servidores, que al paso del tiempo han contribuido con su talento, su entrega y su profesionalismo. Sabemos que gracias a ellos está garantizado el buen transcurso de estas elecciones.

Por supuesto, un reconocimiento mayor a aquellos ciudadanos que por amor a su estado y su responsabilidad ciudadana, dejan a su familia para participar en cada una de las casillas como funcionarios, sin más remuneración que la satisfacción del deber cumplido.

Ellos, junto con los ciudadanos que saldrán a emitir su sufragio, son, sin duda, los valores principales de esta jornada electoral.

Una vez más, en el Estado de México las elecciones democráticas siguen siendo el mecanismo pacífico para definir a sus gobernantes; yo hago votos para que sea una elección con gran participación ciudadana, elecciones libres y transparentes, que den prestigio y garantía a todos los partidos políticos en este proceso electoral.

En el Partido Revolucionario Institucional creemos que están dadas las condiciones para un proceso electoral pacífico, estable, con civilidad política que genere una gran participación ciudadana.

Por nuestra parte, como partido, seremos responsables en esta tarea, buscando el diálogo la conciliación, el debate de ideas constructivas, porque eso es lo que esperan los mexiquenses de todos los partidos: Civilidad, oferta política y respuesta a sus anhelos.

Pero lo más importante, sabremos aceptar victorias, pero, sobre todo, aceptar las derrotas, que son las más difíciles de asimilar.

Invito a todos a que asumamos con respeto y sin pasión desmedida los resultados, hagamos uso de las instituciones construidas por todos para dirimir nuestros conflictos y depositemos en ellos nuestra confianza.

Y no culpemos a nadie y mucho menos a las instituciones de las derrotas que se tengan por la incapacidad de convencer con propuestas al electorado.

Lo que verdaderamente denigra a un partido es utilizar la tragedia humana y de una familia para buscar una ganancia electoral, como la que vivió mi amigo Miguel Ángel Luna.

El PRI quiere refrendar ante ustedes y ante los ciudadanos su compromiso con los valores de la democracia y de este Instituto, pero principalmente su compromiso de respeto y aceptar el resultado que emitan con su sufragio los ciudadanos mexiquenses.

Concluyo diciendo: A pesar de MORENA, su desprecio a las instituciones, de la cual subsiste, y sobre todo de López Obrador, los procesos electorales en el Estado de México seguirán llevándose a cabo como siempre, con respeto, en paz y con civilidad política.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Licenciado Pedro Zamudio Godínez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México;

Consejeras y consejeros de este órgano electoral;

Señor Secretario Ejecutivo;

Señores representantes de los partidos políticos;

Invitados especiales;

Representantes de los diversos medios de comunicación;

Señoras y señores:

“No es tiempo de inventar futuros con el pretexto que inventar futuros salva el presente, sino es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente”:
Carlos Castillo Peraza.

Este proceso electoral ha sido especialmente complejo por las importantes reformas que se gestaron el año próximo pasado y que modifican las reglas electorales en nuestro país.

Ante tal situación, Acción Nacional ha sido un partido que ha aportado voluntad política para que el día de hoy podamos celebrar la fiesta de la democracia en el Estado de México.

Llegar a este día no ha sido fácil, ha sido una tarea titánica, en la que los partidos políticos hemos coadyuvado con el consenso y el diálogo entre nosotros, ya que si bien existe una competencia, existe algo superior, que es lograr que la democracia sea forma de vida y gobierno para los habitantes de nuestro estado.

Estamos convencidos que apostar a la construcción de ciudadanía es el mejor camino para un futuro con una democracia fortalecida, por ello, hoy invitamos a todos los ciudadanos del Estado de México a que ejerzan el voto libremente, ya que éste será el único medio que pueda dar la esperanza de un cambio verdadero.

Hoy hay que decirlo: La falta de actitud y el silencio de este Consejo dejó ir una oportunidad en este proceso electoral para poder consolidar varias propuestas que les fueron formuladas y que de haberse aprobado hoy estarían abonando para contribuir con la certeza que debe de imperar en todo proceso electoral.

El Partido Acción Nacional refrenda su vocación democrática y su voluntad política para seguir construyendo la democracia en el estado, pero es trabajo de todos el continuar los esfuerzos para alcanzar el bien común y una vida mejor y más digna para todos.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Pido al señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde al mensaje del Consejero Presidente del Consejo General en el marco de la jornada electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias. Con su permiso.

México vive momentos de transformación.

En medio de la zozobra causada por los violentos, por quienes prefieren mantener sus privilegios aún a costa de los derechos de todos los demás, estoy convencido de que cada día somos más las y los mexicanos que trabajamos y encaminamos nuestros esfuerzos hacia la construcción de un mejor país para todos, por medio de la vía pacífica y la consolidación de una democracia efectiva. Hoy el Estado de México dará cuenta de ello.

Me es grato saludar a quienes integran este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a las y los representantes de los partidos políticos; a mis colegas consejeras y consejeros electorales y a quienes nos acompañan como invitados especiales, muchísimas gracias; así como al público presente y a quienes nos siguen o siguen esta sesión por vía electrónica.

Hoy el objetivo común que nos une se sobrepone a las diferencias de opinión, criterios, pensamientos o ideologías.

Lo que nos une es la celebración de los comicios en la entidad, que inauguran una nueva etapa en el desarrollo del sistema electoral mexicano tras las reformas constitucionales y legales en la materia.

Llegamos a esta fecha con la responsabilidad de ser una autoridad independiente, comprometida con la sociedad, leal a nuestros principios institucionales, así como firme ante quienes quieran desde cualquier ámbito tener injerencias autoritarias propias de tiempos ya superados en la ruta democrática del Estado de México.

Hoy el fin común es llevar a buen puerto el Proceso Electoral 2014-2015. Se pondrán a prueba las disposiciones normativas de reciente creación y también la voluntad, la participación, la creatividad y la disposición, el profesionalismo y la entrega que ha caracterizado al personal de este órgano comicial durante sus 19 años de existencia.

Agradecemos desde luego el ánimo de cooperación y la sana relación que logramos con el Instituto Nacional Electoral, coordinación sin subordinación fue la consigna; ése fue el resultado.

Todo está listo para que, con la celebración de estas elecciones, los ciudadanos que acudamos a las casillas renovemos la Legislatura Estatal y se elija a los integrantes de los 125 ayuntamientos que conforman el estado; y también, bajo el mismo ejercicio de su derecho al sufragio, renovemos a quienes integran la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a nivel federal.

La jornada electoral del día de hoy será vigilada y seguida por más de cuatro mil ciudadanos acreditados como observadores por los representantes de los partidos políticos y por los medios de comunicación, quienes a través de las tecnologías de la información y la comunicación darán cuenta de cómo la voluntad ciudadana fortalece el desarrollo democrático del Estado de México.

Porque sabemos cómo se ha construido el andamiaje que permite la realización de estas elecciones, aseguramos que el sufragio de quienes habitamos esta compleja y diversa entidad, depositado en las urnas el día de hoy, se respetará estrictamente y se garantizará que los resultados sean producto absoluto de la voluntad ciudadana.

Este lugar, esta silla en particular es un mirador estupendo desde el que los meses de trabajo intenso que nos trajeron a esta cita, he podido constatar de primera mano cómo la suma de miles de voluntades ciudadanas e institucionales dan como resultado el magnífico logro de organizar nuestras elecciones.

Poder atestiguar el cómo se fueron superando una a una las complicaciones que esto implica, me reafirma en la convicción de que estamos en la ruta correcta y de que las y los mexicanos somos mucho más grandes que nuestros problemas.

Por su atención, muchas gracias.

Pido al señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número seis y corresponde al informe de la Secretaría Ejecutiva respecto de la etapa de preparación de la elección.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Con su venia, señor Consejero Presidente, y con la de todos los integrantes de este órgano.

Conforme a la base quinta, apartado C, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 98, numeral dos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 11, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 168, primer párrafo, del Código Electoral del Estado de México, en mi carácter de Secretario Ejecutivo y Secretario del Consejo General, y en cumplimiento a los artículos 191 y 196 de nuestro Código Comicial, y del 7º, del Reglamento de Sesiones de este órgano máximo de dirección, informo lo siguiente:

Marco normativo, artículo 185, fracción I, del Código Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral cuenta con un marco normativo compuesto por 83 instrumentos en los que se fundamenta el desarrollo de nuestras actividades, los cuales fueron actualizados derivado de la reforma constitucional en materia político electoral.

Es oportuno señalar que para atender las nuevas disposiciones el órgano máximo de dirección durante 2014 aprobó la actualización de 32 de estas normas; asimismo, se crearon nuevas unidades y áreas para el debido cumplimiento de nuestras tareas.

Entre ellas destacan la creación de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral, como responsable de capacitar, seleccionar y proponer a los vocales distritales y municipales, y la creación también de la Oficialía Electoral del Instituto, a efecto de atender solicitudes de certificación hechas por unidades administrativas del Instituto, instancias de gobierno, partidos políticos y ciudadanos. A la fecha, la actividad de la Oficialía Electoral reporta 67 certificaciones.

Calendario electoral.

Para el cumplimiento del acuerdo INE-CG-351/2014, este Consejo General aprobó la propuesta de modificación al calendario del proceso electoral 2014-2015, la cual fue

remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, en términos de lo que establece el artículo 185, fracción XXIX, del Código Electoral de este Estado.

Programa Anual de Actividades. Artículo 185, fracción XXXI, del Código Electoral del Estado de México. Este Consejo General aprobó modificaciones al Programa Anual de Actividades mediante los acuerdos IEEM/CG/14/2015 e IEEM-CG/65/2015, con motivo del ajuste a la baja del presupuesto otorgado por la Legislatura Local a este Instituto, y conforme a los acuerdos, lineamientos y demás disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral. En ningún caso se vieron afectadas actividades sustantivas.

Presupuesto de Egresos. Artículo 185, fracción XXXI. Se informa que este órgano superior de dirección emitió el acuerdo IEEM/CG/23/2014, por el que se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2015, que una vez que se realizó el ajuste correspondiente a través del acuerdo IEEM/CG/16/2015, atendió a dos mil 201 millones 141 mil 638 pesos.

Consejo General. Artículo 182, párrafo segundo, y 237, así como transitorio décimo séptimo del Código Electoral de nuestro Estado. Informo que se realizó Sesión Solemne del Consejo General para dar inicio al proceso electoral ordinario y elegir diputados a la H. LIX Legislatura y miembros de los ayuntamientos.

El Consejo General ha llevado a cabo 58 sesiones, una sesión solemne de inicio del proceso electoral, siete ordinarias y 50 extraordinarias, lo que se traduce en cerca de 100 horas de trabajo con la aprobación de 196 acuerdos, de los cuales el 95 por ciento han sido aprobados por unanimidad.

Junta General. Artículo 193, del Código Electoral del Estado de México. Informo que durante el desarrollo del presente proceso electoral, la Junta General ha realizado 31 sesiones, nueve ordinarias y 22 extraordinarias y ha aprobado 59 acuerdos, todos por unanimidad de votos.

Comisiones. Artículo 183 del Código Electoral del Estado de México. Este máximo órgano de dirección aprobó la integración de cuatro comisiones permanentes, dos especiales y una temporal, esto mediante los acuerdos IEEM/CG/59/2014 e IEEM/CG/63/2014, mismas que con conjunto celebraron 72 sesiones ordinarias, 23 extraordinarias y 21 reuniones de trabajo.

Se informa también que con base en lo dispuesto en la cláusula octava del Convenio General de Coordinación, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de este estado, el 23 de febrero del presente año se integró la Comisión de Enlace y Operación Técnica.

Con fundamento en la cláusula novena del Convenio General de Coordinación ya referido, mediante acuerdo IEEM/CG/63/2015 se creó también la Comisión de Seguimiento y Evaluación de dicho instrumento jurídico.

Juntas municipales y distritales. Artículo 185, fracción VI; 193, fracción IV; 205, fracción I, y 214 del Código Electoral de este estado. Se realizó el procedimiento para la integración de las juntas distritales y municipales, entrevistando a 931 aspirantes de 950 inscritos.

Una vez que la Junta General realizó el análisis para la integración de las propuestas de 244 aspirantes a vocales distritales y 682 a vocales municipales, fueron remitidos al máximo órgano de dirección de este Instituto para su consideración, designándolos mediante los acuerdos IEEM/CG/65/2014; IEEM/CG/68/2014. Informo que a la fecha se han realizado 42 movimientos de sustitución, de los cuales seis fueron por incapacidad médica.

Consejos distritales y municipales. Artículo 185, fracción VII; 193, fracción VI; 205, fracción II; 208, fracción II y 214, fracción II; así como 217 de nuestro Código Electoral.

El Instituto Electoral publicó la Convocatoria para la Integración de los Consejos Distritales y Municipales, mediante la cual se registraron nueve mil 276 ciudadanos como aspirantes a estos cargos.

Una vez que se cumplió con el procedimiento establecido en los lineamientos correspondientes, este Consejo General aprobó mediante los acuerdos IEEM/CG/67/2014; IEEM/CG/70/2014 la designación de los consejeros de los órganos desconcentrados.

Esta es la tercera ocasión en la historia del Instituto en la que estos órganos colegiados son integrados mediante el procedimiento de insaculación.

A la fecha se han presentado 46 movimientos de sustitución en los consejos distritales y 140 en los órganos municipales, de la totalidad de ellos, cuatro tuvieron el carácter de propietarios.

Medios de impugnación. Artículo 404, 405 y 406 del Código Electoral del Estado de México.

Se han interpuesto 17 recursos de revisión, de los cuales ocho se encuentran resueltos, así como 35 recursos de apelación remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México.

Se han atendido también tres recursos de reconsideración ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 39 asuntos especiales interpuestos ante el Consejo General.

Se han recibido también 14 juicios de revisión constitucional y 116 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Lo que arroja un total de 224 medios de impugnación en materia electoral durante el proceso hasta este momento.

Quejas y denuncias. Artículo 196 y 482 del Código Electoral del Estado de México; así como el Reglamento de la Sustanciación de Quejas y Denuncias.

A la fecha se han recibido 264 quejas y denuncias, de las cuales se han concluido 188 y 76 continúan en trámite.

Transparencia y acceso a la información. Para atender los artículos 2º y 7º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro estado, se ha dado respuesta a 163 solicitudes de información, con la finalidad de facilitar el acceso a particulares y promover la transparencia de la gestión llevada a cabo por este Instituto.

Hasta el día de la fecha únicamente se encuentran pendientes nueve de ellas: Artículo 5º, Convenio General de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

Artículo 185 y 190 del Código Electoral del Estado de México: Derivado de la reforma político-electoral, se establecieron las bases para el Convenio General de Coordinación entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral aprobado mediante acuerdo IEEM/CG/80/2014.

Este documento contiene los apartados correspondientes a casilla única, programas en materia registral, sistemas informáticos, acceso a radio y televisión y fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

De igual forma, precisó las bases de coordinación en cuanto a la reglamentación de visitantes extranjeros, monitoreo de pautas y espacios difundidos en las noticias de las entidades con elección concurrente.

Registro de candidatos, educación cívica, difusión institucionales, programa de sesiones de los consejos, fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos, entre otros aspectos.

Anexos técnico y financiero del Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México para el desarrollo de las elecciones federal y local en este estado.

Los anexos técnico y financiero fueron aprobados por este Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/34/2015 e IEEM/CG/35/2015, los cuales definieron las reglas procedimientos, calendario de actividades y compromisos económicos a los que se sujetaron ambas instituciones.

El 19 de abril de este año se aprobaron modificaciones a dichos documentos mediante los acuerdos: IEEM/CG/62/2015 y 61/2015. Además este Consejo aprobó una adenda al anexo técnico mediante acuerdo 148/2015 para precisar los mecanismos de recolección de los paquetes electorales.

Adenda al manual de funcionario de casilla única para el Proceso Electoral 2014-2015, y adenda al manual del funcionario de casilla única-casilla especial, para el Proceso Electoral 2014-2015. Artículo 185, 193, 201, 222 y 223 del Código de nuestro estado y acuerdos INE-100/2014, 101, 114 del mismo año, así como los acuerdos: IEEM/CG/03/2015, 39/2015, 40/2015 y 136 del mismo año.

Este máximo órgano de dirección aprobó cuatro adendas en esta materia que tuvieron por objeto que a través de su capacitación los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, conocieran las particularidades de la elección local.

Primera y segunda insaculación, artículos 254, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 270 del Código Electoral del Estado de México.

La primera insaculación estuvo a cargo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México, a través de sus 40 juntas distritales.

En esta primera etapa se insaculó al 13 por ciento de la lista nominal de la entidad con un corte al 15 de enero del año en curso, resultando sorteados un millón 411 mil 605 ciudadanos, de los cuales el 47.9 por ciento resultaron hombres y el 52.1 por ciento mujeres.

Para la segunda insaculación resultaron designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, 163 mil 666 ciudadanos, quedando en lista de reserva 248 mil 381.

Casilla única, artículos 255 y 256 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y apartado A de la cláusula sexta del Convenio General de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto.

El número de casillas que se acordó instalar fue de 18 mil 181; seis mil 439 básicas y 11 mil 104 contiguas, además de 569 casillas extraordinarias y 69 especiales.

Documentación electoral, apartado A, de la Cláusula Sexta, numeral 2.11 del Convenio General de Coordinación.

Informe que se han impreso 22 millones 918 mil 310 boletas, con 11 medidas de seguridad.

Al respecto informo también que el 6 de junio de este año, ante la presencia de consejeros electorales y representantes de partidos políticos, fueron destruidas las placas de impresión, así como los archivos electrónicos, esto ante la presencia de un notario público.

Registro de candidatos, artículo 248 del Código Electoral del Estado de México.

Informe que se registraron 16 mil 726 candidatos a miembros de ayuntamientos, 900 candidatos a diputados de mayoría relativa y 176 candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, sumando 17 mil 802 registros en total.

Cabe señalar que durante este proceso electoral, por primera ocasión, se registraron también candidatos independientes; se recibieron 64 escritos de manifestación de intención para obtener esta calidad y una vez presentada la documentación establecida por la ley, resultaron 11 con la posibilidad de convertirse finalmente en candidatos independientes.

Sustituciones. Artículo 255 del Código Electoral del Estado de México.

El Consejo General ha aprobado a la fecha 791 sustituciones de candidatos, de las cuales 719 fueron de candidatos a miembros de ayuntamientos, 45 a diputados de mayoría relativa, 17 a diputados de representación proporcional y dos relativos a candidaturas independientes.

Cabe señalar que han sido sustituidos seis candidatos, por incapacidad y uno por fallecimiento.

Encuestas y sondeos de opinión, artículos 41, base quinta, apartado B, inciso a), numeral cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y numeral uno, inciso I) y 213, numeral uno y cuatro de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Informo que se han publicado en la página electrónica institucional seis informes, que incluyen la participación de seis empresas, con resultados de 13 encuestas aplicadas en esta entidad.

Comité Técnico Asesor del PREP. Artículo 219 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Informo que el Comité Técnico Asesor se integró por tres especialistas en estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, así como por el titular de la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto, en su calidad de Secretario Técnico, desde su instalación a la fecha han realizado 14 reuniones de trabajo.

Finalmente, señor Consejero Presidente, informo a cerca de nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares, esto con fundamento en los lineamientos del propio programa, aprobados mediante acuerdo IEEM/43/2015.

Los días 3, 17 y 24 de mayo de este año hemos realizado los simulacros correspondientes; nuestro programa involucra la participación de 793 servidores electorales en órganos desconcentrados y 62 en órganos centrales, así como 170 supervisores.

En cuanto a los enlaces de telecomunicaciones, informo que estaremos utilizando 336 líneas telefónicas y los enlaces digitales necesarios, con una infraestructura tecnológica de última generación.

De esta forma, señor Consejero Presidente; integrantes de este órgano, de manera conjunta los órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, el Instituto Nacional Electoral, los partidos políticos y ciudadanos han atendido lo relativo a la etapa de preparación de la elección, en términos de lo que establecen nuestras legislaciones federal y local.

Respetuosamente presentado.

Es cuanto, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Respecto de este informe, pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea hacer uso de la palabra.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario registre que nos damos por enterados del contenido del informe, y lo agradecemos.

Y le pido proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número siete, y corresponde al desarrollo de la Sesión Permanente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, la explicación de poner este punto del orden del día así es con el fin de que este Consejo General, que está ya en Sesión Permanente, se mantenga atento a las eventuales necesidades de reunirnos en pleno.

Eventualmente podremos generar los recesos que sean necesarios, está planeado tener un receso específico para que podamos acudir a votar.

El último reporte que tenemos del SIJE, del Sistema de Información de la Jornada Electoral es de las 09:30 horas y nos habla de un porcentaje de reporte de instalación, quiero puntualizarlo, no es el reporte de instalación de las casillas, sino de las que ya han sido reportadas, del 28.67 por ciento.

No hay incidentes graves registrados hasta el momento, tenemos reportados dos donde las condiciones climatológicas han complicado la instalación de la casilla o está complicando el acceso de los electores a la casilla, y también dos donde el vecino o el propietario del domicilio que nos había ofrecido para instalar la casilla no abrió y se tuvo que mover, por causa justificada por supuesto, la casilla a un domicilio que está exactamente enfrente, en la otra acera.

Estos son los reportes que tenemos hasta el momento.

Pregunto en este punto del orden del día si alguien desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería para solicitarle que se pudiera atender la circunstancia de que no sé si los demás compañeros representantes de los partidos políticos puedan acceder al SIJE porque está marcando error, no nos podemos conectar y nosotros tenemos otros reportes en donde nos están informando que no se han instalado muchísimas casillas, en algunas ya ha habido problemas hasta de golpes, entonces sí quisiéramos tener información por parte

de este Consejo, que sea lo más veraz y lo más cercano a la realidad, ya que los reportes que como partido político tenemos, en el caso de Acción Nacional, es en otro sentido.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Me informan que el acceso al SIJE ha estado complicado en estas primeras horas de la mañana, pero ahora se está actualizando, están utilizando la cuenta que tenemos asignada en la Presidencia y están ya teniendo el acceso directo.

La ventaja del SIJE en cada una de las representaciones es que puedan estar verificando, confrontando esta información que reciben de parte de su logística o de su mecanismo de logística para que, como quedamos ayer, sea información eventualmente verificada y podamos verificarla también con las opciones que nos dieron las autoridades de seguridad pública del Estado.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Sí, únicamente para dejar registro en la Versión Estenográfica.

En el caso de esta representación también es lo mismo que ya refería el representante de Acción Nacional, también nos marca error, no podemos tener acceso al SIJE.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Igualmente sumarme a esta preocupación, no tenemos conexión y quisiera solicitar que se pudiera restablecer lo más pronto posible, pero además quisiera agregar algunos temas que ya estoy recibiendo llamadas constantes, pero el tema es el mismo.

En Almoloya de Juárez, en San Mateo, en Melchor Ocampo y concretamente las secciones 2464, 4124, 4129 y 4130, el común denominador es que tenemos nuestros representantes ante las casillas y generales los nombramientos, pero no les llegaron las listas.

Este reporte por supuesto ya se hizo en el Consejo local, sólo quiero dejarlo por la Versión Estenográfica y que se haga lo concerniente.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Estamos esperando el corte de las 10:00 horas para distribuirles una copia a cada uno de ustedes.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: En el mismo sentido, Presidente, he estado batallando aquí con los equipos electrónicos, yo solicitaría que también alguien de informática pudiera revisar al menos el mío; yo solicito que se haga esa revisión porque no puedo ni enviar siquiera un correo electrónico. Espero que no se nos esté cayendo el sistema.

Y sumarme a la preocupación, yo también tengo reportes del municipio del sur, principalmente de Tlatlaya, no se han instalado completamente las casillas, va muy lento, aunado a que está el clima difícil, está lloviendo.

Con la indicación por parte del INE de que se tengan que contar todas las boletas, efectivamente está retrasando el inicio de la votación. Afortunadamente hay mucha participación, pero no pueden ejercer su derecho al voto.

Y más allá de lo tecnológico, necesitamos información por supuesto de la autoridad responsable, que en este caso es usted, de manera oportuna, porque algunos ya andan diciendo en los medios de comunicación que está instalado el 90 por ciento y aquí no tenemos ni acceso al SIJE.

Ojalá y así sea, pero creo que la realidad, por lo reportes que hemos estado escuchando, no es así.

Y más allá de hacer un discurso catastrófico, no es la intención, el objetivo es que verifiquemos la información a través de los distintos mecanismos que tenemos a nuestro alcance para efecto de que demos certidumbre también a los distintos enlaces que estamos haciendo con nuestros equipos operativos en los distintos órganos desconcentrados.

Sí le pediría que alguien pudiera venir a ver mi maquinita.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Supongo, sin tener ciencia cierta en este momento, que tiene que ver con que estamos usando la red inalámbrica, y como somos muchos más usuarios de los que normalmente estamos conectados, vamos a ver si podemos habilitar una específica para los integrantes del Consejo.

Pido al señor Secretario que instruya a la Unidad de Informática sobre el particular.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

A mí me queda claro que lo que se está realizando es una interconexión con el servidor del Instituto Nacional Electoral, que es de donde está fluyendo esta información.

Sin embargo, en términos del convenio, también usted sí necesitaría hacer un enlace con el Instituto Nacional Electoral a efecto de que puedan corregir esta situación.

Tuvimos algunos problemas en cuanto a los simulacros del SIJE, en cuanto a los simulacros del PREP, incluso cuando se realizó el seguimiento a la insaculación también el sistema colapsó.

Fueron cuestiones que se corrigieron, entonces ahora sí le pediría que pudiera hacer ese enlace con el Instituto Nacional Electoral y se corrija esta situación, ya que de otra forma estaríamos violentando el principio de la máxima publicidad y no es posible que nada más usted sea el que tenga acceso a esa información.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante, y le confirmo que lo estamos atendiendo.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Independientemente de las cuestiones de redes, cibernéticas y todo, afortunadamente todos los partidos políticos tenemos estructuras en el Estado y está aconteciendo la falta de instalación de casillas por los funcionarios, que si bien no es responsabilidad de este Consejo o de este Instituto, sino del INE directamente, sería bueno que en esa buena relación que se tiene de corresponsabilidad nos informaran plenamente de cómo está sucediendo, no sólo en el aspecto electrónico, sino también en el aspecto de la realidad.

El informe que yo tengo es que ha habido muchos problemas con funcionarios de casilla que no se han presentado y por eso ha sido el retraso de la instalación de las casillas.

Afortunadamente, como bien dice mi compañero de la representación del PRD, la afluencia es buena, hay votantes ahí listos para emitir su sufragio.

Pero sí que el INE, que es su responsabilidad, acelere a través de su estructura este asunto y lo vaya resolviendo en el campo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, estableceremos esa comunicación para confirmarlo.

También el reporte que tenemos del transcurso de estas horas es que tenemos que recordar que la casilla única se integró ahora con seis funcionarios, no con los cuatro acostumbrados, eventualmente está complicándose un poco la integración adecuada de la mesa.

A mí en lo personal me parece que es correcto que estén asegurándose de la correcta integración de la mesa directiva de la casilla, porque, de otro modo, pondrían en riesgo el resto de sus actuaciones.

Estaremos atentos a la información que podamos recibir y, por supuesto, haríamos la consulta al Instituto Nacional Electoral particularmente.

Tenemos el corte de las 10:00 horas, voy a pedir que lo distribuyan para todos ustedes.

Es un reporte de avance en la instalación de las casillas que muestra que hasta las 10:02 horas, en el SIJE están reportadas 54.99 por ciento de las casillas ya instaladas y funcionando. El reporte está desglosado por municipio.

Me permito destacar, por ejemplo, el Municipio de Axapusco, que ya tiene el 100 por ciento de las casillas reportadas e instaladas, son 32; Chiautla, sus 33 casillas están instaladas y funcionando; Isidro Fabela, 100 por ciento; Jaltenco, 100 por ciento; Nopaltepec, 100 por ciento; Otumba, 100 por ciento; Polotitlán y Rayón, también al 100 por ciento, igual que Papalotla; San Martín de las Pirámides al 100 por ciento; Temascalapa al 100 por ciento; Teotihuacán al 100 por ciento, y Tonanitla también al 100 por ciento.

Como ustedes podrán notar, son estos municipios con una cantidad de casillas limitada.

Me permito recordarles que el SIJE se está alimentando con la información de los capacitadores asistentes electorales en sus recorridos por su área de responsabilidad; y además, las vocalías de organización de las juntas distritales del INE tienen para este primer reporte un orden para que no entren todas las llamadas al mismo tiempo y se saturen, sino tienen un orden, una prelación para las llamadas, por lo que es probable que varias casillas que ya estén instaladas en los municipios que no están al 100 por ciento y que solamente están esperando que pueda entrar el reporte y la captura directa al SIJE.

Si ustedes no tienen inconveniente, me permito proponerles que hagamos en este momento un receso de una hora, para las 11:00 horas de la mañana regresar con el siguiente corte; y mientras estar en el inter atendiendo los reportes en particular que nos puedan hacer antes del receso, si se acepta... Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista; después MORENA y Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Nada más solicitar que nos pudieran dar un informe de los incidentes, hay 13 incidentes, en particular Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla. Saber cuáles son las situaciones.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Señor representante de MORENA, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias.

Nada más para comentar, nosotros tenemos este mismo reporte del 54 por ciento, pero el informe que tenemos es derivado del Licenciado Mauricio Hernández, que es nuestro representante ante el Consejo Local en el INE, en el Estado de México, es que ellos tampoco como representantes tienen acceso al SIJE; este es un informe del Presidente del Consejo local.

Nosotros como representantes no tenemos acceso acá, pero nos refiere el representante de MORENA en el Consejo local, que ellos tampoco, es el informe que les está entregando el Presidente.

Solicitaríamos, y disculpe lo reiterado de la petición, que haya una comunicación para que los partidos políticos podamos también tener acceso y no sólo el Presidente, tanto del Instituto Electoral del Estado de México, como el del Consejo Local del INE.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Justo es lo que me estaba comentando ahora, vieron ustedes al ingeniero Carmona, explicándome que se está arreglando para que en breve tengan en sus oficinas y no solo en las máquinas que hemos dispuesto, sino en sus oficinas el acceso pleno a este sistema.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería para hacer una atenta petición de esta representación, a efecto de que se pudiera establecer comunicación con su homólogo del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que a los representantes, en el caso de Acción Nacional, no sé si será el caso de todos, les están impidiendo que se acerquen a cinco metros de la casilla, lo cual no es correcto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

¿Tiene algún municipio o zona del Estado en particular?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Atizapán de Zaragoza, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Durante el receso me comprometo a establecer esta comunicación y que tengamos esta información.

Sobre la propuesta del receso hasta las 11:00 horas ¿hay alguna objeción?

Al no haberla, decretamos un receso en esta Sesión Permanente a las 10:13 horas para reanudarla a las 11:00 horas.

Muchísimas gracias por su atención.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Pido a las y los integrantes del Consejo que retomemos nuestros lugares para reanudar esta Sesión Permanente.

Pido al señor Secretario verifique, de manera económica, la existencia del *quórum* necesario para reanudar, siendo las 11:14 horas.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras, los consejeros y contamos con la presencia de siete representantes, por lo que existe el *quórum* necesario para continuar con esta Sesión Permanente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Quisiera usar la palabra para comentarles sobre el informe que se les acaba de ser entregado, el avance de la instalación de casillas por municipio, con corte a las 11:00 horas.

Tenemos ya 16 mil 61 casillas capturadas con información, lo que representa el 88.34 por ciento; las casillas sin capturar, dos mil 120. Insisto, no significa que no estén instaladas, sino que todavía no se captura la información o todavía no se capturaba a las 11:00 horas con ese corte.

El reporte que les estamos entregando contiene en la primera fila los totales estatales y luego totales relativos respecto de la cantidad de casillas que se tienen reportadas, cuántas con seis funcionarios, cuántas sin funcionarios tomados de la fila y el número de incidentes reportados, digámoslo así en neto; 43 incidentes hasta el momento.

Les hicimos también entrega de una hoja, tamaño carta, donde, con la información horizontal, se identifican las categorías de los incidentes, hay desde incidentes no graves, esto es que no afectan el desarrollo de la votación, como por ejemplo que la casilla se cambió de lugar con causa justificada, hasta incidentes muy graves, en el desglose, no que se hayan presentado, sino en el desglose que les estoy comentando, incidentes muy graves que nos preocuparían, que serían el 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 porque representarían la suspensión definitiva de la votación; hasta este momento, de ese tipo de reportes no tenemos ninguno.

De los 43 incidentes reportados, un alto porcentaje, 14 corresponden a la causa 2.2, que es cambio de lugar de casilla con causa justificada, que es como los que les comentaba en la mañana, que el propietario del domicilio finalmente no abrió hoy, no nos dejó acceder al domicilio comprometido y hubo que buscar otro. Es una de las causas que están en la ley y quedará perfectamente detallado en la hoja de incidentes y en el apartado de instalación del Acta de la Jornada Electoral.

El 5.1 dice: "Suspensión temporal de la votación por riesgo de violencia y/o violencia en la casilla". En éstos tenemos tres reportes.

Tengo el número de secciones, permítanme.

Son identificados en la sección 6043 Básica, en el municipio de Ecatepec; en la 4733 Contigua Dos, en Timilpan y en la 4978 Contigua Uno, de Tlalnepantla. En los tres casos el incidente se reportó, pero está resuelto y la casilla está actualmente en funciones, está recibiendo votación.

Con la causa 9.2 hay un alto porcentaje como incidente, prácticamente el 25 por ciento y el incidente es: Algún elector sufraga sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o en las listas adicionales, esto por supuesto es un error, una inconsistencia de la mesa directiva de casilla, pero estrictamente tampoco afecta el desarrollo de la votación; eventualmente podría ser causa de la nulidad en la casilla, pero esto solamente si los resultados o si fuera... ¿Cuál es el término, perdón, se me fue? Determinantes para el resultado de la votación en la casilla.

Esa es básicamente la información que quisiera comentarles y ahora estoy a sus órdenes, por si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Gracias.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia de Carlos Loman Delgado, representante del Partido Encuentro Social.

Y del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza y después Partido Humanista.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Sólo para hacer una solicitud, a ver si es posible que nos hicieran llegar este mismo reporte, pero en función de los distritos electorales federales.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí.

No va ser el mismo porque ahora ya se actualizó, pero el más actualizado claro que sí, señor representante.

Pido tomemos nota para entregarlo a todas las representaciones.

Señor del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Yo quisiera colocar el tema del incidente en Ixtapaluca, que es el 10: Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de mesa directiva, sólo para que nos den cuenta del estado de este incidente.

Y por supuesto que en los informes subsecuentes sí sea la parte de municipal, distrital y también la federal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No tenemos acceso, perdón, de una vez le anticipo, al desglose por distrito electoral federal en el SIJE del Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Okey.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, no vi quién la levantó antes; don Julián, ¿Usted sí vio?

Por favor, señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera que se nos hiciera un reporte de cuál fue la distribución de los carteles y si efectivamente están fijados en las casillas, en relación con el acuerdo 157 que aprobó este Consejo General, porque me están informando que en ninguna casilla está el cartel.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Haremos el reporte de la distribución que hicimos a las juntas distritales del INE, el que nosotros hicimos y solicitaremos a las juntas distritales la explicación de cómo lo distribuyeron ellos, a las casillas.

El señor representante del PRI y después MORENA.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar preguntarle si, de acuerdo al Convenio de Colaboración, se designó al personal que habían ustedes señalado como responsables del Instituto Electoral del Estado de México, para atender la mesa de incidentes.

A través de un oficio fuimos enterados los integrantes del Consejo General que iban a ser dos servidores públicos con cargo de dirección, el Director de Organización y el Director de Capacitación de aquí del Instituto.

Quisiéramos saber en dónde está instalada esta mesa, cómo están atendiendo los incidentes y, en su caso, si ellos habrán de reportarnos aquí al Instituto respecto a las acciones que se han tomado para atender los mismos o bien, qué estado guardan o cómo se les va dando la atención correspondiente.

Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, gracias, señor representante.

Le comento: La mesa está; bueno, la Comisión está integrada por estos cuatro funcionarios, dos funcionarios con nivel de dirección y capacidad de decisión del Instituto Electoral del Estado de México y dos funcionarios de la Junta Local del INE.

Correspondientemente son nuestros directores de Organización y Capacitación, y los Vocales de Organización y Capacitación de la Junta Local.

No están instalados; esto es, no están sentados juntos, lo que están es en plena coordinación porque están atendiendo los incidentes, algo muy importante, esa mesa, esa comisión está para atender los incidentes que no hayan tenido solución.

Hay incidentes que se nos están presentando, no tendría sentido que estuvieran revisando la persona que no votó o que votó sin estar en la Lista Nominal, ellos para lo que están, es para poder decidir en el momento de algún incidente; sin respuesta hasta el momento cuál de los institutos o cual de los consejos es el que va a acudir a resolverlo porque tenga la capacidad jurídica o la posibilidad práctica de llegar más rápido a atender el incidente.

Gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias.

También en el mismo sentido de lo que comentaba el representante de Acción Nacional, tener certeza de que nos pueda informar sobre los mecanismos para la instalación de estos carteles.

Nosotros también tenemos información de que no están instalados en las casillas, de varios municipios del Estado de México.

Pero lo que sí le puedo decir, en el caso de Toluca, es que en la casilla especial, que está en la central de autobuses, no está instalado, y el lugar tiene suficiente espacio para que pudiera estar instalado.

Y quiero también dejar de manifiesto que en el receso que tuvimos me fui a votar, a mí me corresponde votar en Amecameca; era muy complicado, entonces me fui a la especial, ustedes entenderán.

Aquí está mi credencial marcada con el 15, aquí está mi pulgar y la tinta ya se borró, digo, por aquellos de los mitos urbanos de que la tinta no se borra, que cómo creen, que eso nunca ocurre, aquí está el pulgar.

Si algún representante, miembro del Consejo, quisiera verificar, no hay tinta en el pulgar.

Y no es solamente el caso de su servidor, en el caso al menos de Coacalco tenemos identificada la 611, 592 y 576 con el mismo caso, incluso tenemos un video donde un representante de nuestro partido filma mientras hace el borrado de esta tinta.

Y también queremos compartir nuestra preocupación, porque en Izcalli también tuvimos reporte de esto, se trasladó nuestro representante suplente ante el Consejo Distrital federal número VII, en compañía del coordinador de la campaña de este municipio, compañero Pablo Galván, y estamos en espera de algunos datos, porque ambos fueron detenidos por la Policía Municipal al estar trasladándose para verificar este hecho, y aportando, entiendo, va en camino un notario público para dar fe de lo que ahí está ocurriendo.

Digo todo esto porque por lo que escuchamos acá de la fiesta de la democracia, nos están queriendo agüitar la fiesta.

Para que también haya registro de que no son mitos urbanos, sucede, sucedió con nosotros. Si alguien quiere verificar, aquí está su servidor con todo gusto.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, quedó registrada su intervención en la versión estenográfica.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tengo el reporte de mi oficina en específico de que ya todas las representaciones tienen acceso al SIJE, estamos a sus órdenes para cualquier duda sobre su funcionamiento o los reportes que se puedan obtener de él.

Lo que tenemos previsto o teníamos previsto hasta este momento era hacer otro receso para que podamos acudir eventualmente a tomar algún alimento.

Les quiero proponer que lo hagamos y les pregunto hasta qué hora consideran que sería bueno que regresáramos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: ¿Es para votar?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No, todavía no, porque estamos pensando que ese sería, cuando ya tengamos el 100 por ciento de casillas instaladas, si no tienen inconveniente.

La propuesta sería tal vez un par de horas, dos horas y media. Son las 11:30 horas, vemos a las 14:00 horas para el siguiente reporte, ¿Les parece a las 14:00 horas?

Al no haber oposición, pido al señor Secretario registre que siendo las 11:27 horas declaramos un receso y se reanuda la sesión a las 14:00 horas.

Muchísimas gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes. Muchísimas gracias por su presencia.

Pido al señor Secretario registre la asistencia en la sesión, para poder reanudarla, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, procedería a pasar lista de presentes:

Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el Licenciado César Severiano González Martínez. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros; y contamos con la presencia de nueve de los 11 representantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para continuar con esta Sesión Permanente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, señor Secretario.

Siendo las 14:15 horas de este día domingo 7 de junio de 2015, reanudamos esta Sesión Permanente.

Les ha sido distribuido el reporte con corte a las 13:40 horas, en el que tenemos ya el reporte del 100 por ciento de las 18 mil 181 casillas instaladas y capturadas, están funcionando.

El reporte que tenemos hasta ahora es que aunque en algunos casos muy aislados ha habido suspensión temporal de la votación por algún tipo de problema, en todos los casos esa suspensión temporal se ha resuelto y se ha reanudado la votación y se está desarrollando, diría yo, en un ambiente de civilidad política; y nos informan una participación copiosa de la gente a las urnas.

Este reporte, por supuesto, ustedes también lo pueden detallar con su acceso al SIJE, quería dejarlo dicho oficialmente.

Y estoy a sus órdenes, por si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, C. CARLOS CUAUHTÉMOC VELÁZQUEZ AMADOR: Gracias, Presidente.

Consejeros, compañeros representantes de partido, sin lugar a dudas, qué bueno que ya tenemos un informe que nos señala que ya tenemos el 100 por ciento; qué malo que hasta las 13:40 horas hayamos podido obtener ese informe con el 100 por ciento de instalación de casillas.

Sin lugar a dudas, este nuevo proceso bajo las nuevas reglas electorales a todos nos ha complicado y lo estamos viendo hoy en este informe, entre otras situaciones, quiero además manifestarle de dos incidentes que nos han venido señalando.

En el receso que tuvimos, me di una vuelta en la junta local y ahí estaban reportando que la tinta indeleble estaba desapareciendo de los dedos, mi sorpresa es que al llegar aquí una compañera me enseñó su dedo y efectivamente, ya no tiene casi nada de tinta indeleble.

Sí quisiera que esto se tomara en consideración, no me parece un dato menor, porque era un reporte que se estaba señalando allá y que curiosamente aquí lo venimos a constatar.

También señalar que en el municipio de Chapultepec nos señalan que hubo un robo de boletas electorales y que los responsables de esta situación los tienen atrás de la presidencia municipal detenidos, pero que no quiere intervenir el Ministerio Público.

Aquí me parece que hay un representante de la FEPADE que quisiéramos tomara nota y pudiera ayudarnos a resolver esta situación, porque creo que este tipo de incidentes no es algo menor, a la mitad de la jornada, creo que tenemos que dar un ejemplo de civilidad, de orden, a efecto que no se desarrollen más incidentes de esta naturaleza.

Del mismo modo, este dato no lo he podido verificar, respecto al Consejo Distrital XV en Ixtlahuaca; nos reportaban también que en la junta local se había decretado un receso hasta las 17:00 horas y que no se había quedado ningún consejero, que habían salido supuestamente a comisiones.

Para ver si se pudiera verificar esta información y, en su caso, nos pudieran informar.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, tomamos nota de sus reportes.

Eventualmente, sí, porque aquí hay una persona que nos informó que estaba comisionada por la FEPADE y le daremos el dato que usted tiene para que nos haga favor de corroborarlo.

Respecto de la tinta que se borra: lo había manifestado ya también el señor representante de MORENA, la impresión que tengo por mi experiencia es que finalmente es una reacción química y pueden influir muchas cosas, no me atrevería a calificar ni a juzgar a quién y cómo es que no le marca suficiente el dedo, pero reportado y queda registrado en la versión estenográfica de esta sesión.

Del tema de Ixtlahuaca no teníamos reporte; pero lo vamos a verificar, está siendo favor el señor Secretario de verificarlo.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

El señor representante del PT, por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

En el mismo sentido, el tema de la tinta sí es un tema en el que vamos a proceder mediante el recurso que sea conveniente y conforme a derecho.

Su servidor acaba de ir a sufragar en el municipio de Zinacantepec y le indique a la persona que me estaba marcando el dedo que por favor lo hiciera bien, porque lo estaba haciendo con mucho cuidado, como una obra de arte, como para que solo quedara un punto de tinta en el dedo.

Lo cual habla que sí se está generando de manera oficiosa este fenómeno en varias regiones del estado, por lo que se observa, sí requerimos que se haga una instrucción enérgica a los funcionarios de casilla, a efecto que marquen bien el dedo con la tinta indeleble.

Lo que observé en el caso particular, de su servidor, es que solamente me tomó el dedo y apenas y acercó la bola del tintero, en consecuencia le observé que por favor lo marcara bien, le digo: ¿Por qué no le pinta bien? Al final terminó haciéndolo un poco más fuerte, pero creo que el 30 o 40 por ciento de la cantidad de tinta ya no está en mi dedo.

En consecuencia, sí le solicito, señor Presidente, que sí se haga una observación enérgica a todos los funcionarios de casilla para que este asunto se corrija, que deben de marcar bien el dedo con la tinta, con independencia de verificar si la tinta es de la calidad que exige la ley y los términos para los cuales se pinta el dedo, es evidente que ahí algo extraño está pasando.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Está prevista, hasta donde entiendo, hay un acuerdo del INE, que verifica también en las casillas las medidas de seguridad de las boletas y sus actas, que también lo tienen, y la calidad del líquido indeleble y al final, incluso, en la tercera muestra o en la tercera verificación se extrae una muestra y se envía su verificación por peritos en química para asegurarse. Habrá momento para constatar la calidad de este material.

De todas maneras, ahora vamos a comunicarnos con los compañeros del INE para ver si tienen o si han girado, incluso, a lo mejor ya una instrucción al respecto.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Nada más para recordar que efectivamente la cuestión de la supuesta tinta indeleble, que no es más que un reactivo que necrofila la dermis y por eso es que tarda, muchas veces, tiempo en empezarse a notar. No es una tinta como tal.

Pero no es una de las medidas de seguridad que se tiene únicamente; recordemos también que se tiene la Lista Nominal, para efecto de ver si ese votante ya ejerció su derecho ciudadano y también la cuestión que se marca en la credencial de elector.

Si bien es cierto que hay algunos funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que lo hacen de manera muy cuidadosa, como lo menciona Joel, también esto no puede considerarse que por ese simple hecho ya vayamos a tener ahí problemas de fraude, porque pudiera comentarles, ahora estoy esperando que me confirmen en qué casilla se dio el caso que un ciudadano que se presentó a votar, no se le permitió, aduciendo que ya había votado. Eso fue lo que le comentaron en la Mesa Directiva de Casilla.

Ahí el problema es que su pulgar derecho no tiene ninguna muestra de haber sido impregnado de este líquido indeleble y obviamente que también su credencial de elector no se encuentra marcada.

Creo que ahí, por un error en la Lista Nominal, la persona se habrá equivocado, la que está manipulando la Lista Nominal de la casilla y le puso que ya había votado.

Son tres mecanismos que tenemos para verificar si ya votó una persona o no y sí sería conveniente, lo veo un poco difícil que se pueda mandar la instrucción a todas las mesas directivas de casilla a efecto que se pueda instruir a los que la integran, que impregnen bien el dedo de líquido indeleble y hay también mucha gente que no le gusta, nada más quiere que le dé una pasada y ya.

Sí necesitamos ser muy cuidadosos, pero respecto de las tres medidas de seguridad; de la cuestión de ver si ya votó en la Lista Nominal, de ver la credencial de elector, si ya se encuentra grabada que haya votado y obviamente también lo del dedo pulgar es importante.

Pero no podemos empezar a generar un estado, a lo mejor de psicosis por esta situación, única y exclusivamente.

Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias.

Ya en las redes sociales están circulando videos de ciudadanos que están comentando este mismo tema de la tinta.

Yo nada más quisiera comentar, Presidente, con todo respeto, cuando nos dice: "No quiero juzgar", entonces no lo juzgue, no nos diga que puede ser una reacción, que no quisiera aventurar, no aventuremos.

Habría que hacerme también a mí un examen que sea considerado para la siguiente tinta indeleble, a ver qué contiene mi organismo que a mí se me borró y así al del resto de los ciudadanos que se les ha estado borrando.

Tampoco vamos hacer acá una exhibición que algunos digan: "A mí sí, a mí no", porque imagínese si hacemos esa división.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No tiene caso.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Primero, eso en cuanto al tema de la tinta.

Lo otro. Antes del receso solicitábamos un informe sobre el tema del cartel, porque quisiéramos tener mucha claridad dónde se implementó y dónde no y cuáles fueron los mecanismos que tuvo el Instituto para que esto, que se acordó en el Consejo General, pudiera realizarse.

Porque la información que nosotros tenemos, es que no está colocado el cartel en las mesas directivas de casilla.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Le pedí al señor Secretario que acopiara información al respecto y tiene un fólder del que ahora les dará cuenta.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Informaré a los integrantes de esta mesa que a partir de la aprobación del informe, fue notificada la Junta Local Ejecutiva y como una acción del señor Consejero Presidente, informó, comunicó al Licenciado Matías Chiquito Díaz de León, mediante oficio, que con base en lo dispuesto en el punto tercero del acuerdo 319 del Consejo General de este Instituto, por el que se establecen medidas específicas para contribuir... Perdón, del INE, para contribuir a evitar la compra, coacción e inducción del voto, así como acciones que generen presión sobre el electorado.

Y en términos de lo dispuesto en el capítulo segundo de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que indica que está prohibido en todo momento la compra y coacción del voto, y atendiendo una petición expresa de cinco de los partidos políticos representados ante el Instituto Electoral del Estado de México, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el acuerdo 157/2015, mediante el cual se ha dispuesto la impresión de un cartel con información orientada a prevenir prácticas de compra y coacción del voto para ser distribuida en las casillas que se instalarán el próximo 7 de junio en la entidad.

Por lo anterior, por este medio le envío 40 paquetes que contiene el número de carteles necesario por distrito electoral federal para las 18 mil 181 casillas a instalar, solicitándole gire instrucciones para que sean distribuidos conforme a lo acordado.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado y seguro que este tipo de acciones fortalecen los trabajos de coordinación entre ambas instituciones, me reitero a sus órdenes.

Tiene fecha del 4 de junio el acuse.

A partir de esto el señor Consejero Presidente me instruyó para que, por mi conducto, se girarán instrucciones a la Dirección de Administración, a fin de que fueran distribuidos 20 mil carteles proporcionados por la Unidad de Comunicación Social para ser entregados a las juntas distritales ejecutivas.

En su escrito el señor Consejero Presidente señala que no omita mencionar que ya fue hecho del conocimiento el Licenciado Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo, mediante el oficio al que ya di lectura.

Ese mismo día su servidor instruyó al Licenciado José Mondragón Pedrero, a efecto de que con las instrucciones anteriores, se realizaran las acciones correspondientes para hacer llegar los paquetes a cada uno de los 40 consejos distritales federales; y de este oficio se consideró acuse para todos los integrantes del Consejo General.

A partir de esto, el Licenciado José Mondragón Pedrero instrumentó un operativo de entrega de estos carteles a partir del 5 de junio y está en mi poder un reporte de entrega a cada uno de nuestros enlaces, que habíamos considerado 40, en donde tenemos la hora en que fue recibido por nuestro enlace, cuántos paquetes y la hora específica en que fue entregado a las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral.

También tengo en mi poder un recibo, que solicitamos se nos firmara en las 40 juntas, que señala el número de carteles entregado con el respectivo acuse de recibido, esto a partir del 5 de junio.

Si usted lo instruye, podríamos generar copias suficientes para entregarlas a cada uno de los integrantes de esta mesa.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Es la información que tenemos en el Instituto, se produjeron los carteles, se entregaron al Instituto Nacional Electoral por oficio, al Vocal Ejecutivo y para asegurarnos de que por cualquier causa no se quedaran aquí en la junta local, nosotros mismos los entregamos en cada una de las 40 juntas distritales para su distribución a las casillas.

Es la información que les podemos dar.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Yo quisiera tocar cuatro temas.

El primero, el referente a las crayolas, que también hubo ahí todo un tema, que se borran.

Hace un momento en el consejo local, se hizo una prueba en el seno del Consejo y se corroboró que efectivamente no se borra. Sólo como para aclarar, por todo este tema mediático que se ha soltado.

El segundo ya es más grave, pero no quisiera hacer declaraciones ex profeso a un partido, pero ya existen compras de voto, tenemos ya documentales y vamos a generar las denuncias correspondientes, y la compra va de los 400, 500, hasta cuatro mil pesos.

No voy a hacer ningún señalamiento a un partido en particular, pero vamos a hacer las denuncias correspondientes.

Y el tercer tema es respecto al cartel. En lo que concierne a esta representación, que fuimos también partícipes de la propuesta, del acuerdo, en la casilla donde su servidor fue existían tres: básica, contigua uno y dos, y sí existían, sí estaban los carteles.

Su servidor, en el momento de introducir el voto, por consiguiente le dije a uno de mis compañeros que me tomara una foto y sí estaban alerta los funcionarios. Quiero dejarlo muy claro, porque estaban pendientes, es decir, sí tenían conocimiento del acuerdo, inclusive me dijeron "oiga, no puede usted tomar fotos".

Me parece, y lo digo en aras de lo que a mí me pasó y de lo que viví ahí en la casilla, que sé que sólo es esa casilla, no sé si el resto así sea, pero sólo quiero dejarlo ahí claro.

Y un cuarto punto, hace un momento dieron una conferencia de prensa en la sala contigua y un reportero preguntaba sobre el candidato a presidente municipal de Toluca, le hizo la pregunta al Presidente, no se respondió.

Por supuesto, yo platiqué con el reportero, quiero dejarlo aquí muy firme, es el candidato que nosotros sustituimos, lo sustituimos posterior a la impresión de las boletas, por consiguiente no salió el nombre del candidato, mismo que además le aclaramos, él vino a este Consejo General el día que se votó y se le aclaró. Nada más quiero que quede en versión estenográfica este tema.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Qué bueno que lo aclara, porque cuando escuché al reportero, dijo que no aparece y creí que no aparecía nada; no, no aparece él, digamos.

Gracias.

Le pido al señor Secretario que dé cuenta de la integración de la mesa y después continuamos con el uso de la palabra.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del Licenciado Esteban Fernández Cruz, representante del Partido Verde Ecologista de México, y del Licenciado Horacio Jiménez López, representante de Movimiento Ciudadano.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias. Bienvenidos.

Había solicitado el uso de la palabra precisamente el señor representante del Partido Verde Ecologista de México y después el PRD.

Por favor, Licenciado Esteban.

El representante del Partido Verde lo había solicitado. ¿No es así? Perdón.

Gracias, señor representante, una disculpa.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Efectivamente, estaba esperando a que llegara el representante del Verde Ecologista, porque luego hace comentarios efectivamente que uno tuvo que haber intervenido en otras sesiones en su ausencia, por eso cortésmente me esperé a que llegara.

Y la otra vez tuve que hacer comentarios, porque ya era inevitable, se estaba echando a perder mi paquetito que traía en mi camioneta.

Primero quiero hacer un comentario, Presidente, creo que no es cosa menor el tema de las tintas; más que estarlo reportando, debiéramos estarla sustituyendo de manera inmediata.

Estamos a casi las 15:00 horas, 14:35 horas, y lo reportamos, bueno, en el seno del Consejo se reportó desde casi las 10:00, 11:00 horas de la mañana.

Con todo respeto solicitaría que se dé una instrucción precisa a las 18 mil 181 casillas, que se haga una prueba y de las que no funcionen que se repongan. Tenemos la infraestructura suficiente para hacerlo.

El convenio con el Instituto Nacional Electoral, a través de los CAEs permita esa acción, y eso va a evitar, como decían aquí, leyendas urbanas, incertidumbre que genere una circunstancia de más dimensión de lo que pudiera ser.

No quisiera hacer señalamientos catastrofistas, pero sí parece ser que eso debiera haberse resuelto desde hace un par de horas para empezar.

Y es el mismo caso del rechazo que se está realizando a nuestros representantes. Por omisión del INE o no sé de quién, no se entregaron las relaciones de los representantes de partidos políticos; y de igual forma, eso se soluciona a través de los CAEs de manera inmediata.

Solicitaría en esos dos temas puntuales; y de paso, el crayón éste que ha generado más ruido en redes sociales, que pudiera verificarse.

No he podido ir a votar por estar recibiendo todos los incidentes que se están generando, pero estaré haciéndolo en unos cuantos minutos más. Y de manera directa podré verificar esta circunstancia.

Decía yo que estaba esperando a que llegara nuestro amigo Esteban, porque tenemos reporte que de manera masiva en el estado, no en algunas comunidades ni mucho menos, están recibiendo los ciudadanos mensajes de texto. Voy a leer sólo lo que se pueda leer, para evitar este tema de poder estar induciendo al voto y hacerles todavía más el favor.

Más o menos dice el mensaje de texto: "Participar es importante y tu voto puede hacer la diferencia, con tu ayuda podemos lograr vales de primer empleo y becas escolares. Vota por...", a quien ya me he referido.

Nosotros ya estamos haciendo las diligencias necesarias y la denuncia correspondiente ante la FEPADE, porque es una práctica que conocemos o que padecemos cada proceso electoral y en particular cada jornada electoral.

Y se van sofisticando, no es el mismo mecanismo; antes eran mensajes en audio a los teléfonos y ahora se han sofisticado a través de los mensajes de texto.

Aquí, por supuesto que hay una responsabilidad de la empresa telefónica que está permitiendo que esto se realice. Y evidentemente, habrá alguien que contrató este servicio, que cómo tuvo acceso a los padrones de los teléfonos de los ciudadanos será también un tema que se tenga que investigar por las autoridades correspondientes.

En este tema, sólo quiero que quede claro para efecto de la Versión Estenográfica y podamos en su momento tener elementos para continuar nuestra demanda jurisdiccional.

Quiero de manera particular hacer un señalamiento. En unos momentos más entregaré toda mi lista de incidentes para no estar haciéndolo aquí; tengo casilla por casilla en donde tenemos representantes, a efecto de que podamos coadyuvar también en el tema de estar construyendo las soluciones, más que potencializar las necesidades y las carencias que están generando aquí en la jornada electoral.

Pero nos llama de sobre manera algunos temas fundamentales, y uno es en la sección 3359 en la casilla básica de Ciudad Netzahualcóyotl, en donde se encontraron

boletas del estado de Hidalgo, es un asunto muy sorprendente, pero hay boletas del estado de Hidalgo. Ojalá y también pudieran hacer lo que corresponde.

He estado teniendo contacto permanentemente con la Presidencia y con la Secretaría Ejecutiva, como así fue acordado el día de ayer en el protocolo de seguridad para primero verificar que no fuera solo un rumor los incidentes que se nos estuvieran presentando.

Lamentablemente lo que auguraba en sesiones pasadas está aconteciendo en el municipio de Ixtapaluca, por eso solicitábamos una atención especial por parte de los elementos de seguridad pública en la región del oriente de nuestro estado y lamentablemente tenemos detenidos hasta este momento a 25 compañeros perredistas en el Ministerio Público de Ixtapaluca.

Ya nuestro senador de la República se encuentra en el Ministerio Público de Ayotla, así le denominan y quisiera que por el conducto de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, ya lo corroboré, es un número mayor de lo que la autoridad de seguridad está reportando como detenidos.

Son aproximadamente 25, en un momento más le paso los nombres, Presidente y Secretario, porque sí queremos solicitar su inmediata liberación, no cometieron ningún delito, simplemente los policías municipales son quienes están realizando un operativo masivo en todo el municipio, deteniendo a los compañeros perredistas.

No sé si de otro partido político tengan este mismo padecimiento, pero nosotros hacemos este señalamiento de manera puntual.

Insistir, que de nuestra parte no caeremos en la provocación, pero es un acto, como lo había mencionado con antelación del uso ilegal de la fuerza pública y que lamentablemente lo estamos padeciendo los perredistas y siempre lamentablemente los perredistas hemos estado poniendo una mejilla.

Y es necesario que esta autoridad, como lo dije en el discurso en el inicio de esta sesión, actúe de manera firme con la autoridad correspondiente.

Por el momento, es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Quisiera para precisar, ¿las boletas de Hidalgo estaban en los blocks de las boletas de ayuntamiento de diputados locales o de diputados federales, no sabe?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: No me reportan así específicamente, preguntaré.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Le pregunto, porque eventualmente Talleres Gráficos hace las boletas de las elecciones federales, en todos los estados; pero en

las nuestras ya ve que revisaron hasta las micromanchas, dudo que sean de nuestras elecciones.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Verde Ecologista.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Celebro mucho la civilidad de mi compañero, el Licenciado Javier, por darme la oportunidad de estar presente y poder hacer uso de la voz.

Primero que nada, pienso que los electores están decidiendo libremente en el Estado de México, como en el Distrito Federal, como en el estado de Nuevo León, creo que, probablemente esté equivocado, creo que gana el partido que tenga más votos, no aquel que presente más quejas.

En cuanto a las afirmaciones, así lo voy a adjetivar, si ustedes me lo permiten, en cuanto a las afirmaciones que hace mi compañero Javier, definitivamente, deslindo al Partido Verde Ecologista de México de cualquier acto con referencia a lo mencionado por el Licenciado Javier.

Le rogaría de la manera más atenta, si es que tuviera la posibilidad y la gentileza de brindarme le número de teléfono con el que se están haciendo esos mensajes, llamadas, no entendí bien; que me lo proporcionara para sumarme a presentar la denuncia para actuar contra quien corresponda.

Sería cuanto por el momento, gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

Primero, para que quede en el acta, quisiera pedirle al señor Secretario, dé cuenta de la integración de la mesa con la sustitución. Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Presidente.

Darí cuenta de la presencia de Carlos Loman Delgado, representante del Partido Encuentro Social.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Y del señor representante de Acción Nacional, que estaba el suplente y ahora está el propietario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y también daría cuenta del Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante propietario del Partido Acción Nacional.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor representante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Escuchamos con atención el informe que nos rinde el señor Secretario por cuanto hace el cartel.

Yo quisiera hacer un reclamo al Consejo, porque desafortunadamente aquí, el día que fue la sesión, fue el 3 de junio de 2015 y todos nos fuimos con otra idea de lo que iba ser el cartel y específicamente me voy a permitir dar lectura a lo que usted, señor Consejero Presidente, estableció en sus intervención.

Y que, bueno, yo no sé en qué momento se perdió esa circunstancia porque todos los que estuvimos aquí, hasta donde yo recuerdo y así lo recogieron también los medios de difusión, como es la prensa, en el sentido que el cartel iba llevar una restricción, que era precisamente un teléfono en fondo de agua y una cámara que precisamente usted había propuesto.

El asunto es muy claro, aquí dice: "Me permito plantar la propuesta, que el cartel sea más sencillo, más gráfico, que contenga esta imagen, la referencia visual es muy gráfica, ésta del celular prohibido como algo restringido".

Dice: "Los teléfonos o las vías de denuncia que identifiquemos, tanto de la FEPADE como de la Fiscalía Especializada en el Estado de México y las imágenes al fondo, como fondo de agua la imagen visual del teléfono restringido, como en los bancos".

Hoy nos damos cuenta que los carteles, para empezar, no están pegados y, segundo, no llevan ese fondo que se había acordado aquí y que si bien es cierto, lo reitero, usted lo propuso y nadie de los señores consejeros, aquí está la Versión Estenográfica, dijo otra cosa y así se aprobó.

Hoy nos damos cuenta que no lleva esas imágenes de restricción.

¿Por qué? No lo sé.

Yo sí le pediría que nos pudiera usted explicar cuál fue la causa o cual fue la circunstancia.

¿Por qué si aquí se aprueba una cosa, en los hechos se hace otra?

Eso sería cuanto, por el momento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

La pregunta es expresa y responderé o trataré de responder a la misma.

Ese día aprobamos la propuesta de su servidor, fue detonada con la solicitud que cinco de ustedes hicieron, que hiciéramos una medida específica, que ya se había tomado, según las referencias que ustedes nos daban, en otras entidades, en otros procesos electorales para restringir el uso de medios electrónicos de registro de imagen, celulares, cámaras o cualquier otro dispositivo al respecto.

A partir de esta solicitud o de esta petición de ustedes, que lo hicieron en plenitud de derechos que tienen como integrantes del Consejo General, su servidor trajo a la mesa una propuesta para, en similitud y sí me dijeron ese día, incluso, y lo acepto, repitiendo o copiando prácticamente el acuerdo del INE para adoptar medidas en ese mismo sentido, para difundir lo que el INE ya había aprobado.

En el transcurso de la sesión se fue hablando, yo traía una propuesta de cartel poco práctico, que era de mucho texto, eran los 14 puntos o los 14 enunciados del punto tercero del acuerdo del INE y fuimos construyendo un poco, durante el desarrollo de la sesión, una propuesta de un cartel que fuera más efectivo en cuanto a dar la información que creíamos pertinente a los votantes, respecto de la importancia del secreto del voto y de evitar o impedir que alguien les estuviera violando esa secrecía.

En el transcurso de la sesión, también el Consejero Mandujano nos hizo la propuesta, nos pareció razonable y por eso se votó así, que no aprobáramos adoptar medidas, sino difundir las medidas adoptadas por el INE. Y así fue, así quedó, que incluso cambió el título del acuerdo.

Recuerdo también que en la discusión que se tuvo, al menos la Consejera Palmira lo manifestó así, que a ella también le preocupaba que hubiera algún tipo de imagen restrictiva en el cartel, que redujera o que pudiera inhibir o causarle problemas a los propios funcionarios de casilla en cuanto al uso o no de celulares, porque no estábamos tratando, por supuesto, y eso sí quedó claro, de prohibir los celulares, sino de impedir la toma de las fotografías.

También se habló ese día que lo que era importante era no criminalizar al usuario, al ciudadano que tomara eventualmente la fotografía, sino recordarle, señalarle y puntualizar que quien comete el delito es quien le solicita esa imagen.

En la noche, recuerdan, terminó esa sesión tarde, ese día ya fue en la noche; en el transcurso de la noche y la madrugada del día siguiente teníamos que definir el modelo de cartel. También la Consejera Palmira pidió que ojalá lo pudiéramos ver, lo cual a mí me ayudó mucho, porque no fue una decisión unipersonal de su servidor.

Y en el transcurso de la noche estuvimos intercambiando varias propuestas de cartel con mis compañeros consejeros y decidimos, por mayoría, que eventualmente la imagen del celular cruzado, tachado o prohibido pudiera resultar inhibitoria para los electores.

Y a propuesta también de su servidor cambiamos o cambie la imagen; o las imágenes, porque estaban los dos, el celular y la cámara, por un texto que me parece a mí que no deja ninguna sutiliza, un texto que le dice a quién lo esté viendo: "Quien te pido una foto de tu voto, comete un delito. Denúncialo".

Fue una decisión adoptada por la mayoría de los consejeros y yo les cedo también el uso de la palabra, por si alguno de ellos quisiera hacer uso de la misma.

Solicitó antes el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano, ¿es correcto?

Por favor, permitiría; le pregunto: Nos permitiría si alguno de los compañeros consejeros, como es la respuesta todavía.

Por favor, Doctor Corona y después Movimiento Ciudadano.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Sí, yo manifesté mi disenso con esa propuesta, pero la mayoría pensó que con ese cartel se recogía, se sintetizaba la esencia de la discusión tenida en torno a estas medidas que se decidió difundir, y desde luego en este tipo de decisiones la mayoría impera.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero.

Por favor, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bien, muchas gracias.

Vengo de emitir mi sufragio.

Para empezar, el tamaño del cartel no es lo más visual del mundo.

Segundo, a mí me ocupa este tipo de medidas puristas.

Ese día, no sé si fue socarrón de la Consejera, que decía que no todo mundo conoce los términos del Tratado de Ginebra como yo.

Quiero decirles que el Tratado de Ginebra tiene una función fundamental en materia de los señalamientos, que sean señalamientos universales; que un señalamiento en México proyecte lo mismo que en Moscú, en Alemania, en Uganda o en la tierra del fuego. Ese es el fin del Tratado de Ginebra.

Yo no soy culpable de que alguien no sé dé a la tarea de leer en qué mundo vive.

Y eso que me parece que un símbolo universal, porque además entra uno al banco y ve el símbolo de restricción, y eso no lo hace inhibirse entrar al banco. Me parece una justificación pírrica.

Quiero decirles que fundamentalmente algo que hoy me gustó mucho al emitir mi sufragio es que venía uno de mis vecinos hablando por teléfono, dos pasos adelante de un servidor y la que estaba a cargo de controlar la fila para votar, le pidió de favor que mientras emitía su sufragio suspendiera su llamada y guardara su teléfono.

Y no se sintió agredido, nadie le inhibió el voto, el señor amablemente concluyó su llamada, se lo echó en una bolsa muy cercana al corazón y pasó a emitir su sufragio.

Y aquí nos desgarramos las vestiduras, "se va a inhibir el voto"; más lo inhiben otras barbaridades, que nadie se ha ocupado de ellas, que un cartel con un símbolo universal.

No me digan que nadie sabe, y esto también lo consigna el Tratado de Ginebra, la cromática de las avenidas, las diferentes avenidas, calles de primer impacto y avenidas de alta velocidad; y no me digan que hay que leer las mil 549 cuartillas del Tratado de Ginebra para conocer esas diferencias o el de restricción y el de prohibición, el de peligro, el del teléfono, el de los baños.

Dios mío, imagínense si el anuncio de dónde están los servicios de tocador inhibiera, todo mundo tendría colitis en este país.

Me parece un parangón fuera de contexto, fuera de responsabilidad. Y yo no comparto con ustedes porque precisamente este tratado genera el poder enviar señales a la sociedad, en cualquier lugar del mundo que tengan la misma interpretación y que no sea necesaria la lectura abultada y que sean altamente visuales y que tengan una conexión neurolingüística.

Este esfuerzo de todo el mundo en un tratado no es así nada más para el que pueda leer todas las cuartillas que lo componen.

Y de veras, lamento mucho este tipo de decisiones nada más por decisiones unilaterales y por creer o pensar. Creer no es más que simple y llanamente un acto de fe.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Qué lástima que lo que aquí como acuerdo se toma, en una decisión no sé si de amigos o de qué tipo, porque desafortunadamente tenía que haberse tomado aquí en donde se tomó y, como lo reitero, así lo recogieron todos los medios de comunicación, se

haya hecho esto, independientemente de que tiene un tamaño que no es el que usted prometió.

Desafortunada esta circunstancia. ¿Por qué? Porque entonces ya no hay confianza.

Yo lo dije, es falta de actitud y silencio de todos los consejeros. Yo no los he escuchado, eh. Por lo menos usted tuvo la valentía de decir "lo acordamos", pero no lo acordamos en el Consejo, lo acordaron ustedes.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Manifestarme en el mismo sentido de preocupación, fui claro con que el cartel iba a salir con las imágenes que aquí se acordaron, que refirió el representante de Acción Nacional. Y justo ese día nos enviaron por la noche el propio proyecto, pero aquí ya con la versión que se tomó el acuerdo entre ustedes. Me parece también que hay que hacerse cargo de esa parte.

Aquí en el seno del Consejo se quedó claro que iba a ser con imágenes, no salió así, solamente lo dejaré ahí, habría que hacerse cargo de la decisión que tomaron.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Quisiera pedirle a la señorita, si alguien me apoya, para que le haga llegar al representante del Partido Verde Ecologista este documento y, si es posible, a los consejeros, por favor.

Ahí se muestra una fotografía del teléfono al que le llegó ese mensaje de texto, donde se establece, como usted me lo ha solicitado, el teléfono de donde están enviando masivamente esos mensajes de texto.

Hemos estado identificando que no es solamente ese, hay varios teléfonos de donde están desplegando esos mensajes. Y ojalá y, como lo ha dicho, establezca la denuncia que

ha dicho, nosotros haremos lo propio también para que podamos darle cauce a esta circunstancia.

Muchas gracias.

Por otro lado, Presidente, le puntualizo el tema de las boletas de Hidalgo. Efectivamente, me están reportando que era el paquete de la elección de diputados federales, para que quede también asentado en la versión.

Y quisiera, si me lo permite, aprovechando mi tiempo, voy a pasar un audio nada más de la conferencia de prensa que se está generando a las afueras del Ministerio Público de Ixtapaluca.

(TRANSMISIÓN DE AUDIO)

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Es la voz del Senador Luis Sánchez Jiménez, que ante la gravedad de los acontecimientos está en Ixtapaluca.

Nuevamente solicitarle, Presidente, que se haga a través del protocolo que se acordó el día de ayer, las gestiones correspondientes para que se restablezca el orden en el Municipio de Ixtapaluca.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Haremos lo propio, como lo hemos estado haciendo o tratando de hacer en el transcurso de la jornada electoral.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este momento?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente preguntar a usted de manera formal, lo hice hace un momento cuando concluyeron su conferencia de prensa, donde se le daba cuenta al señor Consejero Presidente de un incidente en el municipio de Chapultepec, independientemente de la información que el señor representante del Partido Acción Nacional vertió hace un momento, si usted ya tiene algún conocimiento preciso de qué fue lo que realmente pasó en la sección 1096, que corresponde a una casilla, no tenemos identificado qué casilla en lo particular, pero corresponde al centro o cabecera municipal de Chapultepec, donde nos reportaron, efectivamente, el robo de boletas electorales.

Preguntarle, señor Presidente, ¿usted ya tiene alguna información más precisa sobre este asunto?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: El reporte que tenemos de Chapultepec, me permito leer el mensaje como nos llegó: "A las 13:30 horas, aproximadamente, en la casilla 1096 se suscitó un incidente donde militantes de una coalición pretendían retener a militantes de un partido político que llevaba comida a sus representantes en dicha casilla, argumentando que se trataba de entrega de despensas.

Los implicados, ante la agresión, se refugiaron en el Comité municipal de su partido, el cual es resguardado en este momento –a la hora del reporte, a las 14:45 horas– por 20 elementos de la policía municipal, ya que al exterior hay 35 militantes de la coalición, se les explica de qué se trata y se espera que en breve se retiren y aclaradas las cosas no haya mayor complicación".

Reporte de boletas, como tal, nosotros no tenemos, pero en Chapultepec es el reporte que tenemos.

Gracias, señor representante.

De cualquier manera, ustedes escucharon al señor representante del PAN, pidió que la persona de la FEPADE que estaba presente en la sala, él tomó nota, se comunicó y hasta donde entiendo tienen la instrucción los ministerios públicos de estar atentos a esa denuncia en particular para que si es el caso que fue material electoral lo que estuvo involucrado en el incidente, se presente y se reciba en la denuncia correspondiente.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Les comento, la siguiente entidad que tenemos en breve es a las 15:30, está en el Lineamiento del PREP acudir, los integrantes del Consejo que así lo deseen, a verificar en presencia de un Notario Público que las bases de datos del PREP están en blanco para que empiece a caer la información, conforme se vaya capturando. Ése sería el siguiente evento.

Algunos todavía no hemos ido a votar, por lo que en un momento más, si no hay más intervenciones, les voy a proponer un receso para acudir a las 15:30 al evento con el Notario en el PREP y, en el marco del receso, poder acudir a votar los que no lo hemos hecho y reanudar en una hora que fijemos más adelante.

Si no hay más intervenciones, entonces les propongo que hagamos este receso hasta las 17:00 horas para que quienes estamos lejos de nuestra casilla alcancemos a llegar a votar. De cualquier manera, estaríamos atentos si hiciera falta reagruparnos antes de las 17:00 horas, mandaríamos, como estamos haciendo, un mensaje por nuestras redes de comunicación para reanudar, si hiciera falta, antes de las 17:00 horas.

Muchísimas gracias.

Se decreta a las 15:05 horas el receso comentado.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias, por su puntual regreso.

Están fotocopiando el informe que les queremos entregar con el corte de las 17:00 horas del segundo recorrido por casillas que tiene algunos datos que pueden resultar de interés para todos nosotros.

Pido al señor Secretario, para proceder a reanudar la sesión, que verifique si existe el *quórum* legal para ello.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor, Consejero Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros y contamos con la presencia de nueve representantes de partido político, por lo que se cuenta con el *quórum* necesario para continuar con nuestra sesión permanente del día de la jornada electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Se reanuda la sesión siendo las 17:24 horas del día en que se actúa.

Ya tienen el reporte que les quería mostrar, pero para no atrasar, eventualmente pregunto si alguien quisiera hacer uso de la palabra para que queden primero registradas las intervenciones y una vez concluida la primera ronda de intervenciones, procedemos a revisar el reporte.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA, después PRD y después Acción Nacional.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias.

Para compartir con los miembros de este Consejo una preocupación, nos reportan que en la calle Francisco I. Madero, esquina Camino Viejo, junto al kínder Reyes Heróles, frente a la Capilla de Santa Rosa de Lima, en San Mateo Cuijingo, esto es en el municipio de Juchitepec.

Se tiene retenido a Ramiro Rendón Burgos, que nos comentan que es el Presidente Municipal, al parecer lo encontraron en las inmediaciones de una sección de una casilla de esa sección, entregando dinero a cambio de votos y la comunidad se movilizó.

Lo que nos dicen es que se metió a la casa de una regidora, este es el dato que nos dan y hubo presencia de policía estatal, sin embargo, nos dicen que ya se ha retirado la policía estatal. Compartirlo con ustedes porque nos preocupa.

Es una comunidad que se conoce porque toma decisiones muy firmes y comentamos esto en aras de que no llegue a haber un conflicto mayor.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, tomamos nota y le pido al señor Secretario proceda a reportarlo por los canales que hemos utilizado el día de hoy.

Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias, Presidente.

Lamento mucho insistir en el tema que he estado refiriendo desde el inicio de esta sesión permanente.

Nos están informando que han detenido a nuestro candidato a diputado local, José Antonio López Lozano, cuando se disponía a emitir su voto, quisiéramos pedir nuevamente, de acuerdo al protocolo que acordamos, solicitar la intervención de este órgano electoral.

A efecto de cómo lo referimos, primero se haga la precisión de la información, nosotros la tenemos precisa, evidentemente ustedes hagan lo que corresponda.

Pero sí, nuevamente dar una muestra más del clima de tensión que sigue prevaleciendo en el municipio de Ixtapaluca.

De igual manera, por esta vía de comunicación, ahora denominada WhatsApp, se nos está pasando un video en el que se puede apreciar a un grupo de distintos jóvenes, particularmente uniformados con playeras blancas y gorras rojas, inclusive la Marina está reteniéndolos y haciéndolos hacia una orilla.

Entendemos que ha estado actuando la policía, por lo que observamos, pero la policía estatal, en conjunto con la policía municipal, han detenido en otra parte del municipio al candidato a diputado local y oportunamente transmitiré el video al Presidente, a efecto que pueda apreciar que incluso ya es la Marina la que está ahí tratando de poner orden en este municipio, que insisto, desde la mañana he mencionado, aunque suene insistentemente, pero seguimos recibiendo reportes de una provocación, un clima de tensión y que, insisto, nosotros seguiremos, dentro del cauce de la ley, solicitando la intervención oportuna de la autoridad electoral.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, tomamos nota y espero el video también porque le puede servir a quien nos está atendiendo.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Sería también en el mismo sentido, para denunciar que en Tenancingo, en la sección 4437, hay personas afuera de la casilla filmando a los que entran a votar y posteriormente se trasladan a una camioneta, que la han estado siguiendo, que también ha estado en la

casilla 4460, es una camioneta Chevrolet Silverado, color blanca, placas de circulación HA-31-921 del estado de Guerrero.

El asunto es que se le ha pedido el apoyo a la policía estatal y no han atendido dicha petición.

El asunto es que sí es preocupante, porque aun cuando la Presidenta de dichas secciones, les ha pedido a estas personas que se retiren para el efecto que no estén filmando, no ha acontecido absolutamente nada.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿En qué casilla es?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Es la 4437 y la 4460.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Yo quisiera denunciar el caso de Tonatico.

Un grupo de gente estuvo arrojando panfletos a nombre del Partido Humanista.

Y denunciar que el policía Bruno García Guerrero, a bordo de la unidad 2325, a petición de Rodrigo Gómez, levantaron a cuatro personas, incluido un compañero del partido por estos hechos.

Ya realizamos la denuncia correspondiente, pero al momento, siguen retenidos por la policía municipal.

Eso por un lado.

Por otro lado, ya se han mencionado los hechos de Chapultepec. En el caso del Partido Humanista, ya realizó la denuncia penal correspondiente y también tenemos claridad que en el consejo local ya fue una comisión, incluido el Presidente del Consejo y el Secretario y van en este momento a este municipio y seguir con esta denuncia.

Y para concluir, en Tenango del Valle, también ahí tenemos la denuncia que también ya formulamos, por compra de votos por el Partido Revolucionario Institucional. Y también ya realizamos la denuncia correspondiente.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Han quedado registradas sus intervenciones.

En este momento, Secretario, me hace favor de ir registrando.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sólo para precisar el tema del video que acabo de enviar.

Es en el Distrito XLII, de Ecatepec, no es en el de Ixtapaluca. Perdón por la confusión, pero era en un mismo mensaje, es Distrito XLII, de Ecatepec.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Les fue distribuido un reporte denominado EM2 sobre las casillas instaladas con segundo reporte; esto es, el CAE vuelve a dar la vuelta por su ruta prefijada para verificar que siga funcionando la casilla y reportar ahora con más detalle cómo quedó integrada.

Este reporte en lo personal creo que nos va a ser muy útil para entender un poco las complicaciones que se tuvieron al integrar las mesas para que pudieran empezar a funcionar en la mañana.

Creo que en un primer análisis, sin más elementos que lo que habíamos escuchado en la mañana y lo que ya tenemos en este reporte, que son datos duros, pues la presencia de los funcionarios designados no fue la deseada.

Este reporte tiene un total, si se fijan, de 17 mil 903 presidentes, que son los designados; esto es, las personas que fueron nombradas por los consejos distritales del INE, recibieron la capacitación y el nombramiento para hacerlo como tales, pero también hay 68 presidentes que se incorporaron a ese puesto habiendo salido de entre los suplentes generales; hay también 14 presidentes que fueron de la fila, esto eventualmente implicaría que en esas 14 casillas no llegó ninguno de los nueve designados.

Y hay un dato que yo creo que es algo que habrá que registrar, porque dice que una casilla sin presidente, pues no puede funcionar; entonces creo que ahí debe de haber algún tipo de confusión en la captura.

En los secretarios ya fueron menos los propietarios, 17 mil 214; en los primeros escrutadores, 14 mil 994; segundos escrutadores, 10 mil 600; secretarios dos, 15 mil 306; y terceros escrutadores, cuatro mil 863. Creo que ese dato es el más significativo porque para que la casilla funcionara tendrían que estar los seis funcionarios y de los 18 mil 181 designados, la cuarta parte o menos de la cuarta parte fue la que se presentó para cumplir con esta función.

Aquí, por ejemplo, los suplentes generales son el número más significativo, seis mil 179, pero también el número de la fila es el más alto, cinco mil 362.

Tienen ustedes el reporte a detalle por municipio con corte a las 17:02; todavía no están las 18 mil 181 porque está todavía terminando el recorrido y el reporte correspondiente.

El otro reporte es uno sobre la presencia de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes, éste lo sacamos nada más por distrito, si gustan les podemos generar un tanto por municipio, pero es significativo saber que hay representantes de casi todas las fuerzas políticas en prácticamente todos los distritos, por ende en todas las casillas de la entidad.

En este momento, ¿quisiera alguien más hacer alguna intervención?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

En relación con el reporte que usted nos hace llegar, yo nada más quisiera que por su conducto se pudiera investigar cómo le hicieron para que llegara la documentación electoral en esos 68 casos que nos dice usted que no llegaron los presidentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, lo vamos a investigar. Y seguramente no lo tendremos hoy a detalle, pero los compañeros, la experiencia que les puedo decir es que el compañero que hay, está en comunicación con sus nueve funcionarios permanentemente desde que les dan su nombramiento, los designan, él tiene los teléfonos, tiene la manera de contactarlos, supongo, sin datos elementales que serán derivados del informe que pediremos, que tuvieron esa información previa de parte del propio presidente, "no voy a ir", "no puedo ir" y entregaron el paquete para que el CAE lo llevara a la casilla. Pero lo vamos a pedir detallado y oficialmente.

Gracias.

¿Alguien más?

Tenemos, ahora son 17:35; las casillas deberán cerrar oficialmente si no tienen electores formados en 25 minutos. Yo les propongo que hagamos un receso y estemos atentos por si necesitamos reunirnos para reanudar la sesión... Ah, perdón.

Se integró a la mesa la señora Alma, y le pido al señor Secretario dé cuenta de ello, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Para efectos de la versión estenográfica, daría cuenta de Alma Pineda Miranda, representante del Partido Futuro Democrático.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenida.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Yo quisiera hacer una propuesta para los próximos segmentos de la sesión.

Con toda seguridad todos vamos a tener material suficiente y bastante para presentar una serie de denuncias, observaciones, solicitudes de aclaraciones y este tipo de cosas.

Quisiera pedirle, señor Presidente, que en una excepción al reglamento como tal, pudiésemos tener el espacio y tiempo como si fuese primera ronda, oradores a favor, oradores en contra, voces informativas y no agotar las rondas, a menos de ser necesario, para poder hacer más ágil esta práctica.

En segundo orden de ideas, el siguiente segmento será única y exclusivamente para información de cierres, y el siguiente segmento ya será para cómputos y seguramente ya observación del PREP.

Para la agilidad para una respuesta oportuna, obviamente por ser una modalidad distinta a las consignadas en el reglamento como tal, le rogaría esta propuesta la someta a votación de los señores consejeros en aras de hacer más ágil el trabajo de los segmentos subsecuentes.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Permítame comentar que me parece muy pertinente su propuesta.

Finalmente, en el transcurso de la sesión no hemos estado limitando, incluso el tiempo no está corriendo, porque entiendo, es estrictamente mi opinión personal, que el orden de las intervenciones, el tiempo de las intervenciones, el control de las intervenciones es cuando en una sesión, digámoslo normal, se tiene que discutir un asunto, hay espacio y hay un tiempo limitado.

En este caso los que estamos reunidos para dar seguimiento a la jornada electoral, así que lo que vaya pasando en la jornada electoral será así, pero para que quede mejor proveído en el acta le pido al señor Secretario someta a consideración de los señores representantes la propuesta de que continuemos con las intervenciones abiertas sin limitación, salvo que hiciera falta para controlar el orden de la sesión.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaría a las consejeras y consejeros si están por la propuesta que hace el señor representante de Movimiento Ciudadano, pidiéndoles que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Adelante, señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Para reportar un incidente que me está reportando nuestro representante ante el Consejo Distrital de Huixquilucan, Distrito XVII, nos señala que en la casilla 1996 y en la 2067 han reportado la llegada de camionetas con gente armada.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: En Huixquilucan, ¿verdad?

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Es correcto, Presidente.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, señor representante, haremos el reporte correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

En virtud de que ya va a proponer el receso, nuevamente quisiera insistir en la denuncia de los mensajes de texto, siguen entregándose, nada más que ahora ya están utilizando una modalidad, ahora es el PRI, no es el Verde.

Nada más para darle lectura, como lo están haciendo tan de manera arbitraria, no discriminan los números celulares a donde los están enviando; es decir, están llegando a celulares del Estado de México, nada más que para darle lectura y que quede asentado en la Versión Estenográfica... Le voy a dar lectura rápidamente, dice:

“Despertar del sur, vamos por copa de oro –así está escrito, eh, no crean que soy tan inculto como alguien ha dicho aquí–, Piojo/PRI gana tierra caliente; iglesia/ocho puntos aventaja Astudillo, reforma-los rostros más bellos de México”. Y ponen una página, según ahí, de internet, e insisto, lo hacen tan arbitrario que no discriminan la base de datos de los números telefónicos del Estado de México y viene hasta información de otro estado de la República, por lo que se refiere en el texto.

Utilizan, utilizaron, mejor dicho, porque ya terminó el partido de fútbol y que, por cierto, les fue mal a los del TRI, no voy a hacer un mensaje, ganaron los amarillos, por cierto. Solamente también para que quede inscrito en la Versión Estenográfica.

Y comentar que acudí a votar a la casilla especial que está aquí en el Monumento a la Bandera. Y quiero referir varias características que observé y que ya me las habían denunciado.

En primera, hubo una falta de capacitación para los funcionarios de casilla porque estuvieron colocando, fijando el material que les enviamos nosotros del Instituto Electoral, que se refiere a los carteles para la clasificación de los votos de las coaliciones.

Ese cartel no se debía fijar, ése les debería servir para la clasificación de los votos válidos o nulos para las coaliciones. Pero lo tenían ahí fijado. Estaba ahí una persona del INE y le comenté amablemente, como suelo hacerlo, que solicitara se retirara, eran CAEs para ser preciso. Y muy grosero me dijo: "Yo no tengo porque hacerlo; dígame al Presidente de la casilla".

Afortunadamente era un joven sensato, le expuse que no debía estar expuesto ese cartel. Tenemos el video, tenemos de Naucalpan también, por cierto, videos, en donde también de manera grosera se negaron a retirar los carteles, estos que estoy refiriendo, y creo que todos sabemos a qué me estoy refiriendo, al de la clasificación.

Eso, por supuesto que refería una clara inducción del voto hacia los partidos que van en coalición. Quiero señalarlo.

Y desafortunadamente lo digo, no estaba tampoco el cartel que fue materia del debate del anterior receso; lo lamento mucho también, me sumo a la exigencia de los demás partidos políticos y creo que lamentablemente son errores que se tienen que corregir porque, sin duda, están siendo omisos para prohiar la posibilidad de una inducción o permisión de acciones distintas a lo que establece la norma.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Tomamos nota.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias.

Para dar cuenta también de un número telefónico más sobre estos mensajes que promueven al Partido Verde. Y ya que el representante había manifestado su voluntad para hacer la denuncia también correspondiente, quisiera poder dar cuenta del número: 735 227 36 19, y el mensajes es: "Participar es importante, tu voto puede hacer la diferencia. Con tu ayuda podemos lograr vales de primer empleo y becas escolares. Vota por el Partido Verde".

Y en el caso de Tlalnepantla, a varios ciudadanos militantes de MORENA les ha estado llegando y ellos son los que nos hacen esta denuncia, desde temprano; algunos mensajes que tienen otra característica más bien de inhibir la participación a partir de generar pánico diciendo: "Cuídate, está cabrón en Valle Dorado y alrededores, hay mucha policía y sujetos con armas en algunas casillas, mejor hablamos al rato", como si fuera un mensaje equivocado y nuevamente llegan mensajes que dice: "Sigue gente armada por Valle Dorado, ya hasta movieron las casillas" y esto proviene de otro número celular que es el 5514411604.

Estos son elementos que sí inhibe la participación de la gente en las casillas y no los carteles que tanto se referían que podían ahuyentar a la gente para votar.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Dice que estos dos mensajes son como si fueran de un contacto real, pero le han llegado los mismos a diferentes personas, como si fueran reenvíos, eventualmente.

Gracias.

REPRESENTANTE DE PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Disculpe, señor Presidente, un momento.

Podría ser tan amable de repetirme el número porque fue muy rápido y nada más aclarar ¿si los dos son referencia al Partido Verde o el primero?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: El primero.

REPRESENTANTE DE PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Por favor me lo podría repetir.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Con todo gusto: 735 227 3619.

REPRESENTANTE DE PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ: Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Había solicitado el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: En este caso de las amenazas dudo mucho que sea el Verde, son gandayas, pero no violentos.

Aquí estamos viendo el uso de aparatos de robótica, que han complicado mucho la situación en estos últimos tres días; me sumo a la denuncia de MORENA, ya que en el municipio de Naucalpan, de Huixquilucan y de Tlalnepantla se han estado enviando este tipo de mensajes.

No podemos confiar mucho del número emisor, ya que el robot puede ser programado para enviar números falsos y engañosos, lo cual hemos estado verificando y ninguno de los teléfonos al marcar existe, esto sin duda, es una campaña negra.

En el caso de Tlalnepantla hablan de *convoyes* armados; en el caso de Naucalpan, de grupos encapuchados y armados, con características a sicarios y en el de Huixquilucan han estado llegando mensajes no solo escritos sino de voz, de grabación con diferentes mensajes.

Damos cuenta también de mensajes de voz, de las 00:00 horas del día de hoy a las 05:00 horas, invitando al voto por el Revolucionario Institucional en Naucalpan, también insisto, mensajes emitidos por la vía de la robótica en el momento en que no se pueden rastrear los números.

Y todo es con la característica como los que se mencionaron aquí, con un prefijo de otra entidad diversa al Estado de México y el Distrito Federal.

Quisiera pedir, independientemente que en estos momentos cualquier acción que se pueda tomar es innecesaria y obsoleta, sí pedir que esto no se haga a un lado y se denuncie a la Fiscalía Especial Federal para que puedan dar un seguimiento, sino esto va a venir en crecimiento.

Normalmente se ha venido teniendo una evolución en las faltas en materia electoral, donde todo aquello que no viene consignado por la ley, podemos hablar de la propaganda, la prohibición de hacer propaganda no habla de mensajes de texto, watts apps o mensajes telefónicos.

Como antes decía que era delito entregar alimentos, dinero en efectivo, pero no hablaba de los plásticos y por eso es por lo que se evoluciona a cometer actos notoriamente ilícitos, pero no clasificados por la ley y éstos generan impunidad.

Yo sí quisiera solicitar que estos casos se turnaran, se desglosaran a la fiscalía especial federal, ya que ellos tienen el acceso a la policía cibernética, que ellos sí pueden dar un seguimiento, por las direcciones IPs de estos números.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Efectivamente estaba revisando, para citarlo con precisión, y es el artículo 8, en su fracción X, en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, el que señala que es penado quien divulgue de manera pública y dolosa noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral.

Se configura muy claramente la falta y eventualmente se tendrán los elementos para la denuncia correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

En primer término, pedirle se dirija al Instituto Electoral de Guerrero, porque defender a los de Guerrero ya no me toca a mí, para que hagan la denuncia allá directamente, nosotros no tenemos nada que ver con el candidato de Guerrero Astudillo ni es tema en este Consejo. La verdad no entiendo las claves morse.

Por un lado.

Por otro lado, como bien señala el Representante de MORENA y de Movimiento Ciudadano, creo que es importante que se haga del conocimiento de la autoridad, al Secretario General de Gobierno, con la Policía Cibernética para que, yo creo que sí tienen forma de identificar de dónde vienen estas llamadas para no estar haciendo supuestos.

Y del último. Sí tengo información que fue Javier, lo conozco, que es muy decente, no creo lo que me dijo mi representante, porque conozco a Javier.

Pero creo que está mal que un representante ante este órgano vaya a una casilla, que debe darle instrucciones al del INE y el del INE creo que hizo lo correcto, que se dirija al Presidente de Casilla; pero no era dirigirse al Presidente de Casilla, tiene usted un representante ahí, para que el Representante de Casilla, que usted acreditó ante esa casilla haga lo conducente, porque a nosotros no nos dan facultades para que como representantes ante el Consejo podamos estarnos metiendo en todas las casillas. Eso no es correcto.

Conozco la decencia de Javier, no creo lo que me dijo mi representante, tengo hasta la foto en donde con su camioneta, ahí con propaganda, se para frente a la casilla; pero creo que el del INE hizo lo correcto de no atenderlo y decirle, en eso sí se equivocó, que se dirigiera al Presidente de la Casilla, para eso tiene a su representante y si no los capacitó o no tienen la capacidad para hacerlo, cámbienlo, está en esos términos, señor representante.

Pero creo que es una falta de respeto, al Presidente de la Casilla, que usted vaya querer ordenarle lo que tiene que hacer.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Primero que verifique bien la foto de mi camioneta, no es propaganda, hay tesis jurisprudenciales que explican –también por si no sabe– cuál es el concepto, porque usted dijo propaganda, no es propaganda, para empezar.

Segundo. No le falté al respeto al Presidente, lo dije en mi intervención, ojalá pusiera atención a las intervenciones, dije que me dirigí con él respetuosamente y que afortunadamente era un joven con mucha disposición y les hice ver solamente eso, no doy órdenes.

Ahí había también un representante de usted, que supongo que sí estuvo bien capacitado, a lo mejor interpuso un escrito de incidente y con gusto lo combatiremos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Perdón el Reglamento nos prohíbe los diálogos, si es para continuar el diálogo.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Pero es en la tercera ronda.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Reitero: Conociendo a Javier, dije que no le creo que haya sido grosero, a mi representante; lo que sí está mal, Javier, es que no utilices a tu representante para hacer el reclamo pertinente; no eres nadie para dirigirte al Presidente de la Casilla, dándole instrucciones que ponga el cartel o cuestionando qué no hay; simplemente hubieras venido aquí, como lo hiciste ahora, y ya la autoridad electoral tomará las medidas pertinentes y dará instrucciones al presidente de la casilla y, en su momento, tu representante tendría que hacerlo.

Yo creo que lo correcto o lo moral era decirle a tu representante que hiciera el reclamo pertinente para que pudiera hacerlo, porque nosotros al ser representantes ante el Consejo General no nos asume la responsabilidad de podernos ir a cualquier casilla a asumir las funciones del representante de casilla.

Nada más es como un comentario en ese sentido, nada más para que quede, como dice él, constancia en la Versión Estenográfica.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Yo vuelvo a reiterar: Si hay un incidente, espero que su representante lo haya interpuesto, todavía está a tiempo, por cierto; y si no, estaríamos en oportunidad también de contestarlo.

No voy a entrar en una polémica, como lo dije desde el inicio de esta jornada, evidentemente se trata de desviar la atención de lo que estamos denunciando.

Desde nuestra perspectiva y desde los lineamientos está mal, o sea, no estoy diciendo ninguna otra circunstancia fuera de la norma. Y, por lo tanto, seguiremos haciendo uso de nuestro derecho.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Sí, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bien. Lo que sí es un hecho sin desvíos es que los famosos carteles notificando que si alguien pedía constancia del sentido del voto no se colocaron, cuando menos en una muy importante franja de recorridos, reportes y actividad que hemos tenido no tenemos noticia alguna del cartel.

Yo me quedé tranquilo porque en la casilla donde voté sí estaba, no muy bien colocado y no a la vista, pero sí estaba. Pero en todo lo demás que pedimos principal atención sobre esto no se da cuenta del cartel.

Y de paso ver que aquí un candidato de Nezahualcóyotl te está viniendo a promover el voto, uno que tiene apellido de cítrico, no digo para que no se enoje Piña.

Gracias. Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes.

Gracias.

Estaba haciendo un momento para proponerles un receso, igual como los hemos hecho, abierto, por si necesitamos algo, que esté el Consejo reunido para continuar presentado información.

Yo he estado a sus órdenes fuera de la sesión, en los recesos también para recibirles la información o los reportes que ustedes han considerado pertinentes hacerme llegar.

A las 20:00 horas debe abrirse la divulgación de información del PREP, las pantallas están dispuestas justo para ese fin, si no tienen inconveniente; no estoy terminando aquí las intervenciones, nada más quiero terminar de proponerles lo que no había terminado de proponerles, que cuando vayamos al receso la siguiente reanudación sea a las 20:00 horas.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No.

¿Estarían de acuerdo que vayamos al receso?

Si no hay opinión en contrario, le pido al señor Secretario registre que siendo las 17:59 horas, declaramos un receso en esta Sesión Permanente, la cual reanudaremos a las 20:00 horas o antes, de ser necesario, y lo haríamos de su conocimiento con los medios acostumbrados.

Muchísimas gracias. Termina parte 2 Mauricio

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas noches. Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Vamos a reanudar nuestra Sesión Permanente de seguimiento ahora ya de la jornada electoral, formalmente la jornada electoral termina con la remisión de los paquetes e inicia la siguiente etapa del proceso electoral, que es la de resultados y declaraciones de validez.

Para poder reanudar nuestra sesión le voy a pedir al señor Secretario me haga favor de verificar si existe el quórum legal necesario.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas noches.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras, consejeros y contamos con la presencia de cinco representantes de partido político, por lo que se cuenta con el quórum legal para continuar con nuestra Sesión Permanente de la jornada electoral.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Reanudamos siendo las 20:13 horas de este día en que se actúa, 7 de junio de 2015.

Reanudamos nuestra Sesión Permanente y pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia de Araceli Herrera Guevara, representante suplente del Partido Encuentro Social.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

El receso que hicimos fue para regresar a esta hora, que es la hora de apertura oficial del PREP.

Me explica el señor Secretario que hay preparada una presentación.

Lo que corresponde ahora es declarar la presentación de resultados del Programa de Resultados Electorales, PREP 2015, de la elección de diputados locales y miembros de ayuntamientos.

Esto que están viendo en las pantallas es justo lo que está viendo cualquier usuario que acceda a cualquiera de las tres direcciones electrónicas que les hemos informado en la tarjeta que está en sus lugares, en el propio sitio web del Instituto Electoral del Estado de México y en los de los difusores de esta información.

A partir de esta hora se encuentra abierto el Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP, y estaremos a la espera de la consignación de los resultados de las copias de las actas que en cada paquete electoral está destinada para este fin.

Reanudada la sesión, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Pido al señor Secretario, antes de darle el uso de la palabra al señor representante del Partido Humanista, que dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia del Licenciado Javier Rivera Escalona, representante del Partido de la Revolución Democrática, y del Licenciado Horacio Jiménez López, representante de Movimiento Ciudadano.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Sólo quiero hacer una observación en el caso del municipio de Huehuetoca, desgraciadamente ahí nuestros representantes no pudieron acceder por "x" o "y" razón, sin embargo, tenemos información muy clara en la que el conteo que se ha estado realizando, se está involucrando al Partido Humanista en un hecho que me parece de suma lamentable, en donde el PRI está induciendo a los funcionarios para que la votación, que es del Humanista, se cuente en este caso al PRI.

Sí quisiera hacer ahí un llamado muy enérgico. Me parece que este juego que se pueda realizar a puertas cerradas con los funcionarios, es un golpe bajo a la democracia y, por supuesto, haremos nosotros lo concerniente, esperando el momento procesal oportuno.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Quedó registrada su intervención.

Por favor, señor Secretario, le pido que dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Eduardo Bernal Martínez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Hasta el momento no tenemos nosotros reporte de algún incidente que esté obstaculizando el desarrollo de los cómputos en cada una de las 18 mil 181 casillas que se instalaron y funcionaron en el Estado de México entre las 08:00 horas y las 18:00 horas, salvo que tuvieran todavía gente formada para votar.

Recordemos, como estamos ante la situación novedosa de que un solo equipo de funcionarios está realizando los tres escrutinios y cómputos, supongo que debemos ser pacientes y esperar a que la información empiece a fluir hacia nuestros consejeros municipales, recordemos, es de donde primero vamos a obtener información de los consejos municipales, que es a donde están llegando los paquetes electorales directamente en la mayoría de los municipios.

Y a partir de ello poder compartir la información que les decía hace un rato. Desde este momento es pública y está abierta justo a eso, al escrutinio y a la máxima publicidad que le podemos dar.

Le pido al señor Secretario que dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Doy cuenta de la presencia del Licenciado Esteban Fernández Cruz, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y del Licenciado Efrén Ortiz Álvarez, representante propietario del Partido Nueva Alianza.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Como dato, me informan que hay ya información registrada en la votación de ayuntamientos. Pido a quien esté controlando la computadora que se regrese a la pantalla de ayuntamientos para ver si nosotros podemos... Sí, sí hay.

Un municipio con captura es Acambay. Estimulante el dato que dice que la participación es de 79 por ciento de la Lista Nominal en esa casilla, la casilla extraordinaria uno, de la sección 0011, estuvo ubicada en la Escuela Primaria José María Pino Suárez, domicilio conocido en la localidad La Teresa, en Acambay de Ruiz Castañeda.

Como es la primera que se acaba de capturar y ya aparece el link, ingeniero Carmona, vamos a dar clic para ver si podemos verificar.

Esa es el acta de escrutinio y cómputo de la casilla 0011, extraordinaria uno, en La Teresa Acambay de Ruiz Castañeda. Presencia de representantes: PAN, PRI y Nueva Alianza, los seis funcionarios, los resultados sólo con número.

¿Y las representantes también puras mujeres?
Está la etiqueta, con el código de barras asignado.

Quisiera aprovechar para pedirle al compañero o compañera que está manejando la máquina con la que estamos viendo las pantallas, que me haga favor de ir a la pantalla de ayuntamientos, para verificar el dato del registro de cómo se va mostrar la información del municipio de Cuautitlán.

Por favor, en ayuntamiento.

Municipio 24, por favor.

Aparece ahí todavía, por supuesto, el logo registrado por quien fuera el candidato independiente en su momento y hacia abajo, hasta abajo, por favor, para que podamos ver las leyendas que están al final. Gracias.

Viene la explicación y dice: "Nota. Registro cancelado por acuerdo IEEM/CG/160/2015, en acatamiento a la resolución, número tal, los votos que fueron emitidos a favor del ciudadano Francisco Javier Santos Arreola se considerarán como votos de candidatos no registrados". Como quedó en el acuerdo que aprobamos el día de ayer.

¿Perdón?

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: ¿Por qué nosotros no tenemos aplicaciones como el INE?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No sé.

Porque aquí no es un INE chico, ¿verdad?

Son 20:30 horas, quisiera proponerles que hiciéramos un receso en esta Sesión Permanente para dar seguimiento ahora a lo que toca, que es esperar el regreso de los 18 mil 181 paquetes, ya tenemos uno en un municipio, pero tendremos que tener los otros 18 mil 180 en los municipios y en los distritos, por lo que les propongo que hagamos un receso, si les parece de hora y media, para vernos aquí a las 22:00 horas y seguimos atentos a los reportes que pudieran tener y que nos interesan mucho.

Creo que es importante y quiero llamar a ese ánimo con sus representantes, si les llaman o les comunican, que tengamos paciencia, esta es la primera experiencia de un cómputo realizado por un solo equipo, tengamos paciencia.

Y sus representantes, que sí son expertos en esto, también nos apoyen sin presionar a los funcionarios de casilla.

Si no hay oposición, le pido al señor Secretario registre que a las 20:32 horas decretamos un receso para reanudar esta sesión a las 22:00 horas.

Muchísimas gracias.

El PREP sigue abierto y lo pueden seguir consultando donde ustedes quieran.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas noches.

Muchísimas gracias por su presencia. Bienvenidas y bienvenidos a esta reanudación de la Sesión Permanente para dar seguimiento a la jornada electoral.

Para reanudar esta sesión le pido al señor Secretario verifique si existe el quórum legal para ello.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas noches.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, maestro Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras, consejeros y contamos con la participación de nueve de los 11 representantes de los partidos políticos legalmente acreditados, por lo que existe el quórum para continuar con esta Sesión Permanente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Están en las pantallas los datos de la información actualizada de nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Hasta el momento ya hay 109 municipios con datos de captura, todavía el porcentaje de casillas capturadas es menor, es el 11.53 por ciento.

Quisiera señalar que en nuestra comparación, revisando esta información, el porcentaje de casillas capturadas por el INE en la entidad es muy similar, estamos un punto arriba, un punto abajo, dependiendo en qué momento consultemos.

La impresión que yo tengo, es estrictamente personal y desde acá, desde oficinas centrales, es que lo que está alimentando el PREP es la velocidad con que están llegando los paquetes desde las casillas hasta los consejos municipales y distritales correspondientemente.

Platicábamos hace un momento con mis compañeras y compañeros consejeros, incluso con el señor representante de Acción Nacional, que ahora nuestra ocupación importante como Consejo General es darle seguimiento y estar aquí para asegurarnos de que la totalidad de los paquetes lleguen a su destino con las mejores condiciones.

Lo que yo les propondré en un momento más, después de escuchar sus intervenciones, es que estemos haciendo reanudaciones, no sé, tal vez cada dos horas, hasta que tengamos información que nos permita considerar que el siguiente ha sido concluido.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa antes de continuar.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pregunto si quisieran que viéramos algún dato en particular, de la captura hay algunos municipios todavía, 16 sin captura, son en su mayoría municipios con cantidades de casillas reducidas, como Ixtapan del Oro, acabo de ver que pasó, todavía está sin ninguna casilla capturada.

Voy a esperar a que termine de pasar los 125.

Les comento, vino ahora el ingeniero Carmona a mostrarme otra vez el corte de nuestro sistema a las 23:30 horas y llevamos un avance del 11.53 de casillas capturadas en el reporte municipal, del 11.38 en el reporte distrital, y el INE tenía en ese momento también 11.71. Por eso esta afirmación de su servidor de que estamos en condiciones muy similares.

Y algo además comentado con compañeros de otras entidades que tuvieron elección concurrente, una cuestión similar es el hecho de tres o más elecciones, incluso hay quien tuvo cinco, con un solo equipo para realizar el escrutinio y cómputo.

En fin, es la explicación que tenemos hasta el momento.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias. Una duda.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Veo aquí que nos aparece, en la elección de diputados, dos mil 552 actas capturadas de 18 mil 181, ¿tenemos el porcentaje que representa eso?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Permítame.

Se regresan por favor a la pantalla, resultados preliminares por partido.

Dos mil 552, representa el 14.04 por ciento, señor representante.

Por favor a quien esté controlando la pantalla, mejor no nos ponga el *scroll*, porque queremos estar viendo uno y se nos va subiendo, en todo caso déjenos por bloques y cámbiennos cada... Podría ser también que por favor generen una impresión con este corte para que la podamos revisar en papel.

Me informa el señor Director de la Unidad de Comunicación Social que todavía tenemos algunos medios en la sala que estaban esperando que después del siguiente receso pudiéramos platicar con ellos, responder algunas dudas, quieren saber por qué el flujo de la información.

Les propongo que hagamos un receso para ir a atender este asunto y nos veamos dentro de dos horas, ¿es razonable? Para ver el corte de las 02:30 horas.

A mis compañeras y compañeros consejeros les pido que nos vayamos.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Le escucho, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias.

Nada más para atender cuestiones preventivas en Almoloya del Río, la coalición PAN-PT que ya tomó la junta, ¿no sé si esté informado?, lo mismo en Mexicaltzingo, la misma coalición; en Temascaltepec, el PRD y en la sección 2439 de Malinalco, en Jalmolonga, ya llevaban las urnas al Consejo y las regresaron para hacer un cómputo otra vez.

Nada más para que tomen las medidas preventivas.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Pido al señor Secretario.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Y que estén enterados, porque al final se supone que les deben de informar los mismos vocales, Presidente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Pregunta, Javier?

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.

Por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, MTRO. CARLOS CUAUHTÉMOC VELÁZQUEZ AMADOR: Gracias, señor Presidente, buenas noches a todos.

Para señalar, si bien habían señalado y ahora están pidiendo un receso, creo que es importante que no estemos nada más aquí de espectadores de cómo va capturándose el PREP.

Creo que como Órgano Electoral tendrían que estar viendo cómo está fluyendo la entrega de paquetes en los consejos y se nos pueda estar informando. Entiendo esa pasividad con la que está fluyendo, pero creo que es importante que nos digan qué está pasando.

Ya el representante del PRI está haciendo referencia a alguna situación, desconozco si sea, vamos a investigar; pero en general me parece que de acuerdo a la captura el flujo de paquetes y la captura de las actas está yendo demasiado lento y normal que vaya a la par en tiempos y en captura la federal y la local, en razón que es una casilla única, esa parte es más que clara.

Pero sí le pediría que cada que se abre un receso, dependiendo el flujo que vaya teniendo esta captura del PREP, se nos pueda estar informando en dónde está más atorado o porque está tan atorada la entrega de paquetes.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Me permito instruir al señor Secretario, para que en el próximo corte, después de las 02:30 horas, dejemos las 02:30 horas para que sea el corte del PREP, nos entregue el corte que tenga y a las 02:30 horas el corte de nuestro propio sistema de recepción de paquetes que también es algo que nos puede dar información importante.

Señor representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

REPRESENTANTE DEL MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Solicitarle, señor Presidente, también se nos haga llegar un informe de los incidentes, tanto de cierre como de cómputo, si fuera usted tan amable.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante, lo que tengamos se los haremos de su conocimiento.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Son dos comentarios, uno de la observación que hace el representante del PRI, la otra por la preocupación que creo que ya es de todos y tiene que ver con la lentitud de la captura de los resultados.

Independientemente de que nos podemos llevar toda la noche esperando la captura, creo que el tema fundamental y más relevante es la protección de los paquetes electorales, esa debiera ser la mayor preocupación de todos.

Por eso creo que se debieran dar las garantías necesarias en todas las juntas distritales y en todas las juntas municipales.

Del reporte que se nos entrega, el que está por escrito y el que vamos actualizando, hay muchos municipios que no aparecen ni siquiera con una sola captura. Esa es la primera pregunta.

Yo quisiera saber si ustedes ya tienen el conocimiento, ¿por qué no hay ni una sola captura?

Y segundo: Manifiesto que desconozco el tema de Temascaltepec, lo investigaré de inmediato para saber qué es lo que está pasando.

Dada la tendencia que observamos nosotros, estaría cerrada la competencia y en alguna versión de nuestra dirigencia, es un municipio que estaríamos ganando.

Por eso a nosotros es al que menos nos conviene que se generara ahí un asunto de conflicto, de tensión y mucho menos de violencia. Por eso lo investigaremos de inmediato.

Insisto, esta autoridad debiera, en el marco del protocolo que ayer trabajamos, en esta noche debiéramos garantizar la seguridad de todos los paquetes electorales, porque finalmente, insisto, más allá que siga fluyendo el PREP, con esta lentitud o no y no responsabilizo a nadie, sino simplemente estamos ante una circunstancia inédita, por el mecanismo de traslado de los paquetes electorales.

Pero más allá de eso, debemos garantizar la seguridad y preservar los paquetes electorales con su contenido y principalmente con el acta de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas.

Ojalá me pudieran hacer algún comentario de estos municipios que no aparece ninguna captura.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

La duda que usted tiene la tenía yo cuando recién llegamos, le pedí al señor ingeniero Carmona que nos hiciera una auscultación directa, una llamada telefónica para preguntar si están teniendo alguna dificultad con la transmisión o con algún otro tipo, hasta el momento, el reporte de problemas graves no tenemos, pero por supuesto que lo vamos a investigar y por supuesto que será en el informe que el señor Secretario remita de los paquetes recibidos, donde podremos complementar esta información.

Tiene el uso de la palabra el señor Representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

No nos hagamos muchas bolas ni muchos cuestionamientos, es el problema de los famosos CRyTs, es el problema, que avisamos a tiempo, de primero recolectar, luego mandar. Por ahí alguien nos dijo que estaba perfectamente calculado, es más que esto lo había diseñado el Chapulín Colorado porque sus movimientos estaban fríamente calculados.

El PREP es un sistema que nace, producto de muchos cuestionamientos; históricos algunos, otros míticos, con el fin de generar certeza en los procesos electorales y tener información oportuna en los resultados.

Y tradicionalmente a las 20:00 horas tenemos los primeros resultados, que venían de las casillas de las cabeceras municipales, de las cabeceras distritales, porque estaban muy cerca, se trasladaban y se empezaban a capturar; ahora se tienen que acopiar, transportar y de ahí se empiezan a capturar.

Esos son los ceros, mi querido hermano, no tenemos mucho que entenderle.

Lamentablemente esto ya tuvo los resultados que queríamos que no se tuvieran, que tenemos las redes sociales, donde ahora resulta que todos los candidatos contendientes ganaron y no hay un órgano, cuando menos preliminar, que pueda generar un desmentido, porque estamos reuniendo todos los paquetes para mandarlos.

Resulta ser que el INE tiene el mismo resultado, cuando el señor vocal ejecutivo, Matías Chiquito, nos dijo que no había ningún problema.

Aquí están ya los resultados de lentitud, el Instituto Nacional ya dio hasta resultados de sus conteos rápidos, porque ahora resulta que los conteos rápidos vinieron a sustituir al PREP, que era un instrumento y un principio de certeza.

Por lo pronto es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Sí, Consejero Presidente.

Para informar que en el caso del municipio de Mexicaltzingo, ya acabamos de recibir el reporte de nuestros compañeros y de hecho no se encuentran ya; sí se encontraban afuera de la junta municipal, según expresiones, sujetas obviamente a que se corroboren de que no se les quería recibir alguna documentación, algunos oficios, escritos de protesta, algunos documentos que pretendían ingresar. Pero ya no se encuentran en este momento allí en la junta municipal.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por el informe, señor representante.

Bien. Les propongo que hagamos el receso que les propuse; más bien, que comenté, para regresar dentro de dos horas, a las 02:30 horas a ver el avance que tengamos, tanto del PREP como del sistema de recepción de paquetes.

¿De acuerdo?

Pido al señor Secretario consigne que siendo las 00:24 horas del día lunes, 8 de junio de 2015, abrimos un receso en esta sesión para reanudarla dentro de dos horas.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días.

Para reanudar esta Sesión Permanente del Consejo General con la que estamos dando seguimiento a lo sucedido durante la jornada electoral, le pido al señor Secretario verifique si existe el quórum legal necesario para ello.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de los 11 representantes legalmente acreditados, por lo que existe quórum para continuar con esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Reanudamos esta sesión siendo las 02:42 horas de este día lunes 8 de junio de 2015.

El reporte que les acaban de entregar da cuenta que en la captura de la elección para diputados locales tenemos ya un 48.66 por ciento de casillas capturadas y en la de integrantes de los ayuntamientos 58.25 por ciento.

La diferencia se explica por lo que habíamos previsto, que llegaran primero los consejos municipales y después se trasladaran a los consejos distritales.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera recordar a todos los integrantes de la Comisión de Vinculación, y me imagino que todos los demás estuvieron enterados, del hecho de que el Vocal del Consejo Local nos comentaba que para el asunto del traslado y recepción de los paquetes no íbamos a tener el problema con 11 mil o más de 11 mil casillas, otras cuatro mil se iban a hacer en el sistema de acopio de las mismas y posteriormente iban a ser trasladadas y solamente cuatro mil tenían problemas.

Estamos ya casi por amanecer y llevamos lo mínimo, se puede decir, de los reportes que nos han hecho llegar.

En porcentaje tenemos un 39.82 para los distritos y para los municipios tenemos un 54.77, o sea, vamos muy por debajo de a lo mejor las expectativas que nos presentaron.

Esta representación sí solicitaría a la presidencia se pudiera comunicar con su homólogo para el efecto de saber a dónde quedaron los 11 mil paquetes que él nos prometió que iban a llegar en un lapso, valga la expresión, de cinco o seis horas.

Si tomamos en consideración que probablemente a las 21:00 horas hubiesen terminado el cómputo y escrutinio, estamos hablando que ya tenemos más de cinco o seis horas de que concluyó esto y no han llegado los 11 mil paquetes que él nos prometió que iban a llegar.

Ahora, también tenemos conocimiento que los compañeros de este órgano se fueron a dormir y a las 03:00 horas iban a regresar. De hecho ahora, si los buscamos, no los vamos a encontrar. ¿Por qué? No lo sabemos, porque ellos trabajan de esa manera, nosotros trabajamos de otra manera. Yo creo que andará buscando los 11 mil paquetes porque no los encuentran.

Por lo menos a esta representación le ocupa el hecho de no saber en dónde están esos 11 mil paquetes; los otros cuatro mil que son alrededor de 14 mil o 15 mil paquetes.

Los otros sí, nos comentó que supuestamente a las 05:00 horas de la mañana estarían llegando los últimos; pero creo que aquí nos van a dar las 10:00 horas de la mañana y seguramente no van a estar.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Muchas gracias.

Solamente, Consejero Presidente, para hacer del conocimiento que según datos de nuestros representantes electorales en el municipio de Oztolotepec, presentan problemas graves, inconsistencias de los funcionarios de casilla de las secciones, sin precisar en qué casillas en lo particular, de las secciones 3910, 3909, 3906 y 3914; aquí sí nos comentan que es en la casilla básica y la casilla contigua uno.

Los funcionarios de casilla han cometido una serie de irregularidades, entre ellas el negar la entrega de actas de escrutinio a los representantes de partido; con independencia de precisar con mayor contenido de datos estos incidentes, sí es importante hacerlos de su conocimiento.

Nuestro representante hará llegar el documento de protesta que corresponde al seno del consejo municipal, en virtud de que los señores funcionarios de estas casillas que acabo de mencionar, de estas secciones electorales se han negado a recibir escritos de protesta.

Reiterar que hasta el momento, según los datos que tenemos, los funcionarios cuando menos de tres casillas de las secciones, repito, 3909, 3910, 3906 y 3914, en virtud de que se han negado a entregar las actas de escrutinio a los representantes de partido.

Y nos comentan que en la sección 3906, desde muy temprano ha venido reportando una serie de comportamientos irregulares en el funcionamiento de las casillas o casilla, según corresponda, de esta sección electoral; que inclusive llegó a un intento de quema de una de las urnas, sin precisar los datos, por supuesto, asumiendo con responsabilidad que tenemos que generar mayor información. Y lo hacemos del conocimiento para los efectos correspondientes.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Quedaron registradas sus intervenciones.

Quisiera nada más para no obviarlo, ¿la negativa de entrega es a algún representante o a los suyos en lo particular o a ningún representante?

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Nos comentan que no fue solamente el caso del Partido del Trabajo, fue a otros representantes de partido.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: El del PAN.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, dígame, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: A ver, señor Presidente, le quiero comentar algo.

Me están reportando que a lo mejor la problemática que se está dando es la logística, que no sé cómo la hayan establecido y específicamente en el Distrito XXVI, llegó el camión, pero no hay ni quien baje los paquetes ni quien los suba. Eso está generando un retraso.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Veintiséis federal o local, perdón?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Veintiséis local.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

La pregunta de si era el federal o el local es porque es en Neza y ahí teóricamente están llegando directo de las casillas, pero lo checamos.

Sí, señor representante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Perdón, Presidente.

La verdad nunca habíamos vivido esto, siempre a las 02:00 horas ya habíamos tenido cómputo, entendemos la ineficiencia del INE y de la logística; sabemos que no es su culpa y lo vemos que no sabe ni qué hacer.

La verdad es que a los partidos políticos esto no nos interesa tanto, al final de cuentas ya viene un cúmulo, lo que nos interesa es que los paquetes estén seguros donde deben estar.

Yo le haría una respetuosa propuesta de que nos llamen cuando ya usted tenga el informe que están todos los paquetes y que si surgiera un problema en algún momento con estos paquetes, por cualquier circunstancia, nos lo notificara para que se tomen cartas en el asunto.

Porque estar viniendo cada dos horas a ver un avance, que no va estar, la realidad es que esto no va estar ni en ocho horas; si no están los paquetes mucho menos el PREP.

Yo respetuosamente le sugeriría que mejor nos llamen cuando estén entregados los paquetes.

Y como bien dice Horacio, no nos podemos mover mientras estemos en la incertidumbre que en un traslado de algún paquete pase algo o surja algún problema.

Que nos llame cuando ya estén al 100 por ciento los paquetes entregados y eso nos da tranquilidad a todos los partidos.

Esa es una respetuosa sugerencia, porque estar aquí nada más viéndonos unos a otros, no le veo el chiste.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Reanudamos la sesión porque lo habíamos así acordado, pero registro su sugerencia.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: En un sentido similar.

El reunirnos cada dos horas y el reanudar la sesión, tampoco lo veo así como que sin sentido, hemos tenido problemas de entradas al PREP y algunas cuestiones por el estilo, pero los resultados, para nosotros, si bien es cierto que son importantes, para nosotros lo más importante es que arriben los paquetes en buen estado.

Yo ya tengo alguna información de campo, hay consejos donde están los camiones parados afuera, con las puertas abiertas y no hay quien los baje y además creo que no vienen los paquetes en el mejor estado que digamos, ¿eh? Ojo para el cartón, vienen algunos despanzurrados.

A mí sí ya me preocupa el estado de los paquetes, a mí sí ya me preocupa dónde están.

Y si ustedes hacen un análisis, el más alto índice de ausencia lo tenemos en los traslados del INE al IEEM. Esto es lo que más me está preocupando.

En este caso sí no me da mucho gusto decir "se los dije", y yo comenté que estos operativos estaban endebles, que estos operativos tenían deficiencia, y ahora ya se oyen voces de lo que yo decía que no debía de darse, que si están en aduanas, que dónde están. Hay un alto nerviosismo en la calle y en las militancias.

Yo sugeriría un receso para tener contacto con la delegación del Instituto Nacional Electoral, no le hace que los despertemos, bien dice Rubén, y que nos digan qué oficios han interpuesto para saber dónde están los paquetes.

Tenemos un índice muy bajo de recepción, yo les comentaría que ya hay mucha inquietud y podemos tener un serio problema de percepción, saber que nos den un informe cuando menos del estatus del tránsito de estos paquetes, si es verdad; bueno, en algunos tengo hasta fotografías que están parados en la puerta de los órganos sin poderlos subir o bajar.

Creo que para nosotros sí ya es muy importante tener la información.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Tomamos nota de su sugerencia.

Están fotocopiando el último reporte del registro que tiene la Dirección de Organización de paquetes entregados a los consejos municipales y distritales, con el corte de las 02:30 horas, es más alto que el que está registrado en el PREP hasta este momento, 72

por ciento de los paquetes municipales ya están en sus bodegas y los distritales es el 54 por ciento, porque están en traslado.

Sobre el asunto de la logística y de las personas que no hay quien los suba o los baje a los camiones, debo decirles que la Junta General del Instituto aprobó personal adicional en todas las juntas municipales y distritales precisamente para este día, para este periodo, por lo que suponemos que aún con el poco personal que eventualmente se tuviera, con ese personal es con el que se está atendiendo esta actividad.

Reconozco también tal vez la improcedencia de vernos cada dos horas, pero era justo eso, mantener la posibilidad de que escucháramos sus intervenciones, sus propuestas, sus reportes.

El flujo de la información, pues estrictamente estamos a eso, atentos a lo que vaya llegando de las casillas, saber si terminaron a las 21:00 horas, antes o después no lo podemos saber; eventualmente todo estará documentado, es decir en los paquetes electorales, en el registro que ustedes mismos tendrán de los recibos y las constancias de cierre de las casillas.

Finalmente, creo que en ese sentido podemos estar tranquilos de que la actividad o la relación de actividades hechas en la casilla está documentada para que cualquiera que crea que esto le puede causar un perjuicio, pueda acudir a las instancias correspondientes.

Estamos atendiendo sus inquietudes, el señor Secretario ha estado en contacto permanente con nuestros funcionarios y es de ahí de donde tenemos esta información que están por entregarles, espero que en breve, del reporte de paquetes entregados.

La sugerencia del señor representante del PRI a lo mejor no la entendí muy bien, pero la idea sería hacer un receso hasta que esté el 100 por ciento, pero nos tenemos que quedar aquí, porque puede ser en cualquier momento, en el transcurso de estas horas de la mañana.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD y después Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Ya lo había planteado en el anterior receso, que a todos nos interesa, más que tener la base de datos ya capturada en un sistema que todos conocemos como PREP, es tener la certeza de que los paquetes electorales se encuentran resguardados, o entregados, mejor dicho, a los órganos desconcentrados, porque de la información que nos han vertido, y ahora revisaremos el último corte de la entrega a los órganos desconcentrados, el porcentaje no coincide con lo capturado.

Y es obvio, deben estar a lo mejor formados en la espera de irlos entregando ya formalmente al seno del consejo municipal o distrital y luego hacer el escaneado correspondientes, capturar y subir.

Yo no estaría muy de acuerdo en que nos retiráramos y que ya nos avisaran ustedes, no sé, en su momento oportuno, si ya están todos los paquetes electorales.

Creo que lo que nos han mencionado es que ya hay un 70 por ciento, si es que no escuché mal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Setenta y dos.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: El 72 por ciento.

Y digo, a todos ya nos está venciendo el cansancio de muchas semanas de trabajo en la campaña, pero éste es el tema que concluye todo ese esfuerzo.

Yo solicitaría que, en primera, no clausuráramos la sesión como está establecido en el orden del día para efecto del cual nos convocaron, hasta que se nos informe oficialmente la entrega al menos de los paquetes electorales a los consejos respectivos. De lo contrario, creo que estaríamos incumpliendo inclusive el sentido de esta sesión.

Y digo, más allá de que esperemos a que el PREP se concluya, eso tardará un par de horas más o tal vez mucho más, no lo sé, tendrá que ver con la capacitación, capacidad y prestancia de los que están operando ese mecanismo.

No lo digo en ánimo de desacreditar ni mucho menos, sino objetivamente de lo que implica realizar toda la captura y el escaneo del acta.

Yo sí insistiría en que ahora revisemos el último corte de las ya casi 03:30 horas y que podamos revisar con el órgano nacional, al menos que nos informen a través de sus CAEs qué está pasando con el resto de los paquetes.

Sería a lo mejor una obviedad, entenderíamos que están en el tránsito de un consejo a otro consejo, dependiendo del mecanismo de traslado que se haya aprobado para tal efecto, pero eso nos daría certeza o certidumbre para aguardar unas horas más, inclusive hasta que tengamos el 100 por ciento de los paquetes, insisto, entregados a los consejos respectivos.

Ese informe que nos van a presentar a lo mejor solamente habla de que están ahí ya formados, no propiamente ya están entregados al órgano. Eso a lo mejor nos lo aclararía usted, qué contiene o qué quiere decir ese porcentaje al que ya se ha hecho mención.

Esa sería mi propuesta respetuosa, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Déjeme decirle que así está planeado, no clausuraremos la sesión hasta que todos tengamos la certeza de que los paquetes están resguardados en los lugares que aprobamos.

Efectivamente, la mecánica de este reporte que nos entrega la Dirección de Organización son los entregados al Consejo, cuando el paquete llega hay un dispositivo, hay funcionarios que están recibiendo y entregando –algo también importante– mediante recibo a cada funcionario o a cada persona que está entregando los paquetes para llevar el control.

Recibe el paquete, se separa el acta del sobre de PREP, se manda al PREP, hay otro sobre que viene por fuera del paquete que se entrega al Presidente del Consejo para que lea los resultados y sean capturados en el sistema, digámoslo así, de registro de actas en cada Consejo.

Pero el paquete, una vez que es recibido por el Consejo, es de inmediato depositado al interior de la bodega; estos entregados al Consejo, no están formados en la calle esperando a que se capturen, sino están ya dentro de las bodegas y las actas son las que sí están formadas, esperando a capturarse o en el sistema de registro o en el PREP. Ésta es una precisión que me parece importante hacer.

Reitero, la idea no era retirarlos y “ahí les echo un grito en la mañana”, sino como nos sugería el señor representante del PRI, no estar aquí, sino poderles estar entregando estos informes de manera regular y si hubiera alguna situación que ameritara que el Consejo se reúna para tomar alguna decisión, para hacerlo del conocimiento, para que quede registrada en el acta, entonces nos reintegraríamos a este pleno del Consejo General.

Esos serían mis comentarios.

Había solicitado el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: En el mismo sentido que la intervención del Presidente.

No podemos separarnos en este momento, insisto, el cuerpo del proceso electoral son los paquetes; el PREP como quiera lo cubrimos, lo vivimos, ya ve, yo hasta sin tele ando. Pero realmente sin los paquetes tenemos muchos daños de certeza que a mí me ocupan.

Entonces un receso activo, esperando información y hasta donde llegemos o tengamos que llegar, porque sí, la verdad, ya hay inquietud en la calle y no me gustaría retirarnos sin éstos.

Les comentaba ahora a los compañeros que si nos retiramos y en unas cuantas horas requieren de nuestra presencia o nosotros requerimos información o somos requeridos con la información, no tendría caso el cierre. El número de casillas capturadas es muy joven aún para poder cerrar.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, representante.

El reporte que les acaban de entregar da cuenta de un 85 por ciento de los paquetes entregados al Consejo, en lo que se refiere a la elección de integrantes del ayuntamiento, un buen número ya de municipios con el 100 por ciento de sus paquetes resguardados, tal vez todavía no capturados en el PREP ni el sistema de registro, pero ya resguardados; y los paquetes que nos faltan en los distritales son esos que están en tránsito desde los municipios.

Recordemos, ese 100 por ciento de paquetes entregados en el municipio es para efectos, un 100 por ciento de paquetes distritales bajo control del procedimiento, no andan por separado, están rastreables. Es la oferta de su servidor, abrir ahora un receso y no fijar una hora de regreso, sino mantenerles informados.

Este reporte se genera ¿cada hora, maestro?

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Cada que es necesario estamos actualizándolo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Lo estaríamos actualizando cada 30 minutos para estarlos enviando a sus correos electrónicos y ustedes tengan la información; y si hiciera falta o ustedes creen que necesitan que esté el Consejo completo aquí en la Sala de Sesiones para algún tipo de información o alguna precisión, basta con los mecanismos que hemos venido utilizando durante el día, mediante un mensaje nos pongamos en contacto para reanudar esta sesión.

Esa es la propuesta de su servidor: Abrir ahora un receso y dejarlo así como lo señalaba o proponía el señor representante de Movimiento Ciudadano, un receso activo, no fijar una hora, no dentro de dos horas, sino a partir de la información que vayamos recopilando y para –si no hay ningún problema que tengamos que atender– regresar sólo para clausurar la sesión con el 100 por ciento de los paquetes resguardados en sus respectivos consejos.

Esa es la propuesta.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Del reporte que nos acaban de circular, observo al menos dos, cuatro, cinco, seis, siete municipios –desde mi punto de vista– a lo mejor me resuelven la percepción que tengo, un poco atípicos con el resto de los municipios.

Y el que me llama más la atención es el municipio de Nicolás Romero, que sólo tiene el 12.59 por ciento. El resto anda en el 35, como Almoloya de Juárez, Atlacomulco en el 20 por ciento; Atlautla en el 32.26; Joquicingo en el 50 por ciento; San Felipe del Progreso en el 40 y Tultepec en el 42.

Insisto y me llama la atención, porque al menos Nicolás Romero y Tultepec son municipios si no netamente urbanos, pero sí cuentan con las vías de comunicación viables para haber tenido una entrega oportuna de sus paquetes electorales.

Tultepec es un Distrito federal que se compone con Coacalco, colindando y la Junta Municipal de Tultepec a Coacalco no es más de media hora y la del 19 igual está en Cuautitlán-México, no tienen trayectos largos.

Sí solicitaría se pudiera investigar de manera detallada qué está pasando en ese municipio.

Y en el caso de Nicolás Romero, se compone el mismo territorio por el mismo Distrito, el Distrito Federal compone a todo el municipio de Nicolás Romero y una Franja de Cuautitlán Izcalli y la municipal sería todo Nicolás Romero y el local es de Isidro Fabela y Jilotzingo, municipio a 15 o 30 minutos uno y otro.

Sólo por poner un ejemplo; de los otros, evidentemente sí son municipios compuestos por municipios más rurales que a lo mejor obedecen a un mecanismo de traslado distinto, pero al menos en estos dos, sí solicitaría a efecto que nos pudieran informar cuál es el retraso al respecto de estos dos municipios.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Pido al señor Secretario, instruya a la Dirección de Organización, para aclarar respecto de la diferencia, porque además me llama la atención en el PREP, en el último reporte que nos dieron, Nicolás Romero tiene ya 211 actas capturadas, si ya tiene 211 actas, dónde están los otros 150 paquetes que no están reportados acá, seguramente lo vamos a poder informar.

Y en Tultepec es algo similar, acá reportan 65 paquetes y en el PREP están ya capturadas 122 actas, habrá que explicarlo.

Respecto de la propuesta del receso abierto a regresar cuando necesitemos, ¿hay alguna oposición? No, bien.

Pido al señor Secretario que registre que siendo las 03:25 minutos de este día lunes 8 de junio, declaramos un receso abierto en esta Sesión Permanente.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días tengan todos ustedes.

Pido al señor Secretario, para efectos de poder reanudar esta Sesión Permanente, verifique si existe el *quórum* legal necesario para ello.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Horacio Jiménez López. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por el Partido Humanista, Licenciado Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras, consejeros y contamos con la presencia de 10 representantes de partido político legalmente acreditados, por lo que es procedente declarar la existencia de *quórum* legal, a efecto de continuar con nuestra Sesión Permanente de la jornada electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 11:40 horas de este día lunes 8 de junio de 2015, reanudamos esta Sesión Permanente de seguimiento a la jornada electoral y tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

Por favor, Licenciado.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Primero reconocer el trabajo de los servidores públicos de este Consejo local, del trabajo que realizaron y reconocer la participación ciudadana; si bien en un 41 por ciento, sobre todo que se haya hecho en paz, en tranquilidad.

Pero sí, lamentablemente no podemos decir que es un proceso perfecto y no por este Instituto, sino por esa descoordinación del INE.

Creo que independientemente que cada uno de los, en mi caso hablaré con los representantes populares de mi partido para señalarles que esa forma de llevar a cabo esta elección no ayuda a legitimar, porque gracias a la civilidad política que tenemos en este Estado no llegó a mayores; nunca en este Estado se había visto que las casillas estuvieran instaladas a las 14:00 horas al 100 por ciento; lo más que había estado, a las 10:00 horas estaban todas instaladas.

Nunca habíamos estado hasta estas horas del día y de la noche y hora del día, viendo números y esperando a que el INE, nos llegue información, mientras el señor Vocal Ejecutivo se va a dormir, con una irresponsabilidad, teniéndonos aquí como sus empleados. Eso es lo que no es permisible, en mi opinión; y que, reitero, gracias a la civilidad política que tenemos los partidos no se creó una confusión mayor.

Si bien hay algunos municipios o algunas casillas que tendrán que ser revisadas, por lo mismo, esa logística nos pudo haber llevado a descarrilar una elección que fue legítima y transparente y no por culpa de ningún partido, sino por culpa de un Instituto Nacional Electoral, que demostró que no sabe llevar a cabo una elección en este Estado.

Yo le pediría, señor Presidente, que no nos traten o los traten como empleados, como una parte secundaria, cuando la responsabilidad mayor es de ellos y que posteriormente, imagínense en ésta, en otra elección consecutiva, con cinco elecciones, nos van a tener aquí a las 18:00 horas.

Creo que este Instituto tiene la capacidad, el personal, el profesionalismo para sacar cualquier elección sin necesidad de un Instituto Nacional Electoral, que por lo menos en este Estado su Vocal Ejecutivo demostró su incapacidad, su falta de profesionalismo, pero sobre todo una falta de respeto a este Instituto Electoral del Estado de México.

Una elección transparente, legítima que con una participación, reitero, si bien con un 41 por ciento, y eso nos compromete más a los partidos políticos a hacer un mayor esfuerzo, pero no podía yo dejar de puntualizar que se tiene que meter orden y se tiene que decirle a Matías Chiquito que el Instituto Electoral del Estado de México no es una sucursal del INE.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Por favor, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Sería en el mismo sentido, del reporte que nos hacen llegar el día de hoy, 8 de junio a las 09:30 horas, por cuanto hace a la entrega a los consejos de los paquetes electorales, nosotros sí quisiéramos manifestar nuestra enérgica protesta, en virtud de que en el caso de algunos distritos, que afortunadamente fueron favorecidos por el voto de los ciudadanos, en este momento no se encuentran algunos paquetes todavía, que de acuerdo a este reporte nos dice que se desconoce su ubicación.

Y específicamente nos preocupa el Distrito XXIX, de Naucalpan, así como el municipio, ya que faltan nueve.

Nosotros no quisiéramos pensar que esto que se dice que no se sabe dónde está sea cierto. Yo me imagino que tuvo que haber una coordinación necesariamente entre el Instituto y el Consejo Local, porque sí es preocupante el hecho que se diga que no se sabe cuál es el paradero cuando sabemos que hay un recibo en donde cuando se entrega este paquete se sabe quién lo entregó, cómo lo entregó y en dónde lo entregó, y es increíble que se diga que no sabe dónde está.

Ahora, hay otra circunstancia, sabemos que hay plazos legales que se deben de cumplir y que si bien es cierto el paquete probablemente pudiese estar en cualquier otro consejo distrital, sin saberlo por qué, no va a llegar ya dentro de los términos, aunado a que esto sería gravísimo si resultara de que los resultados que contengan estos paquetes no sean en la misma tendencia que están precisamente especificados en las actas los demás paquetes.

Nada nos daría la certeza de que esos paquetes, aun cuando por fuera se vieran de una manera muy adecuada, no sabemos si el contenido específico que tengan adentro sea el mismo que reflejen las actas.

Ahora, ¿esto a quién se lo vamos a reclamar? Yo sé que no se lo tengo que reclamar a este Consejo, pero no estaría de menos decirles "se los dijimos".

En una reunión que tuvimos hace aproximadamente más de un mes y medio, y fue una reunión en donde estuvieron precisamente los consejeros que integran la Comisión de Vinculación que se generó aquí en este Instituto, se les dijo que en virtud de que teníamos nosotros dos elecciones en el Estado de México, que pudiésemos a lo mejor compartir los CAEs, ya que también fueron pagados por este Instituto y que las dos terceras partes que nos correspondían a nosotros se hicieran cargo precisamente de la recolección de los paquetes.

Si eso ustedes lo hubieran escuchado y lo hubieran razonado, no estaríamos el día de hoy a las casi 12:00 horas estando aquí y todavía ni siquiera con el 100 por ciento de los paquetes.

Y como lo reitero; bueno, yo hablo en virtud de que éstos son los que me interesan, pero hay otros municipios y otros distritos que están en la misma circunstancia.

Creo que sí hay que ver qué fue lo que pasó o qué fue lo que falló.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano, después el PRD y después Partido Humanista.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bien, muchas gracias.

Yo recuerdo que de las últimas veces que se tocaron estos temas veía una gran confianza en ustedes y nosotros hicimos algunos señalamientos que definitivamente no eran en el sentido de molestar ni de fijar una postura fuera de contexto, tanto que nos dieron ustedes todos los argumentos que dizque tenían para blindarlo y se los aceptamos.

Nosotros no hablamos ni por un motivo de molestar o fastidiar, sino lo que nos ha enseñado la experiencia. ¿Y qué creen? El terreno de los hechos nos dio la razón.

Yo hablaba de que tuviéramos certeza de los resultados para que no se calentara la turba, que tuviéramos la garantía de que en estos centros de transferencia, que elegantemente le llamaron CRyT, porque además somos muy buenos para inventar cosas que no sirven y somos muy buenos para ponerles nombres que apantallan.

El CRyT, o sea, ya a todo le tenemos que inventar un nombre mafufo; OPLEs, CRyTs, y son una bola de guandajones que ni siquiera hacen bien su trabajo, porque creo que lo más molesto; no creo, creer es un acto de fe, estoy convencido que lo más molesto, que mientras ya nos generaron una megacrisis, ellos ya tienen sus paquetes en orden y se van a dormir. ¿Dónde está la corresponsabilidad?

Yo lo voy a decir con toda responsabilidad y, claro, ese señor no sirve para nada, pidió que se armara la firma del convenio con bombos y platillos y hasta dos meses después teníamos los anexos, pero salió a cuadro y estuvo diciendo que él llevó la conducción de la dirección, cuando fue organizada por este Instituto.

Todo lo que planteó no sirvió ni funcionó y cuando menos un servidor de ustedes va a solicitar a la representación ante el Instituto Nacional Electoral una revisión del caso Matías Chiquito y ojalá nos concedan su separación del cargo.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

A mí la vida me ha enseñado que el “hubiera” no existe, creo que existen los procedimientos legales como al que ha hecho mención el representante de Movimiento Ciudadano, el Licenciado Horacio Jiménez, y que en su momento cada quien acudirá a la instancia que corresponda.

Yo quisiera llamar la atención a que nos ubiquemos en resolver, atender y ocuparnos de este tema que se refiere a la conclusión primero del Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero que éste se tiene que concluir con los paquetes electorales, que estén todos en los correspondientes órganos desconcentrados.

Luego entonces se nos ha presentado un informe de la situación que guardan los distintos paquetes en cada uno de los órganos desconcentrados y solicitaría que tomemos algunas medidas administrativas en esta etapa para garantizar y preservar la integridad de los paquetes electorales, que conllevan o que contienen los resultados electorales de los ciudadanos que votaron en sus respectivas casillas el día de ayer.

Y quiero resaltar esa necesidad de generar este Acuerdo, porque aunque si bien es cierto, si tomamos de referencia el universo completo a nivel estatal por lo que hace a la elección de diputados locales, estamos hablando de que las 18 mil 181 casillas únicamente se encuentran en los órganos, en este caso distritales, 18 mil 82; o sea, faltan 99 paquetes.

La cifra pudiera ser no determinante para el ámbito de la elección estatal, pero no nos encontramos en una elección de gobernador. Por eso la falta de algunos paquetes electorales ya desagregados por distrito local pudieran impactar en los resultados definitivos para cada una de las elecciones.

Pongo el ejemplo de Tejupilco, Distrito IX, dice que falta un paquete electoral, de 247 solamente hay 246 y dice que el resto de los paquetes se encuentra en el consejo municipal. Aquí no tendría mucha preocupación porque lo tenemos ubicado y probablemente asegurado para efecto de que no pudiera ser alterado con la preocupación que todos hemos manifestado en este momento.

Pero hay otros paquetes de esta misma elección en donde debiéramos tomar algunas medidas para ubicarlo y, como ya lo he referido, mantener su resguardo para evitar cualquier alteración.

Y lo que corresponde a la elección de ayuntamientos, de manera similar observamos algunos municipios en donde, efectivamente, faltan pocos paquetes, pero insisto, por la cerrada competencia pudieran implicar una alteración en el resultado final.

Por eso solicito en esta primera etapa de participación que tomemos las medidas administrativas correspondientes para ubicar los que hacen falta ubicar y preservar la integridad de dichos paquetes electorales.

Y creo que debe existir, como lo debe haber, una verdad histórica y una verdad legal de lo que aconteció el día de ayer en la parte final de la elección, que tiene que ver con el escrutinio y cómputo en las casillas y el traslado de los paquetes electorales a los distintos órganos desconcentrados.

Habría un momento oportuno y por eso desde ahora solicitaría ese informe, por escrito, de los distintos mecanismos de traslado, a través de los cuales se dispusieron a entregar a los órganos desconcentrados dichos paquetes y que nos tienen aquí en esta circunstancia.

Es lamentable, porque efectivamente a estas alturas en otros procesos electorales ya teníamos tendencias y ya no se podían modificar.

Y aun así con el reporte que se nos da ahora, con el corte de las 11:30 horas, todavía se nos refiere en algunos municipios, e insisto, en aquellos que hay una competencia muy cerrada, la falta todavía de captura de actas y, como bien se señaló aquí anteriormente, no podríamos cerrar la sesión si no tenemos el cómputo del 100 por ciento o que se nos informe por qué no se han capturado.

Algún ejemplo, si viene sellado o no se puede capturar, que tengamos certeza de por qué algunas casillas no se han capturado y tener con ello la seguridad de que están preservados, asegurados y que efectivamente no serán vulnerados para el cómputo correspondiente el día miércoles.

Aprovecho esta primera intervención para solicitar que este órgano –y quiero que quede asentado en la Versión Estenográfica– tome las medidas necesarias con respecto a aquellos municipios y distritos que por estos resultados preliminares, ya podemos determinar que se van a ir a un recuento parcial o total, en su caso, y que para ello debemos tomar medidas administrativas, desde indicaciones oficiales, ya sea por la vía de una circular o una comunicación directa con los vocales, a efecto de implementar mecanismos.

Primero, insisto, que tengan la suficiente capacitación e instrucción precisa de cómo se va a realizar dicho recuento y; segundo, hacer un exhorto para que se garantice la seguridad pública en cada una de las juntas municipales y distritales a efecto de que esta incertidumbre que se ha generado por la falta de cómputo total y ante la competencia tan cerrada, no vaya a devenir en un conflicto social como los que conocimos durante la madrugada de este día lunes.

Esas serían mis dos peticiones, Presidente, consejeros; a efecto que tomemos medidas al respecto.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Las dos medidas me parecen muy pertinentes y las atenderemos con el fin que usted ha señalado.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista y después Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Quisiera hacer una reflexión en principio con el Convenio de Colaboración, mismo que se firmó con el Consejo General del INE y que se transitó a través de la Junta Local.

Y me parece que más allá de observar a responsables, más bien reflexionaría en la corresponsabilidad que existen de ambos institutos, toda vez que si bien es cierto que esto fue o un proceso o sigue siendo un proceso inédito, nadie avizoraba que estas cosas iban a pasar.

Por supuesto, la confianza de la experiencia de ambos institutos estaba puesta en que las cosas caminaran de la mejor manera; en este transitar de la noche vimos que no es la mejor alternativa, esto es un tema de evaluación y que se va a poder revisar para la siguiente elección, no es un tema de conformismo, pero es un tema de evaluaciones y en función de las evaluaciones se harán las enmiendas en un futuro, qué es lo que sí procedió y qué no.

Y el Partido Humanista sí fue muy claro en referir al tema de la casilla única y reflexionemos si sí o no fue la mejor opción establecer una casilla única o los términos del propio convenio de colaboración, en fin. Ese sería un primer tema de intervención.

La segunda parte sería, por supuesto, lo que acaba de referir el PRD en relación a las garantías que habrá que ofrecer en los distritos o en los consejos municipales en donde necesitamos la seguridad pública, habría que garantizarla.

Y ahí quisiera sumar el tema que ya habíamos referido sobre el Acuerdo de los lineamientos, en donde en este momento ya estamos en posibilidad de enviar una circular, como lo habíamos en donde quede muy claro qué es lo que dijo el Tribunal en este sentido, en donde no cambian los lineamientos, pero sí que esté muy claro qué sí y que no se puede hacer en el recuento.

Me parece que sí sería pertinente en este día ya enviar una circular en ese sentido para ser congruentes con lo que ha estado hablando en las sesiones anteriores.

Creo que necesitamos reforzar el tema de la seguridad por los hechos violentos que se suscitaron no sólo en Almoloya de Juárez, sino en diversos municipios, pero sí tenemos que garantizar esta parte de darle seguridad a las personas, a los funcionarios, a los representantes de los partidos que van a estar ahí haciendo este recuento, que también no va ser un trabajo menor, va ser un trabajo muy pormenorizado.

Y al final yo quisiera también poner el dedo en la llaga, en Chiconcuac nuestro partido está en segundo lugar en este municipio y, por supuesto, ahí yo solicitaría que se ponga especial cuidado en este tema del recuento, toda vez que ya ni siquiera entrar en los temas de cuáles fueron las causas, sino más bien garantizar el recuento que se va realizar ahí en esa junta municipal.

En esta primera ronda, ahí dejaría estos temas.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Nosotros quisiéramos empezar siendo justos con los reconocimientos; queremos hacerle un reconocimiento a los ciudadanos que sin su ayuda, sin ese compromiso la elección simplemente no hubiera sido posible.

También nuestro reconocimiento para los funcionarios, para los servidores electorales que trabajan en este Instituto, fueron meses de mucho trabajo, de mucho esfuerzo, de desvelos y creo que al final de cuentas los funcionarios, los servidores electorales dieron la cara por este Instituto, sin ellos tampoco hubiera sido posible.

Y también nuestro reconocimiento a usted, Presidente y al Secretario Ejecutivo, que en todo momento estuvieron muy atentos, fueron muy responsables con el tema de la organización y del desarrollo del proceso electoral; en todo momento nos tuvieron comunicados de cuál era la situación. Nuestro reconocimiento al Secretario y al Presidente.

Desafortunadamente de los consejeros no podemos decir lo mismo, nos gustaría hacerlo pero no podemos hacerlo, habría incongruencia de nuestra parte.

Creo que en esta elección se puso a prueba la reforma electoral, se puso a prueba y creo que llegamos a una conclusión, el modelo híbrido no solamente no sirvió, sino que es peligroso; el día de ayer se vivieron momentos difíciles, se vivieron momentos tensos y que gracias a la responsabilidad, como dice nuestro compañero del PRI, Eduardo Bernal, gracias a la civilidad, a la responsabilidad, a la institucionalidad de los partidos políticos y de sus representantes, no sólo en este Consejo General, sino en las casillas, en los consejos distritales y en los consejos municipales no tuvimos una situación de crisis social y política.

La conclusión es que este modelo híbrido no funciona, no solamente no funciona, lo reiteramos: Es peligroso.

Queremos entrarle al tema de fondo que nos generó esta crisis el día de ayer.

Nosotros queremos decir que desde octubre del año pasado Nueva Alianza advirtió en las comisiones, tanto en la de Organización como en la de Vinculación con el INE, que

estos mecanismos de recolección propuestos no eran los adecuados; sin embargo no fuimos escuchado, incluso en algún momento fuimos hasta criticados y mi representante ante esa Comisión lamentablemente en una ocasión hasta el micrófono le apagaron. Es lamentable eso. Y aquí está mi amigo Horacio, que no me dejará mentir.

Hubo reuniones en las que estuvimos revisando el PREP y el SIJE, a esas reuniones el señor Matías Chiquito mandó funcionarios chiquitos, poco profesionales, estuvieron tres minutos y se fueron. No nos va dejar mentir la Consejera Palmira, estuvieron cinco minutos, se durmieron y se fueron.

De ese tamaño es el compromiso de los funcionarios del INE, no les importó la elección local. Reitero, pusieron en peligro la elección en el Estado de México.

¿Por qué? Porque no tienen experiencia, porque no son profesionales.

Es increíble, como dice Eduardo Bernal, el día de ayer, mientras todos estábamos preocupados aquí, el señor Matías Chiquito dormía a pierna suelta.

En la última reunión de Vinculación, el señor Matías Chiquito festejó y se mostró muy optimista respecto de estos mecanismos de recolección, hubo un debate muy fuerte en esa reunión, nuevamente mi representante fue criticado, fue señalado e incluso fue silenciado.

Nueva Alianza en esa reunión, a pesar de las críticas que recibió, lo conminó a que pusiera los pies sobre la tierra, fue en esa reunión donde se apagó el micrófono para que no se escuchara nuestra intervención.

Es un hecho verdaderamente lamentable y vergonzoso, nos recuerda la era de la prehistoria.

Nosotros no es por deslindarnos, pero creo que ahí están las Versión Estenográficas, Presidente, Nueva Alianza no otorgó su consenso en la Comisión para aprobar mecanismos de recolección, pues desde un principio dijimos que resultaban inapropiados y fuera de la realidad.

Ahora, aquí hay algo muy importante que decir, el Estado de México no fue el único estado que firmó Convenios de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, ahí tenemos caso como el Estado de Michoacán, donde el día de ayer a las 02:00 horas ya habían terminado con el conteo de las actas.

La gran diferencia es que los consejeros en el Instituto Electoral del Estado de Michoacán le dijeron al INE: "No, tus mecanismos no funcionan, tus mecanismos nos van a poner en peligro la elección".

Desafortunadamente aquí, y lo digo con nombres y apellidos, la Presidenta de la Comisión de Organización, Palmira Tapia, y el Consejero Miguel Ángel García, Presidente de la Comisión de Vinculación y la Presidenta de Organización, respectivamente, no tuvieron los pantalones para decirle "no" al Instituto Nacional Electoral.

Yo no sé en qué momento pasó por su cabeza que ellos trabajan para el INE, están muy equivocados, trabajan para el IEEM y para eso se les paga.

Nos hubiera gustado ver que ustedes defendieran la autonomía de este Instituto, porque no se les olvide una cosa, a pesar de esta corresponsabilidad que tenemos con el INE de organizar elecciones y de este modelo híbrido, en el Decreto de la Reforma Constitucional se establece que los OPLEs son autónomos, algo que totalmente quedó en el olvido.

Creo que el señor Matías Chiquito debería de pensar seriamente en abandonar el cargo. Reiteramos, el día de ayer por un acto de irresponsabilidad institucional, el señor Matías Chiquito y los funcionarios que lo acompañan en el INE pusieron en peligro la elección en el Estado de México.

Por eso, Presidente, nuestro reconocimiento a usted, al Secretario, a los funcionarios electorales, a los partidos políticos y también nuestro reconocimiento al Gobierno del Estado, que en todo momento nos brindó su apoyo, nos brindó la comunicación para reportar los incidentes; como decía mi amigo Javier, se establecieron protocolos para que la elección se desarrollara con tranquilidad, con transparencia y para que hubiera condiciones para que los ciudadanos salieran a votar en paz.

Por el momento es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra la Consejera Electoral Palmira Tapia Palacios.

Por favor, Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos los integrantes de esta mesa.

Desde las primeras horas del día de ayer fue evidente que tenemos mucho que evaluar en los siguientes días sobre esta reforma político-electoral, sobre todos estos aspectos de la coordinación con el INE, que seguramente obligarán a un ejercicio de evaluación, de revisión legislativa y de los ajustes que me parece son necesarios a la luz de los hechos y los datos, no sólo en el Estado de México, sino en otras entidades que ayer celebraron elecciones.

He escuchado con atención estos pronunciamientos de los representantes de partido. Desde luego, como Consejera Electoral integrante del Instituto Electoral del Estado de México, me hago cargo del éxito o no que hubiéramos tenido en esta coordinación con el Instituto Nacional Electoral, específicamente como Presidenta de la Comisión de Organización.

Debo decir y quiero ser muy clara que si de algo reconozco que debí ser quizá más enfática, convincente o no sé cómo decir la palabra, fue en mi posicionamiento de la

necesidad de que este Instituto instrumentara sus propios mecanismos de recolección de paquetes electorales.

Desde diciembre del año pasado, al menos de manera escrita, giré diversos oficios expresando mi opinión sobre el tema; también en diversas sesiones de la propia Comisión de Organización y de la Comisión de Vinculación también hice manifiesta mi postura sobre los riesgos que yo observaba al tener este esquema de mecanismos compartidos con el INE para el traslado de nuestros paquetes electorales.

Lo he dicho en diversas ocasiones, éste es un tema de carácter técnico, pero cuando no es bien cuidado se convierte en cualquier momento en un tema de carácter político.

Debo decir que creo que debí ser más enfática en su momento en los diálogos que tuve con usted, Consejero Presidente, con los consejeros del INE también cuando propuse que se nosotros como Instituto Electoral pudiéramos diseñar nuestros propios mecanismos, porque se tenía la experiencia y, dada la complejidad geográfica y política del Estado de México, en un primer experimento, digámoslo así, de esta reforma político-electoral, se veía necesario que el Instituto siguiera instrumentando sus propios mecanismos.

En fin, más allá de oficios o versiones estenográficas donde consta mi posicionamiento, desde luego me hago responsable, representante de Nueva Alianza, que no fui exitosa en mis ejercicios de cabildeo sobre el tema, pero desde luego este ejercicio que vamos a evaluar con todo rigor cuando se tengan los datos completos, seguramente darán pauta a modificar este esquema, que ha resultado no ser el más eficiente.

Sí quería dejar claro el punto y con mucho gusto seguiría escuchando, si se tienen más comentarios al respecto.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS: Muchas gracias.

Efectivamente, lo que estamos señalando, que aunque es un porcentaje ciertamente menor, es resultado de una serie de complicaciones en la coordinación con el Consejo Local del INE que se estuvo también advirtiendo en las comisiones.

También es resultado de una reforma política hecha en las rodillas, luego eso no se reconoce y pareciera que todo es un asunto instrumental. Y no todo lo es, no sólo es instrumental, se tomó una decisión de concentrar la elección en un solo organismo. Y esto también todo mundo, sobre todo los que participaron de ese tema, tendrán que hacerse responsables.

Yo creo que no celebraríamos, como alguna voz que escuché, la participación del 41 por ciento de la población, me parece que tendríamos que estar preocupados.

Fue una jornada además plagada de incidentes que se estuvieron aquí señalando, que todos los miembros del Consejo fueron testigos de ello y que ningún protocolo en realidad ayudó a resolver.

Se tomaba nota de la intervención de cada representante, se decía: "Se está atendiendo", en algunos casos se pasó de largo; entonces tampoco es que eso haya resuelto.

¿Si hubo responsabilidad de los partidos? Por supuesto, hubo una actuación responsable, sobre todo los ciudadanos en las casillas, que era lo que más nos preocupaba, que esto se fuera a desbordar en la casilla ante la falta, incluso, de capacitación de los propios funcionarios.

Hechos muy lamentables como que se advirtiera que no se le dejaba ingresar a un representante argumentando que nunca estuvo su lista y entonces el nombramiento no servía para nada porque si no estabas en la lista entonces no te dejaban pasar.

Lo que quisiera también es que pudiéramos reencausar los comentarios al informe que nos están vertiendo, porque es lo que nos ha mantenido durante toda la madrugada en la espera de que podamos concluir con la captura.

Y en particular me preocupa lo que en el informe se refiere con un triple asterisco, que son los casos donde se dice: "Del resto de los paquetes se desconoce su ubicación". Independientemente de que puedan ser determinantes o no, es muy grave que con todos los mecanismos que se implementan y con lo caro que este sistema de partidos para el pueblo, podamos decir que desconocemos la ubicación de paquetes.

También he escuchado alguna voz que decía: "Es que algunos los tienen en el Consejo, en las juntas distritales federales". Yo estoy en comunicación con el representante de nosotros ante el Consejo local y nos dicen lo mismo, que ellos tampoco saben.

No sabemos aquí y tampoco lo saben allá y si esperamos a que esto se pueda aclarar hasta el momento del miércoles que se abran las bodegas, entonces vamos a tener un problema con esos paquetes.

Hay algunos que están en la categoría de que fueron destruidos, ahí nos queda claro que ya fueron destruidos; pero en estos paquetes que no están en la categoría de que han sido destruidos hay voluntades expresadas que pudieran o no ser tomadas en cuenta.

Creo que podremos pedirle, a través suyo, Presidente, que se pueda hacer un esfuerzo y podamos clarificar con el personal que estuvo a cargo de estos traslados alguien tiene que responder dónde está el paquete. Es increíble, así fuera un paquete, que haya una respuesta en el sentido de: "Se desconoce en dónde está el paquete".

Que pudiéramos detallar con mucha claridad qué ha ocurrido, porque es un poco como el tema de los errores en la impresión de boletas, cuando lo trabajamos en porcentajes parece menor, pero cuando uno va al detalle del distrito o del municipio, ahí ya

no se diluye, ahí sí puede tener alguna repercusión –lo señalaba Javier en otro momento–, sobre todo en municipios o distritos donde algún partido vaya encabezando y ante la falta de algún paquete pueda haber un resultado distinto, para que no haya ninguna duda que podamos tener un informe mucho más detallado.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante. Tomamos nota; y ahora le comento el mecanismo previsto.

¿Todavía alguien en primera ronda?

Primera ronda, el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Yo también quisiera destacar los trabajos que estamos llevando hasta esta hora del día, finalmente porque son fruto, son producto y lo estamos aterrizando de la reciente reforma electoral, es decir, de una reforma con la cual anteriormente no habíamos trabajado.

Quisiera también ser muy enfático en lo que dije el día de ayer a la hora en que pronuncié algunas palabras, cuando señalé que un trabajo de coordinación no suponía un trabajo de subordinación. Y esto lo quiero decir, y lo digo muy respetuosamente, porque en todos los trabajos que colegiadamente se llevaron dentro del Instituto, me parece que nosotros pusimos el esfuerzo para que salieran las cosas de la mejor forma.

No comparto y lamento mucho las palabras que se vierten por parte de una representación, en este caso es Nueva Alianza, porque entiendo que el trabajo que se hizo para la recolección de los paquetes electorales y que ahora está aquí, primero implicó una aprobación de 40 dictámenes, y pudiéramos también decirlo así, técnicos que se aprobaron en las juntas distritales, en 40 juntas distritales.

Y aquí quisiera preguntar si la representación de Nueva Alianza no tiene ahí representantes, porque entiendo que ese fue un trabajo colegiado y entiendo que sí hay el silencio de esos representantes pues hay un aval también.

Y, en todo caso, lo que estuvimos haciendo y me hago corresponsable, por eso lo digo muy respetuosamente, en la parte de echar a andar un trabajo que no se había hecho anteriormente, porque reitero, es fruto de una reforma actual.

Por otro lado, los trabajos siempre estuvieron ahí, hicimos las invitaciones, giramos las invitaciones a la gente del órgano federal para que viniera, trabajara, expusiera el trabajo y me parece que están ahí.

Lo que tenemos que recoger qué es, la experiencia, esto que estamos viviendo, de poderlo llevar, de poderlo desarrollar, me parece que todas las cosas son perfectibles y los trabajos que se están desarrollando por la casilla única, por los funcionarios revisten que

ahora estos funcionarios, que son ciudadanos, que fueron capacitados para esta elección, tuvieron que llevar el conteo de tres elecciones, una elección municipal, una elección distrital local y una elección distrital federal.

Para después tratar de sacar adelante la entrega de los paquetes electorales y reitero, me parece que todos los que estamos aquí, estamos tratando de abonar al mejor desarrollo de los trabajos, no quisiera seguir señalando, como lo señalé en otro momento, que siempre veamos la paja en el ojo ajeno y no veamos la viga en el propio.

Y también, estos trabajos nos permiten, porque nos dan experiencia, nos permiten saber qué tendremos que implementar ante la legislación que nos la dan los legisladores, quienes hacen las leyes y quienes instrumentan que este trabajo se tenga que desarrollar.

He leído también, he estado atento a las noticias, algunos órganos electorales me parece que llevaron un trabajo muy similar a este y donde la queja era la misma del retraso de los resultados electorales.

Ayer mismo, cuando veía las noticias de Ciro Gómez Leyva, el mismo se quejaba también, decía: "No tengo resultados", cuando en otras elecciones ya se tenían resultados.

Lo que hay que destacar aquí es que finalmente el trabajo se ha desarrollado, ha sido un trabajo que hemos sacado coordinadamente a través de órganos colegiados, nunca ha sido una determinación unilateral, ya sea de su servidor como Consejero o de algún otro Consejero. Y me parece que hemos puesto el talento, el conocimiento para seguir adelante.

En este caso, si se cometió alguna omisión, lo reconozco, me hago corresponsable también de ellas, pero finalmente lo que me interesa es entregar los resultados y que como lo dije en algún momento, que el resultado electoral lo conozcan finalmente los partidos políticos, porque ahí está el resultado electoral y ahí van a estar las autoridades que van a gobernar en los próximos meses o años a los mexiquenses.

Y me parece que este resultado también es algo novedoso, vemos como, incluso, las fuerzas políticas, el día de hoy algunos están triunfando, cuando anteriormente no lo habían hecho y eso hay que celebrarlo también, es pluralidad política; legisladores, miembros de ayuntamientos, de diversas fuerzas políticas, me parece que eso es pluralidad y eso es crecimiento en la democracia.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Buenos días.

Estamos en una etapa en la que las arenas del mar ya se empiezan a asentar y creo que se trata de un ejercicio más colectivo en el cual ya tenemos materia para empezar a tener una visión global en el tiempo, en el espacio y poder hacer incluso hasta prospectiva.

En ese sentido, creo que debemos tener una posición muy objetiva para poder seguir construyendo los espacios de la democracia.

En ese sentido, yo valoro lo que han aportado los distintos integrantes de este Consejo, tanto los consejeros, pero yo digo que no se debe despreciar las opiniones de los partidos, porque de alguna manera todos construimos una realidad conjunta.

Creo que no hay que descartar las críticas, las observaciones, los diagnósticos, no solamente porque yo no lo veo que sea personalizado el asunto ni siquiera es respecto al Instituto Electoral que nos acoge aquí en el Estado de México, sino más bien es una visión integral, que incluso yo observo en las observaciones de algunos representantes, del sistema a nivel nacional, en el cual nosotros obviamente no podemos ser autocomplacientes, tenemos que tener una perspectiva de Estado para seguir perfeccionando este sistema.

En ese sentido, creo que no solamente es el tema de los traslados, todas las observaciones que hayan hecho los compañeros de Nueva Alianza, de Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, en particular del Partido de la Revolución Democrática con respecto a la seguridad, creo que todos contribuyen a que hagamos mejorable y perfectible esta situación.

En este sentido, creo que también la visión institucional de los consejeros, precisamente es constructiva y que tenemos que hacer evaluación.

A nivel nacional, obviamente se tiene que observar la rectificación o la reforma en aspectos de gastos de campaña, en aspectos de cómo hacer más efectivas las medidas cautelares y cómo se debe de conjugar, si se continúa en este sistema nacional, cómo perfeccionar la operatividad e implementabilidad de estos mecanismos.

En efecto, no se termina el diagnóstico y la evaluación, creo que hay que seguir, pero también hay cosas muy evidentes, como se comentaba.

Creo que esto pasa también por la actitud, por la responsabilidad de los sujetos, como comentaban aquí los compañeros, pero creo que no es una cuestión ahora acusatoria, creo que tenemos que seguir construyendo este diagnóstico para lo que viene.

Y de antemano, creo que es también evidente la diversidad que ha nacido de este proceso y en ese sentido yo lo veo positivo, obviamente, no sin dejar de observar también que tuvimos dificultades.

Hemos experimentado algo que al inicio teníamos alguna suspicacia, experimentamos un evento de violencia, de acoso, lo cual fue turnado al mecanismo que se implementó con el secretario de Gobierno José Manzur, a través de nuestro presidente Zamudio y que le agradezco, de antemano, que se haya atendido a la petición.

No obstante seguimos experimentando y agradezco a todos el espíritu de equipo y constructivo que se ha seguido desarrollando.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda quisiera intervenir.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del PT, que se ha incorporado a esta mesa.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias. Bienvenido.

Les decía, quisiera intervenir en esta primera ronda, también para hacerles un reconocimiento a las y los ciudadanos que el día de ayer, de manera absolutamente desinteresada atendieron las 18 mil 181 casillas que instalamos en todo el territorio estatal para recibir la votación de los habitantes del Estado de México.

Significativo, un buen número de ciudadanos que participaron en esta actividad fueron tomados de la fila, esto es, personas que estrictamente ayer en la mañana no sabían que iban a ser funcionarios y de todas maneras decidieron quedarse y hacer por su comunidad, por nuestra colectividad lo que en ese momento creyeron que les tocaba hacer, a ellos, a los designados y a los tomados de la fila, mi reconocimiento y agradecimiento institucional.

También mi agradecimiento a los partidos políticos, no estamos evaluando el proceso electoral, pero creo que hasta el momento hemos podido demostrar, cómo Instituto Electoral del Estado de México, que una contienda política se puede llevar dentro de los márgenes de la civilidad política, de la cortesía, ¿por qué no? Dicen que una cosa no quita la otra.

Creo que estamos entrando en un momento muy particular del proceso electoral, en el que esta civilidad, la prudencia y el respeto a la ley serán fundamentales porque después de los resultados obtenidos en las casillas vendrán los cómputos oficiales, distritales y municipales.

Y ahí será muy necesario que en los partidos políticos se permee este espíritu que hasta el momento hemos tenido en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México para llamar a la cordura, a que sepamos que todas nuestras inconformidades respecto de los resultados electorales pueden ser atendidas por la vía legal y deben ser atendidas por la vía legal y que tengan ustedes la certeza, y la transmitan a su militancia y a sus simpatizantes de que toda inconformidad será tramitada adecuadamente y encontraremos, en una u otra instancia jurisdiccional, la resolución necesaria a los conflictos

que se puedan dar en la siguiente etapa del proceso electoral o en la actual etapa del proceso electoral.

El reporte de las casillas, de los paquetes que les fue dado; perdón, es un reporte preliminar, tiene un corte a las 08:15 horas del día de hoy, por supuesto que es una prioridad para el Instituto, y así lo tenemos entendido y estamos trabajando en las diferentes direcciones, una prioridad para el Instituto darles certeza de dónde exactamente están esos paquetes.

Les decíamos al momento de entregar este informe que eventualmente estamos precisamente eso, recopilando los recibos de los que hablaba el señor representante de Acción Nacional, que son nuestra pista fundamental para saber hasta dónde se les perdió eventualmente la pista a estos paquetes y poder tomar las determinaciones que nos lleven a identificar su paradero actual y, en su caso, realizar lo conducente para recuperarlos y mantenerlos en los espacios donde deben estar.

Efectivamente, también como señaló el representante del PRD, hay en el PREP actas que no han sido posible capturar porque no fueron –digámoslo así– adecuadamente dispuestas en el paquete electoral que llegó a nuestros órganos. Y quisiera señalar como un ejemplo muy significativo el municipio de Almoloya de Alquisiras.

En Almoloya de Alquisiras se instalaron 23 casillas y solamente hay una capturada en el PREP, pero tenemos los 23 paquetes, los otros 22 paquetes no traían el acta por fuera.

Vaya, me explican, está el paquete armado, está el sobre PREP por fuera del paquete, el sobre de las actas que van por fuera del paquete para el consejo respectivo para su lectura en la noche de anoche, y después de haber puesto adecuadamente estas tres cosas, el paquete y los dos sobres, se forró con cinta adhesiva de la que se proporcionó a las casillas el paquete completo y al momento de llegar al municipio correspondiente los compañeros del consejo municipal, me parece a mí muy prudentemente, determinaron que era preferible mantener el paquete intacto para preservar la legalidad de la votación recibida y no tratar de forzar o de ir a dañar la integridad del paquete buscando obtener el Acta para el PREP.

Como está diseñado el Programa de Resultados Electorales Preliminares, incluso ese detalle se podrá tener presente y para quienes, como a ustedes, les interesa y para el público en general, toda la información que se está proporcionando ahí está siendo debidamente verificada y este es uno de los casos en los que, por ejemplo, por eso no vamos a tener el 100 por ciento de captura en el PREP; que también, como ya lo habíamos comentado, éste es un programa estrictamente de resultados preliminares que nos permite dar una información que puede eventualmente interesarle a la opinión pública.

De las solicitudes respecto de medidas para asegurar la integridad de los paquetes, por supuesto atendemos la solicitud y lo haremos en el marco de nuestras responsabilidades legales.

La preparación para los recuentos, también les comento, ha sido dispuesto por el Secretario Ejecutivo, se preparó, se capacitó a personal de oficinas centrales del Instituto

para estar listos para partir hoy en la tarde y durante el día de mañana, acudir a aquellos municipios o distritos que ya sabremos o sabemos que van a tener necesidad de hacer recuentos parciales amplios o totales inclusive, para auxiliarles en un reforzamiento sobre el lineamiento que, como también se señaló adecuadamente, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos confirmó, precisando además el mecanismo que se va a seguir o que se debe seguir en estos procedimientos de recuento y eventualmente en los grupos de trabajo para que todas las inconformidades y señalamientos que hagan los representantes de sus partidos queden debidamente registrados en las actas circunstanciadas de esos grupos de trabajo, cosa que está prevista en los lineamientos diseñados a propósito por la Comisión de Organización, que atinadamente –me parece a mí– hasta el momento ha presidido la Consejera Palmira Tapia Palacios.

La seguridad pública, nos reiteran las autoridades del Gobierno del Estado, que sigue confirmada o proporcionada para las actividades que necesitamos. Eventualmente ya tienen ellos identificados también, han reforzado la seguridad en donde ha sido necesario por algún brote de inconformidad o posible disturbio.

Por supuesto que tendremos que revisar, es justo lo que pasa después de un proceso electoral, viene la evaluación, tendremos seguramente mecanismos, espero, para que algo que creo que es significativo en el Estado de México o para nosotros en particular es que los integrantes de la Legislatura que se integre a partir de esta elección, como candidatos habrán tenido o habrán sufrido las complicaciones de un proceso electoral de estas características y seguramente serán incluso más sensibles para adoptar o al menos considerar las opciones de modificación, de afinamiento o de precisión que podamos hacer como Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En esta primera ronda, quisiera dejar aquí mi intervención.

Y pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

En primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, Consejero Presidente.

Con su venia, ofreciendo una disculpa por la tardanza de mi presencia aquí en esta sesión de Consejo General, solamente pronunciando un mensaje solidario en torno a este proceso electoral, que además de complejo, difícil, hoy suma elementos que no están propiamente dentro del esquema de la inconformidad, sino que más bien los queremos pronunciar en términos del reclamo enérgico hacia el Instituto Nacional Electoral, que hoy, entre sus propias reglas y sus propios enredos, terminó enredando a todos los partidos políticos y a los ciudadanos de una forma grotesca.

Diríamos, no encuentro los calificativos, pero el reclamo debe de ir más allá, porque pone en duda sin duda alguna, valga la expresión, el resultado electoral.

El hecho de que hayamos pasado horas interminables, horas que no concluyen porque no sabemos finalmente el curso final de las cosas, nos permite aventurar que vamos a tener una jornada de cómputo igualmente compleja y difícil.

Y esperamos de verdad que haya palabras con qué poder justificar todos estos atrofios que hoy han puesto en verdadera tela de juicio el resultado electoral.

No nos caben las ideas, no tenemos claro el esquema de proporción de lo grave que es esto y solamente hoy apuntar que no se cumplió de manera correcta.

Los cómputos van a ser una prueba contundente de que lo que no se definió por la eficiencia, se va a definir en una mesa de trabajo. Y eso es verdaderamente lamentable.

Solamente expresar mi voz de enojo, de reclamo, de reproche de que no se cumplió; de que esta malograda sesión que tuvimos, que fue la única por cierto donde el Instituto Electoral del Estado y el INE de manera conjunta acudimos a un espacio para intentar hacer un llamado de que el esquema que se estaba proponiendo para el resguardo de los paquetes electorales y cómo hacerlos llegar a donde correspondían finalmente nos da la razón.

Fue un fracaso total este espacio que se dio, fue el único, y hoy, por los resultados que aquí observamos, verdaderamente es garrafal lo que ocurrió.

No hay palabras con qué manifestar el descontento, el malestar, y que hoy pone en grave duda, porque los paquetes siguen transitando quien sabe por dónde, es hora que no llegan; no hay justificación, paquetes de áreas urbanas que no han llegado a su destino, verdaderamente es complicado.

Y no tenemos otras palabras con qué expresar que nos apremia una urgente reforma electoral, una contrarreforma electoral que hoy por demás nos demuestra que con los resultados que tenemos definitivamente no operó y los resultados del proceso están en duda.

No tengo más que decir y simple y llanamente hay que expresar el esfuerzo que aquí se ha hecho de parte de este órgano electoral, experimentado, que nunca habíamos tenido este tipo de contratiempos y que hoy por lo demás nos terminamos enredando en este esquema de desorganización del Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra, por haberlo solicitado previamente, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

Por favor, licenciado.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Por supuesto, coincido con algunas cosas que expresó el representante de MORENA, Daniel, en su preocupación por estos –como todos, preocupados– paquetes que andan circulando.

Yo sí pediría, en aras de la transparencia, Presidente, que cuando encuentren estos paquetes tengan un tratamiento especial, no en lo clásico de nada más ver, ver en las condiciones en qué están y tuvieran una revisión especial.

Por otro lado, sin entrar en debate, por supuesto que yo no celebro que hayan votado el 41, reconocí a la gente que participó con el 41 por ciento, asimilé y dije que la responsabilidad de los partidos políticos es que tendremos que hacer algo para que se venza este abstencionismo.

Celebro que la consejera Palmira tenga ese valor moral de señalar que al final de cuentas no tuvo el apoyo o no supo cómo llegar a un convenio con el INE.

Yo diría, primero al consejero Miguel Ángel, que esto no es un asunto de si tienen o no la culpa; lo que sí tienen la culpa es que la coordinación no es su misión, y no es una justificación lo que usted dice que por qué el Partido Nueva Alianza no lo impugnó en cada uno de los distritos, lo estuve impugnando todo el tiempo aquí, aquí en el centro, en cada comisión y no fue escuchado.

Y por lo que entiendo, la consejera Palmira estuvo insistiendo al Presidente y tal vez a ustedes que no podían estar, o no coincidía ella, en la organización y que iba a llevar a buen éxito esta logística del INE.

Es muy fácil decir que es por la reforma política, y también aclaré que de mi parte haré mis comentarios a mi partido y a sus legisladores, pero no lo justifica porque Michoacán sí tuvo el valor de hacerlo, y al hacerlo Michoacán lo pudo haber hecho cualquier otro estado y más este estado.

Y si hubo problemas en otros estados, Miguel Ángel, éste es muy diferente porque todos los institutos electorales de la República siempre han seguido el ejemplo de este Instituto, este Instituto Electoral siempre ha sido ejemplo.

Yo lo único que pediría, no es un afán de que justifiquen ni les echamos la culpa a ustedes, les reconocemos todo su esfuerzo y su trabajo, lo único que sí los llamamos es a una reflexión en ese sentido, en que si Michoacán lo pudo hacer, por supuesto que también lo pudieron haber hecho ustedes si hubieran hecho, asumido y defendido la autonomía de este Instituto Electoral, y no hubiéramos generado estos problemas de logística que tantos problemas nos causaron.

Independientemente de que los partidos políticos solicitaremos a quien corresponda que pudiera ser una contrarreforma, como bien dice Joel, eso no exime a este Consejo,

porque ya hubo un ejemplo en Michoacán, un precedente de que cuando un Instituto local defiende esa autonomía para sacar adelante una elección lo puede hacer.

Y ustedes tienen todo el apoyo y reconocimiento por parte de mi partido, del trabajo que han realizado; y no los culpamos a ustedes, la única culpa que tienen podría ser que se confundieron la coordinación con la sumisión.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

A mí me parece que ya estamos cayendo en aquel principio napoleónico que: "Las victorias tienen muchos padres; las derrotas son huérfanas", y lo digo en el sentido que: "Ay, perdón, porque no fui un interlocutor de valor..."

Me hago una pregunta, ¿por qué en materia de cartón contra polipropileno sí tuvimos los arreos para defenderlo? Ahí fue un aferramiento, un para adelante, aún contra los dictámenes, aún contra las opiniones, aún contra todo, fue un para adelante, fue estar litigando puerta por puerta de los consejeros del Instituto Nacional Electoral para obtener la diferencia entre cartón y plástico, ¿por qué ahí sí?

Y aquí, "es que no puede", las situaciones se enfrentan, las situaciones se asumen, advertimos lo que iba a pasar, asuman su responsabilidad también cuando las cosas no salen como lo esperamos. ¿Por qué hay valor para ciertas actitudes y no hay valor para las otras?

En el caso; cartón/plástico, se inundaron de carpetas los escritos de los consejeros del Consejo General del INE, para el respaldo, se hizo una acción fuera de la ley, que además después nos encargamos que lo enderezara el Tribunal y les concediera la razón para poder proteger el cartón.

Porque ahora lo digo y lo digo con toda responsabilidad, un servidor lo anunció en ese momento, lo sostengo, promoví con dos fines, sí estuvo mal que se corriera en su momento, si se iba a respaldar el cartón que lo respaldara la autoridad jurisdiccional y no estuviéramos jugando con el oficio de una señora que sigue creyéndose el quinto *Beatle* del Consejo General.

Y ahora, "es que no pudimos defenderlo", no quisimos, porque si hubiéramos querido defender la postura que tenemos los partidos políticos en materia de traslado y resguardo, se hubieran inundado de tarjetas los escritorios de los consejeros del Consejo General del INE. Ese fue un esfuerzo sin ganas de ganarlo.

No es momento de justificaciones, ahora me preocupa más que si nos justificamos, si fuimos sanos o no sanos interlocutores, me preocupan más los paquetes que andan sueltos

en Naucalpan, porque ahí están agrupadas las personas más violentas que ustedes no van a enfrentar y sí los miembros de las juntas y que pueden torcer el resultado de la elección, eso sí me preocupa.

Me preocupan los recuentos de paquetes que están cerrados, donde puede todavía estribar la diferencia de un resultado y donde la gente se está calentando en los municipios, eso me preocupa.

Me preocupa que después de muchos años que no nos hubiera sucedido, ya nos quemaron una junta, eso sí me preocupa; el sí fuimos o no fuimos sanos interlocutores, si hicimos o no hicimos caso, el pasado, pasado es y el "hubiera" no existe.

No le hagamos como aquel ínclito funcionario del Instituto Electoral del Estado de México que todo se lo arregla diciendo que los partidos tienen la culpa y que los diputados hicieron una mala ley, pues ya está, está en vigor y la tenemos que aplicar, ya las justificaciones no quedan, es el hoy, el momento y el preservar el bien más importante a titular que es la voluntad popular, eso que no se nos olvide.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

He estado escuchando, esta circunstancia y hay que decirlo y reiterarlo, lo dijimos y lo dijimos no una vez, lo dijimos varias veces, de hecho fui criticado, porque critiqué la naturaleza jurídica del convenio. Y preguntaba, en un convenio hay derechos y hay obligaciones y si esto falla, ¿a quién vamos a hacer responsable?

Sé que en este momento a lo mejor está de más el que lo pueda decir o lo pueda externar, pero finalmente, ahora que estamos ya en esta situación de no saber en dónde están unos paquetes que nos interesan de sobremanera a esta representación.

Porque son paquetes de un distrito y de un municipio que tenemos ganado y que como lo acaba de comentar el representante de Movimiento Ciudadano, el problema va a ser el día del cómputo, porque sabemos que las personas que son o que fueron candidatos, ahí hubo un programa de Televisa que lo dejó claro, hizo una radiografía completa de quién es el candidato del Revolucionario Institucional.

El asunto es que nosotros desde aquí vamos a estar viendo las cosas, pero quien las va estar viviendo van a ser los consejeros que les va tocar estar con un grupo de partidos políticos haciendo un recuento y que afortunadamente esta representación también impugnó los lineamientos para el efecto que la Sala Regional clarificara precisamente cuál iba ser la función.

Por eso yo lo decía: A veces ganando se pierde. Según lo dice la teoría de juegos.

El hecho es que coincido también con el representante del Revolucionario Institucional, en el sentido que estos paquetes, de los municipios o de los distritos que sean, que se encuentran en esta circunstancia, se les dé un trato aparte. Lo dije en mi primera intervención.

A lo mejor los vamos a ver muy bonitos por fuera, pero no sabemos lo que contenga.

Yo no quisiera que al momento que se extrajeran actas, a lo mejor van a coincidir las de alguien y las de los demás representantes de los partidos políticos no.

Creo que esto ya lo habíamos avanzado, ya eran prácticas del pasado, pero creo que queremos regresar.

Es lamentable que no tengamos la información y no estoy culpando a este Consejo, ¿por qué? Por la simple y sencilla razón, yo también lo dije el día de ayer por la noche, en el consejo local se fueron a dormir y no les interesó la elección del Estado de México, les interesó la federal.

Ahora creo que todavía andan buscando también ellos cuatro paquetes que traen perdidos, es ilógico, ¿qué control hubo? Creo que ninguno.

A lo mejor ustedes dirán: Bueno, a nosotros no nos tienen que estar diciendo las cosas.

Yo desde ayer solicité a la presidencia se pudiera poner en contacto con su homólogo para efecto de saber qué acciones estaban tomando y es la hora que no nos hemos enterado de si hubo esa comunicación y cuál fue el resultado de la misma.

Ahora escuchamos que se quiere, no sé si se pretenda justificar el poder hacer o el no querer hacer de dos consejeros, que, bueno, por lo menos hoy los estoy escuchando, no he escuchado a los demás, no sé lo que sea su pensamiento, qué crean o qué sientan.

Esto ha sido reiterativo, no de hoy, de todo lo que fue el proceso, nosotros siempre hacemos propuestas, algunas pasaron, algunas no pasaron; algunas pasaron a medias, como fue el cartel, como fue también la medida de seguridad de la boleta.

Pero, bueno, yo lo dije: Paso a paso tenemos que llegar a algún lugar, pero no de esta manera.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Quiero decirles que ya encontré unos paquetes o quiero que me los puedan aclarar.

En la relación que nos enviaron, en el caso de Amatepec y tiene que ver con la preocupación que expresé en la intervención pasada, dice en la relación: "Número de paquetes totales 46, entregados al Consejo 43" y luego dice, la simbología que nos pusieron, dos asteriscos y dice: "***El resto de los paquetes se encuentran en el Consejo Municipal".

Ya los encontré, están en el mismo Consejo Municipal o hay un error de los asteriscos. Porque estamos hablando de paquetes municipales.

Pero aquí dice o reconoce este informe, que únicamente hay 43 paquetes entregados al Consejo, pero en el PREP dice que de 46 casillas, hay 46 capturadas.

Ya no entendí si están perdidos o qué pasó, que alguien nos explique esta parte.

Y luego, igual en las columnas, se establece que solamente hay 38 contabilizadas y con excepciones no contabilizadas ocho, lo que nos daría, efectivamente, 46. Entonces, o están perdidas, o hubo un error o hay una captura distinta.

Derivado de eso podemos apreciar que un 17.39 por ciento de casillas, o sea, ocho son las que no se han capturado, contabilizado y eso a nosotros sí nos llama a una preocupación para que si es el caso de que sí están perdidos los paquetes, coincido con quienes me han antecedido, les demos un tratamiento especial a eso paquetes, dada la competitividad que va a generar en esta tierra caliente que es Amatepec.

Es parte de mi preocupación y de mi fundamentación que he estado realizando, a efecto de que podamos, insisto, realizar acciones que garanticen las mejores condiciones para el día del cómputo y, en su caso, recuento total o parcial para que tengamos una mejor jornada de cómputos en el estado.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Como fue una pregunta, me permito para no usar mi segunda intervención, contestarle.

Nos están mostrando el detalle del municipio de Amatepec, efectivamente se instalaron en ese municipio 46 casillas, se debieron recibir de ese municipio 46 paquetes y las casillas no contabilizadas recordemos son la que en el PREP si la información que contenía el acta no era consistente o no tenía información, pues no se podían publicar y se iba a detallar aquí en el sistema la razón.

Por ejemplo, aquí hay un caso concreto, la sección 0159. Pido al compañero o compañera que nos está haciendo el favor de manejar el cursor, que se sitúe en la fila donde está la sección 0159 y el primer dato que aparece después del 0159 es una letra "E".

La letra "E" tiene hasta bajo, en las acotaciones del mismo programa, la precisión y dice: "La copia del acta de escrutinio y cómputo quedó dentro del paquete electoral". Sí se recibió el paquete, la casilla no se pudo contabilizar porque no contamos con el acta, está adentro del paquete; vaya, no llegó por fuera. Eso es lo que se tiene.

Las casillas no contabilizadas son como ésta, donde el acta no llegó por fuera, por eso incluso tampoco tenemos imagen de esa acta.

Pido a quien está manejando el cursor que se sitúe y nos señale la 159 a todo lo largo de la fila, por favor.

Ciento sesenta y nueve, perdón. Ya no veo bien, consideren mi edad.

Ese paquete dice incluso "fue recibido el 8 de junio de 2015 a las 03:49 horas"; importante dato, todos los paquetes están registrados con fecha y hora, en dónde y cómo se recibieron. Por eso no tenemos una imagen del acta porque ese paquete llegó sin acta por fuera.

Caso contrario, por ejemplo, del acta de la 0168. Le pido al compañero que nos muestre el acta de la casilla 168 y ahí está el acta completa, se pudo capturar y se pudo registrar y contabilizar en el PREP porque los datos son consistentes.

Salieron de la urna 265 boletas y hay 265 votos distribuidos entre las diferentes opciones del acta. Esa es un acta, digámoslo así, completa, consistente y por eso está capturada y publicada en el PREP.

Pido que nos salgamos del acta para regresar a las casillas con inconsistencias, por favor.

Del mismo municipio de Amatepec. Hay 38 capturadas y ocho que no fueron contabilizadas.

Ahí hay tres donde también, si ustedes se fijan, están en ceros en particular y marcadas con los colores identificatorios de cada una de las opciones políticas registradas en el municipio.

Por eso afirmamos que sí tenemos los 46 paquetes, porque nos explicaron que en algunos paquetes vienen dobles, les pareció más fácil a los funcionarios de casilla en el paquete de la básica poner también adentro la información de la contigua, pero como no tenemos el acta por fuera, no pudo ser capturada.

Hay otro caso, por ejemplo la 171, tiene el prefijo identificatorio de la "b" minúscula, y la "b" minúscula dice que en alguno de los partidos o coaliciones los resultados no coinciden en número y letra.

Si en número dice 14 y en letra dice 15, ante esa inconsistencia, el compañero que estaba capturando el PREP tiene esa inconsistencia, la clasifica y eso nos permite saber que el acta no es consistente y por eso no está contabilizada. Éste es nada más el ejemplo.

Por eso sabemos que esos tres paquetes, que eventualmente aparece ahí que nos faltan, sí están, sólo que están adentro de otro paquete, sólo se recibieron 43 y los otros tres están compartiéndolo, digamos.

Sí, señor, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Dada la aclaración, habría que corregir.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por supuesto.

Les decía, ese informe se va a ir detallando en el transcurso del día, incluso, por ejemplo, ahí dice nada más tres, en el transcurso del día el compromiso de su servidor, y así se lo pedí al señor Secretario Ejecutivo, es que no diga nada más tres, sino cuáles tres.

Gracias, señor representante, por su atención.

En segunda ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

Creo que hay un punto muy importante que hay que aclarar, que hay versiones que circulan en los medios de comunicación de que aquí en el IEEM se nos cayó el sistema, de que el PREP no funcionó.

Eso es mentira, el PREP sí funcionó, lo que pasa es que no llegaron los paquetes, son cosas totalmente distintas.

Y creo que es importante que la Unidad de Comunicación Social, en su comunicado de prensa lo señale muy claramente, porque creo que es un tema importante.

El Instituto Electoral del Estado de México es un instituto de vanguardia, es punta de lanza en la materia, sería muy injusto que por culpa del señor Matías Chiquito se nos quiera embarrar aquí a todos los que participamos en el diseño de este Programa de Resultados Preliminares.

Y también destacar, como lo dijo mi amigo Eduardo Bernal, el valor moral de la consejera Palmira Tapia, quien se hace responsable en lo que a ella le corresponde, porque sí es cierto que ella no es la responsable de lo que está sucediendo, pero tuvo un papel muy importante como Presidenta de la Comisión de Organización y desde hoy, querida

Consejera, la invitamos a que en la Comisión que usted preside se vaya analizando la posibilidad de hacer un estudio sobre lo que sucedió el día de ayer, hacer una evaluación, una investigación, aprovechando sus credenciales académicas, para hacer una evaluación de lo que sucedió ayer y tomar medidas al respecto para que no se repita esto.

No quiero entrar en un debate estéril con mi amigo Miguel Ángel García, a quien yo respeto mucho y aprecio, pero sí es lamentable escuchar que tiene respuesta para todo, menos para asumir su responsabilidad.

Lo invitamos también, querido Consejero, a que se haga un estudio en la Comisión que usted preside, en coordinación, incluso pueden hacer ahí comisiones unidas, para que se haga una evaluación, un estudio, un análisis y, con las conclusiones que ustedes saquen, nos evite repetir los mismos errores que se cometieron el día de ayer y defender sobre todo lo más importante: la autonomía del Instituto Electoral del Estado de México.

El Instituto Electoral del Estado de México goza de gran prestigio. Y el día de ayer, por culpa de un funcionario que estaba dormido, el prestigio de este Instituto se fue para abajo.

Por eso lo decimos con mucha claridad: El sistema no se cayó en el Estado de México; el PREP no dejó de funcionar, en todo momento funcionó, usted no me dejara mentir, Consejero Presidente. Lo que sucedió fue que los paquetes no llegaron y eso es algo que hay que dejar muy en claro.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Me permito nada más hacer un comentario.

Precisamente ayer, después del receso de las 12:30 horas, mis compañeras y compañeros consejeros me acompañaron, así lo decidimos, a la Sala de Prensa, todavía había bastantes periodistas de los que nos han hecho favor de dar seguimiento al proceso electoral, no me dejarán mentir, están aquí en la Sala la señorita Sandra y el señor Israel que estuvieron ahí.

Y salimos justo, precisamente, a explicar eso, porque ya habíamos detectado que en las redes sociales estaba una especie como de queja, que no funcionaba, que estaba caído. No. El PREP no ha dejado de funcionar desde las 20:00 horas de la noche que se abrió, desde las 20:00 horas de la noche de ayer, por supuesto, la información ha fluido en la medida en que fue llegando a nuestras juntas.

No llegó con la celeridad acostumbrada, pero es satisfactorio decir que ya tenemos a nivel municipal el 95.85 por ciento de la información capturada, porque es la que llegó y nos sirve a todos los interesados partidos políticos, autoridades y ciudadanía en general para tener un conocimiento, como se dice, preliminar de los resultados de anoche.

Y gracias por darme la oportunidad de precisar esto.

En segunda ronda, ¿alguien más?

En segunda ronda, el señor consejero Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la referencia que hace Efrén, el representante de Nueva Alianza, porque reitero y lo dije, que finalmente ésta es una reforma que estamos aterrizando, que no nos había tocado vivir y que finalmente el trabajo que se desarrolló en las mesas directivas de casillas es de ciudadanos que también hicieron un trabajo, no pudiéramos decir que es parte de su vida porque se les capacita y es una labor cívica, más que nada, la que desarrollan.

Vuelvo a destacar: Me parece que este ejercicio de ahora, el día de hoy puedo afirmarlo porque lo tengo aquí, lo veo en números, pero para los partidos políticos representa un crecimiento en la pluralidad.

De 11 fuerzas políticas que están inscritas en este proceso, si vemos los resultados, prácticamente ocho fuerzas políticas están representadas de una o de otra forma. Y reitero, eso me parece que es un crecimiento para mí importante que hay que destacar, el que ocho fuerzas políticas, algunas, incluso, que están inscritas nuevas, ya tienen una representatividad; otras que llegaron también, tiene una representatividad.

Los que han venido tradicionalmente participando en el Estado de México hoy vemos cómo no solamente han tenido representatividad legislativa; me parece que hoy el ciudadano, el primero con el que se tiene contacto, que es el del ayuntamiento, el de los municipios, ahí está reflejado.

Nada más faltó aquí, si un candidato independiente hubiese ganado, prácticamente estaríamos también hablando de un referente, un paradigma nuevo para el Estado de México.

Y reitero, estos resultados que estamos viendo el día de hoy es la certeza, como se ha dicho claramente aquí, de la voluntad política que se representa del ciudadano.

A lo mejor anteriormente teníamos los resultados a las 23:00, 24:00 a la 01:00 horas de la mañana, hoy por las nuevas reglas es la hora y estamos todavía.

Pero destaco el crecimiento de la pluralidad política y de que finalmente el mosaico de trabajo que van a hacer los partidos políticos les dará la oportunidad, incluso a algunos si hacen un buen trabajo que vuelvan a presentarse en las urnas y pueda venir el tema tal vez de una renovación en el ejercicio público que se esté haciendo.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Celebrar la propuesta que hace el Presidente en relación al acompañamiento que realizarán con todo el personal en lo que se disponga en los municipios o los distritos que necesiten en el conteo a partir del miércoles, correspondientes a los lineamientos que fueron aprobados.

Y en ese sentido, reiterar, que está proponiendo y que lo platicamos en sesiones anteriores, una circular; el consejero Mandujano fue muy concreto en su reflexión en relación a la sentencia y en corto platicamos que le parecía que la circular pudiera ser una mejor vía y solicitaría que sí se realice y lo solicito de manera respetuosa, Presidente.

Después, quisiera hacer énfasis en todas las consecuencias que ha tenido el convenio de colaboración, me parece que existe una comisión de evaluación que es la que tendrá que determinar todos estos vacíos, todos estos aciertos o desaciertos y colocaría un tema muy en específico.

Me parece que existen elementos para que la ciudadanía se entere de lo que hizo el INE, de lo que hizo el IEEM, en dónde cumplió uno y otro, en un tema de corresponsabilidad para enfrentar a la ciudadanía.

Pero derivado de la evaluación que se vaya a generar en esta Comisión de Valuación, se tendría que hacer una publicación oficial y eso lo dejo ahí como propuesta, porque si bien es cierto, este Instituto ha sido muy transparente, esto no sería la excepción para que la ciudadanía se entere paso por paso, qué sí se hizo, que no se hizo y qué es lo que -desde la propia experiencia- ya refiere lo que se pueda considerar o si definitivamente no sirven estos convenios de colaboración con el INE, si fuera el caso o todo lo contrario.

Solicitaría que en esa comisión se realice un ejercicio de dejarle a la ciudadanía un testimonio mediante una publicación.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿En segunda ronda alguien más?

¿En tercera ronda?

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a retomar las palabras que dijo Javier, del Partido de la Revolución Democrática.

Creo que ya sé porque Matías Chiquito Díaz de León se fue a dormir, porque a ellos solamente les faltan cuatro paquetes cuando a nosotros nos faltan 35, eso sí es gravísimo; ahí se ve que la elección que le interesaba a él era la suya y no la de este Instituto y la del Estado de México, qué grave.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Con todo respeto quiero decirle a mi amigo Rubén Darío.

Suponiendo, sin conceder, que ese sea el resultado de la compulsión que él hace de las casillas –vamos a llamarla así– de la elección de diputados federales, compulsándola con las casillas de la elección local que nos hacen falta, solicitaría que fuera un informe oficial.

Es decir, que se haga una compulsión de estas casillas que nos hacen falta como órgano electoral con respecto de las federales; finalmente el objetivo es encontrar dónde están los paquetes.

Y como lo dije en otras intervenciones, sin ser catastrofista, necesitamos que una vez que estén ubicados, se les dé un tratamiento especial, porque en una de esas hipótesis de en dónde se encuentran, pudiera ser la más aislada, que el propio funcionario se la hubiera llevado a su domicilio y que no hubiera asistido al consejo correspondiente a entregarla.

Pero resulta rara esa hipótesis, porque se supone que el CAEs es el que acompañaba a los presidentes de las mesas directivas de casilla a la transportación correspondiente de los paquetes.

La otra más extrema todavía, es que se encuentren resguardados en las bodegas. Eso va implicar que hasta que no se vacíen las bodegas, derivadas de la realización del cómputo correspondiente, no vamos a tener certeza de dónde, de manera puntual, se encuentran los paquetes.

Sí es necesario que de manera respetuosa, con la instancia del INE, se pueda realizar esta compulsión a la brevedad y en el informe que nos han estado ofreciendo se pudiera entregarnos una hipótesis, al menos de dónde se encuentra cada uno de estos paquetes.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Haremos la solicitud pertinente, porque nos interesa también.

Tiene el uso de la palabra, en tercera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Sí nos gustaría, como lo pedimos ayer por la noche, que se pusieran en contacto con este señor Chiquito, para que nos dé a conocer su diagnóstico, para que nos dé a conocer qué pasó, poder explorar con los órganos municipales y distritales, prever qué nos puede generar un conflicto.

Hace unos momento decía Rubén Darío que estamos en el filo que algún paquete aparezca después del plazo legal para su incorporación y entonces ya es nulo de pleno derecho.

Prever todas estas acciones para tener un diagnóstico previo al cómputo.

Ojalá en ésta nos hagan caso.

No creo que sea necesario contratarles a aquél célebre procurador de justicia, hoy procurador del deporte, para encontrar esos paquetes, no nos vaya a decir que están debajo de la cama.

Necesitamos ponerle mucha atención a este asunto.

En estos puntos, en estos términos, en estos temas, asunto que se soslaya estalla, no permitamos que nos truene un cuete en la mano.

Insisto, tal vez se les haga poca cosa o se les haga menor esos 33 paquetes, que no tenemos información en Naucalpan y seis que no sabemos dónde están.

A mí me aterra qué puede pasar, yo soy de allá y conozco cómo se las gasta esta bellísima persona que fue candidato del Revolucionario Institucional.

Ayer ya, o más bien hoy en la madrugada, ya se estaban concentrando los grupos más violentos para estar pendientes qué va pasar con la elección.

Y así les puedo ir sumando, tengo varios municipios donde las diferencias son menores a 100 votos, donde faltan casillas que den la certeza de cuál es la tendencia.

Les prometo que esa gente de esos municipios, de los dos lados están sin dormir y ojalá pudieran tener el sueño reparador que tuvo Matías Chiquito, ellos están, de verdad, a la expectativa de qué va pasar y lo más grave, elucubrando qué pueden hacer y me refiero a todos los colores, donde la diferencia es corta y en una elección municipal es muy serio.

Hace más de medio siglo Adolfo López Mateos decía que hay que tener cuidado con el municipio porque es el primer contacto del gobierno con el pueblo.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor Representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el señor Representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias.

Una disculpa por si no soy asertivo en el comentario, pero creo que no estaría de más, aprovechando la explicación que nos dio respecto a tres ejemplos de paquetes, en donde prácticamente no es el asunto del paquete, sino el asunto del acta que está integrado en el paquete, que es un concepto diferente al que usamos.

Yo sugeriría, si procede, que se hiciera esa distinción, una cosa es el paquete y otra cosa es el acta, porque causa efectos diferentes el "así que" de nosotros.

Simplemente retomar esa diferenciación que usted hizo al principio, en todos los casos que se mencionan y tal vez esto ayudaría a tener una claridad mejor de todo.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

El reporte que les estaremos ahora actualizando será mucho más detallado que éste, que era de cifras gruesas, digamos.

¿Alguien más en tercera ronda?

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Una pregunta.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, por favor, señor representante.

¿La acepta usted?

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Si me haces favor de orientarme.

Nada más una pregunta: Sientes lo importante es el paquete o el acta, que es parte del paquete, porque sí me parece de suyo muy importante que ahora estemos en definiciones de la importancia de las cosas.

¿Qué es lo que sientes? ¿No sientes que el acta sea parte del paquete electoral, que ya es el resultado del impacto del proceso con sus soportes documentales?

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para responder.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: En virtud de que es una pregunta que se refiere a una cuestión subjetiva y personal, lo tomo como tal, a fin de cuentas quien va a hacer la aclaración es aquí el Instituto, y lo personal es irrelevante.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. HORACIO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si no tienen inconveniente, le voy a pedir al señor Secretario que proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número ocho y corresponde a la declaratoria de clausura de esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Siendo las 13:23 horas del lunes, 8 de junio de 2015, damos por clausurada la Sesión Permanente para el seguimiento de la jornada electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación, asistencia y paciencia, muchas gracias. Y buenas tardes.

-----oOo-----

AGM